



Primer
Parlamento de las

**MUJERES
INDÍGENAS**



SENADO DE LA REPÚBLICA

“PRIMER PARLAMENTO de las Mujeres Indígenas”

MEMORIA



MARZO, 2022



Primer
Parlamento de las

**MUJERES
INDÍGENAS**



SENADO DE LA REPÚBLICA

“PRIMER PARLAMENTO de las Mujeres Indígenas”

MEMORIA





Contenido

	Página
Presentación	5
Introducción	7
Acuerdo para la realización del Primer Parlamento de las Mujeres Indígenas	11
Presídium Mensajes de bienvenida	17
Toma de Protesta de las Parlamentarias.....	47
Inicio de los trabajos Mensaje del Sen. Oscar Eduardo Ramírez Aguilar....	51
Propuestas remitidas por cada comisión.....	60
Comisión de Violencia Política.	61
Puntos resolutivos de la propuesta final de la Comisión de Violencia Política.....	69
Comisión de Violencia Institucional.	121
Comisión de Violencia Femicida y Acceso a La Justicia.	139
Declaratoria de las integrantes del Primer Parlamento de Mujeres Indígenas.....	169
Galería fotográfica.	183





Presentación

Esta MEMORIA contiene las evidencias que se realizaron para llevar a cabo el Primer Parlamento de las Mujeres Indígenas.

Con la realización de los parlamentos de niños, jóvenes y personas con discapacidad, el Senado de la República se dio a la tarea de realizar un parlamento que incluyera a las mujeres en la época en que la inclusión y la paridad están en voga, se le da un plus al visualizar que las comunidades originarias están prestas a participar en la creación de normas acordes y modernizar la legislación.

En ese contexto se aglutinan el acuerdo que dio origen a este parlamento, la versión estenográfica que contiene las palabras y propuesta de las mujeres que participaron, las conclusiones y una galería fotográfica que respalda su realización y la participación de cada una.





Introducción

En el mes de febrero, el Senador por Chiapas, Eduardo Ramírez presentó un punto de acuerdo por el que se exhortó a la Mesa Directiva para llevar a cabo el “Primer Parlamento de las Mujeres Indígenas”.

El objetivo del ejercicio legislativo fue promover la participación de las mujeres indígenas en espacios políticos y en la construcción de una agenda legislativa, teniendo en cuenta la importancia de erradicar toda forma de violencia en contra de ellas, en específico hacia la que sufren doblemente las mujeres indígenas.

Y así fue como, en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, a iniciativa del Senador Eduardo Ramírez, el 04 de marzo se llevó a cabo “Primer Parlamento de las Mujeres Indígenas”.

Se dieron cita alrededor de 70 mujeres provenientes de distintas entidades federativas como Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Morelos, Veracruz, Sonora, Jalisco, Estado de México, Hidalgo y Chihuahua.



Recibimos posicionamientos diversos, que reflejan la problemática en sus comunidades de acuerdo a los siguientes temas:

- Violencia Política.
- Violencia Institucional.
- Violencia feminicida.
- Acceso a la justicia.

Como parte de las actividades de este Parlamento, desde el lunes 28 de febrero, se instalaron Comisiones atendiendo los temas de los posicionamientos, en donde las Parlamentarias pudieron exponer ante las Senadoras Xóchitl Gálvez y Ana Lilia Rivera, las problemáticas de sus comunidades, así como propuestas para la solución de éstas.

Cabe señalar que el acompañamiento de las dos Senadoras fue muy importante para los trabajos parlamentarios; las mujeres indígenas pudieron externar ante ellas sus inquietudes, así como sus demandas más sentidas ante la violencia por razón de género que viven en sus comunidades.

Llegado el día, y después de haber evidenciado la urgencia de atención para garantizar la protección en contra de cualquier forma de violencia y discriminación contra las mujeres indígenas y la necesaria inclusión de un enfoque indígena de



género en todas las acciones de gobierno, presentaron una Declaratoria en su calidad de integrantes de este Primer Parlamento, con las siguientes líneas de acción:

- Analizar la legislación vigente con el fin de promover reformas que garanticen la educación de calidad y que pueda ser recibida en la lengua materna, así como lo relativo a sus derechos políticos para contar con apoyo en el acceso a cargos públicos y de elección popular, además de ejercer plenamente el derecho a la propiedad de la tierra.
- Las adecuaciones a los diversos ordenamientos jurídicos, para que se establezcan mecanismos de defensa de sus derechos político-electorales y contra la violencia política de género, que sufren las mujeres indígenas en el ámbito institucional. Asimismo, se incorpore en la legislación electoral como causal de nulidad la violencia política en contra de las mujeres indígenas.
- Llevar a cabo las reformas pertinentes para integrar la participación y representación política de los pueblos y comunidades indígenas, así como impulsar que en los tres órdenes de gobierno se generen acciones que favorezcan la participación y acceso de las mujeres indígenas en los cargos públicos, pero, sobre todo, que se legisle para sancionar a quienes usurpen nuestra identidad y con ello obstruyen el acceso a cargos de elección popular.



- Diseñar el marco legal que garantice una atención integral a la salud, en particular en materia reproductiva, desde la prevención, la planificación familiar, así como la atención de los embarazos. Asimismo, se apoye la necesidad de las trabajadoras y jornaleras para poder atender y cuidar adecuadamente a sus familias.
- Expedir normas que aseguren el acceso a la justicia e incorporar criterios y acciones específicas para la declaración de alerta de violencia de género cuando ésta se declare con relación a hechos ocurridos en municipios con prevalencia indígena.
- Contar con un padrón certificado y que los funcionarios se encuentren constantemente capacitados en materia de derechos humanos, violencia de género y acceso a la justicia de mujeres indígenas y que el padrón se conforme bajo la coordinación del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y del Instituto de Defensoría Pública.



ACUERDO PARA LA REALIZACIÓN DEL PRIMER PARLAMENTO DE LAS MUJERES INDÍGENAS





Acuerdo para su realización



ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, POR EL QUE SE CONVOCA AL PRIMER PARLAMENTO DE LA MUJER INDÍGENA, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 4 DE MARZO DE 2022.

La Mesa Directiva del Senado de la República, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 66 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 1, numeral 2 y 275 del Reglamento del Senado de la República, y

CONSIDERANDO

I. Que a lo largo de la historia las mujeres indígenas siempre han sido parte de las luchas de sus pueblos, a nivel nacional o internacional. Las mujeres indígenas sufren discriminación múltiple. *"Están sujetas a pobreza extrema, tráfico, analfabetismo, falta de acceso a tierras ancestrales, atención médica inexistente o deficiente y violencia en el ámbito privado y público. Esta violencia se exagera cuando las comunidades indígenas se encuentran en medio del conflicto y las mujeres se convierten en el blanco de la violencia con motivos políticos, cuando realizan su trabajo diario, traen madera o agua para la familia"*¹;

II. Que la violación de los derechos políticos de las mujeres desencadena la vulneración de otros derechos como la salud, el acceso a la justicia y la educación.² Las mujeres indígenas consideran que su ausencia en espacios de toma de decisiones conlleva que no se atiendan sus necesidades reales ni las de sus comunidades. En México siguen predominando las políticas monoculturales, de tutelaje y asistencia social, sin perspectiva étnica, intercultural ni de género, y que no reconocen a las mujeres indígenas como sujetas de derechos, con capacidad de gestión, acción y gobernanza;

III. Que, aunque las mujeres indígenas sean sujeto de discriminación y de violaciones a sus derechos humanos, no deben ser percibidas solamente como víctimas, ya que su presencia en el escenario nacional tiene un papel decisivo en la lucha por la autodeterminación de sus pueblos, son conocidas como garantes de la cultura y juegan un papel fundamental en sus familias, sus comunidades ³ Se debe entender a las mujeres indígenas como personas con

¹ <https://www.un.org/development/desa/indigenous-peoples-es/areas-de-trabajo/las-mujeres-indigenas-y-el-sistema-de-la-onu.html>

² <https://ilsb.org.mx/informe-sombra-sobre-participacion-politica-de-las-mujeres-indigenas-cedaw-2018/>

³ <https://www.oas.org/es/cidh/indigenas/docs/pdf/Brochure-MujeresIndigenas.pdf>





plenos derechos, reconociendo su participación activa en todos los procesos que influyen en ellos;

IV. Que, el Congreso de la Unión ha establecido medidas para garantizar el reconocimiento pluricultural del país, así como el derecho a la participación y representación política de las personas indígenas por el sistema de partidos políticos. En el año 2001 la reforma constitucional en materia indígena reconoció legalmente a los pueblos indígenas y les facultó a ejercer su libre determinación y autonomía para decidir sus formas internas de convivencia y organización, además de garantizar su pleno acceso a la jurisdicción del estado;

V. Que, en el tenor anterior, el 2 de febrero del año en curso, el Sen. Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, presentó un punto de acuerdo por el que se solicita a la Mesa Directiva del Senado de la República convocar al Primer Parlamento de la Mujer Indígena con el fin de promover la participación de las mujeres indígenas en espacios políticos y en la construcción de una agenda legislativa, teniendo en cuenta la importancia de erradicar toda forma de violencia en contra de las mujeres, en específico hacia la que sufren doblemente las mujeres indígenas, atendiendo lo dispuesto por el artículo 1 y 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y

VI. Que, en virtud de lo anterior, resulta relevante que el próximo 4 de marzo de 2022, el Senado de la República se sume, una vez más, a la tarea de visibilizar la situación en la que se encuentran las mujeres indígenas en el contexto de la violencia política, por ello la Mesa Directiva y el Sen. Eduardo Ramírez, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Sen Xóchitl Gálvez, Presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas y Sen Casimiro Méndez, Secretario de Asuntos Indígenas y tiene a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. La Mesa Directiva del Senado de la República convoca al Primer Parlamento de la Mujer Indígena: ideas y acciones para erradicar la violencia política contra las mujeres indígenas.

SEGUNDO. El Parlamento a que se refiere el presente Acuerdo, se llevará a cabo el 4 de marzo de 2022, en el Salón de Sesiones de esta Cámara de Senadores observándose en todo momento las medidas sanitarias previstas al interior del Recinto Legislativo.





TERCERO. Para los efectos anteriores, confórmese un grupo de trabajo plural integrado por senadoras y senadores en el que participarán el Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales y la Presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas, para la organización, análisis y seguimiento de las propuestas que de este se generen al seno del Parlamento.

TRANSITORIO

Primero.- Se instruye a la Secretaría General de Servicios Parlamentarios a brindar el apoyo técnico parlamentario para la organización y realización del Parlamento.

Segundo.- Se instruye a la Secretaría General de Servicios Administrativos a brindar el apoyo logístico administrativo para el óptimo desarrollo del Parlamento.

Recinto de la Cámara de Senadores, a 15 de febrero de 2022.

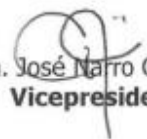




HOJA DE FIRMA DEL ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, POR EL QUE SE CONVOCA AL PRIMER PARLAMENTO DE LA MUJER INDÍGENA, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 4 DE MARZO DE 2022.

MESA DIRECTIVA


Sen. Olga Sánchez Cordero Dávila
Presidenta


Sen. José Navarro Céspedes
Vicepresidente


Sen. Alejandra Noemí
Reynoso Sánchez
Vicepresidenta


Sen. Verónica Martínez
García
Vicepresidenta

Sen. Verónica Noemí Camino Farjat
Secretaria


Sen. Verónica Delgadillo García
Secretaria


Sen. Martha Cecilia Márquez Alvarado
Secretaria


Sen. María Celeste Sánchez Sugía
Secretaria


Sen. Sergio Pérez Flores
Secretario


Sen. María Guadalupe Saldaña Cisneros
Secretaria

Sen. Alejandra Lagunes Soto Ruíz
Secretaria


Sen. Katya Elizabeth Ávila Vázquez
Secretaria



PRESÍDIUM

Mensajes de Bienvenida

- **Sen. Xóchitl Gálvez Ruiz**, Presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas.
- **Sen Martha Lucía Micher Camarena**, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género.
- **Magistrada Mónica Aralí Soto Fragoso**, Magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- **Sen. Eruviel Ávila Villegas**, Presidente de la Comisión de Marina.
- **Sen. Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila**, Presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República.





Integrantes del Presídium

Ciudad de México, 4 de marzo de 2022.



Presídium:

1. Sen. Olga Sánchez Cordero, **Presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República**
2. El Sen. Oscar Eduardo Ramírez, **presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales.**
3. Sen. Xóchitl Gálvez Ruiz, **presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas.**
4. Sen. Eruviel Ávila Villegas, **presidente de la Comisión de Marina.**
5. Sen. Martha Lucía Micher Camarena, **presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género.**



6. Sen. Nuvia Mayorga, **integrante de la Comisión de Asuntos Indígenas.**
7. Sen. Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, **presidenta de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural.**
8. Dra. Nadine Gasman, **Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres.**
9. Mtra. Mónica Aralí Soto Fregoso, **Magistrada de la Sala Superior del Tribunal Federal Electoral.**



Mensaje de bienvenida de la Sen. Xóchitl Gálvez Ruiz.



Mensaje en(Habló en dialecto)

Me da mucho gusto de saludarlas a todas, les saludo.

Estoy muy contenta de estar aquí con ustedes.

Muchas gracias, presidenta Olga Sánchez Cordero, gracias por tu apoyo en este seminario, en este Parlamento de Mujeres Indígenas.

Conozco de tu trabajo en esta causa.

Caminamos juntas la Sierra Mixe hace muchos, muchos años.

La Senadora no lo cuenta, pero llegó caminando a San Lucas Camotlán cuando no había carretera, en un programa social que su servidora tenía en la Fundación Porvenir.

Agradezco a Eduardo Ramírez.

Y tengo que reconocer que esta iniciativa fue tuya, Eduardo, conozco de tu enorme preocupación en el tema de las mujeres indígenas, de la violencia que han vivido durante muchos años, especialmente la violencia política en los últimos años, muchas de ellas les ha sido difícil tomar los cargos, no obstante, que han sido elegidas.

Malú, también compañera de muchas batallas al lado de las mujeres.

Malú es una mujer super comprometida, es la presidenta de la Comisión de Igualdad y Género.

Y ya hemos hablado de que muchas de las iniciativas que aquí se han discutido, que se han presentado, van a llegar a la Comisión de Malú y las vamos a dictaminar juntas porque estamos muy preocupadas con cosas que siguen sucediendo y que no vamos a permitir que se siga diciendo que son los usos y costumbres de las comunidades.

No puede haber un uso y costumbre que violente los derechos de las mujeres.

No puede haber un uso y costumbre que permita que las mujeres sean dadas en matrimonio a cambio de dinero, eso es algo que vamos a trabajar muy duro juntas para que lo podamos erradicar.

También agradezco a Eurivel Ávila, presidente de la Comisión de Marina.

Nancy, gracias por estar aquí.



Nuvia de verdad, ella fue directora de la Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas.

Y especialmente, Mónica, te quiero dar la bienvenida porque el Tribunal ha jugado un papel muy importante en resoluciones que han sentado precedente, en resoluciones que les han devuelto los cargos a las mujeres indígenas cuando les han sido arrebatados, ha sido contundente en instruir a las autoridades para que las mujeres puedan ejercer sus cargos como alcaldesas, para que las mujeres puedan acceder a candidaturas y, de verdad, celebro que el Tribunal Federal Electoral esté presente en este evento a través de tu persona.

Y, bueno, muchas gracias.

“La mujer indígena está preparada para hacer frente a cualquier reto y superarlo”.

Aún resuenan en mis oídos estas palabras que escuché en la Comisión de Violencia Política que tuve el honor de presidir.

Prueba hay de ello y con acompañamiento solidario entre mujeres indígenas y no indígenas podemos llegar aún más lejos y ser aún más fuertes.

Cierto es también que es necesario trabajar para reducir obstáculos y lograr pleno reconocimiento de sus derechos políticos, como lo escuchamos en los dos días de trabajo previo.

Agradezco muy sinceramente la participación de cada una de ustedes y les doy la más cordial bienvenida a este salón de plenos, el máximo recinto del diálogo e intercambio de ideas.

Es cierto que en México las políticas públicas no atienden plenamente la gran diversidad cultural y lingüística presente hoy en este Senado de la República.

Hoy aquí está presente la lengua hñähñu, mazahua, mepa, mixteco, náhuatl, otomí, purépecha, rarámuri, tlahuica, tojolabal, tzotzil, tzeltal, tsunsabi, tzotzil, huirá rica, zapoteco y zoque, esas son las lenguas que hoy se están hablando en este Senado de la República, han predominado las políticas monoculturales de tutelaje y asistencia social sin perspectiva de género y sin reconocimiento de las mujeres indígenas como sujetas de derecho público.

Con este ejercicio parlamentario se busca que las propuestas que ustedes han hecho sirvan de sustento para elaborar instrumentos legales y para garantizar el derecho a la participación y representación política de las mujeres indígenas,



tanto en el sistema de partidos políticos como a partir de sus sistemas de elección interno en sus pueblos y comunidades.

El propósito es promover la participación de las mujeres indígenas en espacios políticos y en la construcción de una agenda legislativa que combata cualquier acción de violencia política contra las mujeres indígenas.

Nadie aquí ignora que en general la condición social de las mujeres indígena está caracterizada por niveles de pobreza extrema, conflictos internos, violencia organizada, matrimonios infantiles, discriminación, diferencias en el mundo laboral, analfabetismo, falta de acceso a tierras, salud y violencia en el ámbito privado y público, todo ello habla de una constante violación de sus derechos humanos e indígenas.

No obstante, las mujeres saben qué es lo justo para ellas, por eso han venido a plantear propuestas para el cumplimiento de sus derechos, son mujeres empoderadas y esperamos algunas de ustedes lleguen a formar parte de este Congreso de la Unión y puedan decir la palabra de los pueblos indígenas de las mujeres desde esta tribuna.

Están conscientes de que las mujeres indígenas viven en una situación de desigualdad económica, social, política, educativa.

Saben también que hay dificultades dentro y fuera de la comunidad para ejercer sus derechos políticos-electorales.

Detectan la violencia contra ella de parte de sus parejas o de sus padres.

Escuchan las habladurías y los chismes de las mismas mujeres y también saben que no es fácil enfrentar y superar las situaciones de violencia.

Pero ninguna ha utilizado este Parlamento para quejarse, han venido a buscar que sus ideas se conviertan en iniciativas de ley en puntos de acuerdo o en posicionamientos que fortalezcan sus derechos y las de sus pueblos.

Las parlamentarias saben que hay que trabajar mucho para hacer realidad la paridad en todo, que se requiere soporte jurídico para acabar con la usurpación de identidad en distintos indígenas y que erradicar la simulación, una vez alcanzado un cargo, tiene altos costos en su seguridad e integridad física.

Falta aún lograr el reconocimiento pleno de todos sus derechos.

Avanzan lentamente, pero con paso firme, porque saben que en los ayuntamientos o para las diputaciones locales y federales en el Senado aún hay



muchos hombres que son reacios a compartir los espacios políticos electorales en nuestras comunidades.

Deseo que los trabajos de la sesión sean muy fructíferos y que al final de la jornada nos hayan enseñado que lo que debemos legislar para las mujeres indígenas y que todos los integrantes de los pueblos indígenas sean reconocidos como sujetos de derecho y en un ambiente donde no haya lugar a cualquier tipo de violencia.

(Habló en dialecto)

Muchas gracias.





Mensaje de la Sen. Martha Lucía Micher Camarena.



Buenos días a todas.

Buenos días, señora presidenta.

Compañeras y compañeros Senadores y Senadoras.

Quiero, hace rato di una explicación y quiero decirles que cuando tenemos que intervenir, aquí es donde la persona que va a presentar alguna iniciativa o se va a aprobar ya lo que presentaron, aquí es donde hablamos o en ese micrófono que está ahí o en ese micrófono donde está la Magistrada, también podemos hablar desde nuestros escaños, en este momento lo voy a hacer yo desde aquí para, y pueden ustedes, si les queda muy bajito, pues aquí hay un botoncito y, entonces, va para arriba, sí; o si no, va para abajo.

¿Están de acuerdo?

Bueno.

Muchas gracias.

Gracias, gracias, bienvenidas, bienvenidas.

Gracias, Senador Eduardo Ramírez por esta extraordinaria iniciativa, es un gran aliado.

Fíjense que no es fácil encontrar compañeros que sean nuestros aliados, a veces son nuestros enemigos, pero aquí tenemos un gran aliado, lo mismo el Senador Eruviel y lo mismo en todas y todos los Senadores y Senadoras.

Yo quiero decirles que yo aprendí, nos dieron clases de náhuatl, no me acuerdo de nada, hubiera querido hablar con ustedes, me dieron clases cuando yo era directora del Instituto de las Mujeres, el licenciado Marcelo Ebrard nos dijo: “se van a poner a estudiar náhuatl”.

La verdad no me acuerdo.

Pero quiero decirles a ustedes que es un honor tenerles aquí.

Es un honor que sean ustedes quienes llevan la palabra.

Es un honor que la casa del pueblo se vista de colores, de voces, de todo lo que ustedes representan, por lo menos para mi vida y para este Senado de la República.

Yo tenía 12 años, 12 años y a mí me nació la conciencia, además en mi casa de cómo me enseñaron a ser respetuosa de los demás, me nació la conciencia en Hidalgo, en el Valle del Mezquital.



Yo tenía 12, 13, 14 años e iba cada 8 días, cada 15 días, al Valle del Mezquital y las niñas de mi edad medían casi 50 centímetros menos que yo.

Yo no entendía por qué si teníamos la misma edad podía yo tener a mi lado a una niña de la misma edad y de diferente estatura y ya cargando un niño.

Eso me nació la conciencia.

¿Era su hermano o era su hermana?

Eso me acabó.

Venía yo a la casa y le decía a mis papás, a mi mamá: ¿por qué si tienen la misma edad está más chiquita que yo?

Y me explicaban y me decían: “porque no comen igual que tú, porque no son alimentadas igual que tú”.

Ahí me nació la conciencia.

Les agradezco cómo me formaron porque de ahí no me he movido para defender a las niñas y a las mujeres de este país.

Y en este extraordinario evento vamos a hablar de las tres autonomías.

De la autonomía física, es decir, no violencia, casa, salud.

De la autonomía económica que ustedes quieren tener ingresos, salarios.

Y de la autonomía política que es lo que están haciendo, la toma de decisiones.

Aquí estamos para escucharles, díganos lo que tenemos que hacer, porque la realidad que ustedes viven es sobre lo que debe legislarse ni una cosa más.

Por eso, el empoderamiento del que hablaba Xóchitl.

¿Qué es el empoderamiento? Es el proceso de pasar del silencio a la voz, de la ignorancia al conocimiento, de no saber a sí saber, de no tener a sí tener.

Y eso es lo que ustedes están haciendo.

Les agradezco su extraordinario trabajo que han hecho en sus comunidades, todas ustedes son líderes, todas ustedes tienen múltiple jornada, seguramente dejaron listo, no se te olvide ir por el niño a la escuela y no se te olvide que tienes que poner los frijoles, y no se te olvide, seguro todas ¿sí o no?

¿Por qué? Porque seguimos con esa múltiple jornada.



Vamos a trabajar, y se los prometo, sobre el tema del sistema nacional de cuidados que ahí vamos y ya les explicaremos sobre eso, sobre su salud sexual y reproductiva.

Y les vamos a platicar después de todo lo que hemos legislador, la paridad, la no violencia contra las mujeres y las niñas, muchas cosas que hemos hecho pensando en ustedes.

Dice algo encantador uno de los obispos que ya falleció, dijo, no me acuerdo del nombre, pero ahorita les digo.

“Cuando tengas que tomar una decisión piensa en el rostro de quienes menos tienen y si ese rostro sonrío es una buena decisión”.

Y estamos pensando en ustedes y si lo que hagamos ustedes sonrían quiere decir que estamos legislando bien.

Larga vida queridas mariposas.

Muchas gracias.



Mensaje de la Magistrada Mónica Aralí Soto Fragoso.



Muy buenos días a todas y a todos.

De verdad es un gran honor el poder estar el día de hoy aquí.

Agradezco por supuesto y reconozco esta importante acción, acción para las mujeres indígenas en este Primer Parlamento de Mujeres Indígenas que organiza el Senado de la República.

Y agradezco la invitación para poder tener la oportunidad de estar el día de hoy con ustedes.

A la Senadora Olga Sánchez Cordero, presidenta de la Mesa Directiva del Senado.

Al Senador Eduardo Ramírez, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales.

También por supuesto a la Senadora Xóchitl Gálvez, presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas.

Al Senador Eruviel Ávila, presidente de la Comisión de Marina.

A la Senadora Malú Micher Camarena, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género.

Y a la Senadora Nancy Sánchez Arredondo, también presidenta de la Comisión de Agricultura.

Y a la Senadora Nuvia Mayorga, también integrante de la Comisión de Asuntos Indígenas.

Muchas gracias por esta oportunidad.

Y créanme que, así como ustedes van a estar este día y más tarde aquí paradas, seguramente van a sentir nervios.

Yo me siento por supuesto muy nerviosa de estar el día de hoy hablando desde ese Honorable tribuna.

El artículo 2 de nuestra Constitución señala: “la Nación tiene una composición pluricultural indígena sustentada originalmente en sus pueblos y comunidades indígenas”.

Aquí están las mujeres representantes de esa fortaleza de nuestra nación que son nuestros pueblos y comunidades indígenas, mujeres que están aquí porque han decidido participar, incidir y decidir en la vida política de nuestro país y de sus comunidades a las que representan.



Muchas gracias por alzar la voz, por ustedes, por sus derechos y por los de las mujeres y todas sus comunidades.

Legisladoras, síndicas, artesanas, todas quienes están hoy aquí representando un espacio de nuestras comunidades y pueblos indígenas son mujeres empoderadas, ustedes son mujeres que tienen un poder para decidir cómo quieren contribuir a mejorar las condiciones de las mujeres en sus comunidades indígenas.

Mi reconocimiento y mi agradecimiento por permitirnos escucharlas el día de hoy.

Mi reconocimiento por su valentía para romper las barreras visibles e invisibles que nos tienen y que las tienen alejadas de la vida política y muchas veces con sus derechos anulados.

De verdad un gran reconocimiento a ser mujeres decididas, mujeres que harán el cambio en nuestro país.

El programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo refiere que aquellos pueblos indígenas más consolidados culturalmente, con menos permeabilidad hacia la sociedad no indígena constituyen en general los grupos en los que es más evidente la discriminación y exclusión de las mujeres, la desigualdad que de manera general sufren quienes integran los pueblos y comunidades indígenas presenta una mayor repercusión y gravedad en los casos de las mujeres ya que desde la categoría de análisis de la interseccionalidad las diversas formas en que se manifiesta la desigualdad estructural, la desigualdad de fondo, la desigualdad que está en todos los espacios y modalidades de nuestra cultura se entrelazan con el origen étnico, el género, la situación socioeconómica, el uso de una lengua indígena, entre otros, lo que trae consigo una discriminación múltiple que afecta a ustedes, a todas las mujeres indígenas.

Y esta situación de desventaja y violencia y discriminación estructural se reproduce en un sistema político que limita la participación de las mujeres indígenas y que propicia la comisión de actos de violencia en su contra, violencia de todas formas, violencia en todas las modalidades, violencia que se ve, que no se ve, que se siente, que se sufre, que se padece en ustedes, en sus familias, en sus equipos de trabajo y en la comunidad que las respalda.

El ejercicio del poder deriva de la construcción histórica de la desigualdad de género en la cual el grupo dominante busca la conservación y la perpetuidad de ese privilegio, ésta estructura de desigualdad alberga el fantasma de la violencia



que se realiza por el género dominante tanto en espacios públicos como en los privados. Por ello, la violencia de género es la expresión más común y más recurrida para dominar a las mujeres y su finalidad es mantener el orden y el control ostentado tradicionalmente y mantener a las mujeres fuera de la política y fuera de las decisiones de la comunidad.

De ahí que muchas veces la respuesta de inercias culturales que impiden legitimar el discurso de los derechos de las mujeres indígenas tiene que ver con los poderes involucrados y no tanto con la defensa de la tradición como señala María Teresa Sierra.

La reforma constitucional de 2001 que de manera significativa impactó en nuestro pacto federal, entre otros mandatos, en el artículo 2 de la Constitución, dispuso la aplicación de los sistemas normativos indígenas que estos sistemas deberían respetar de manera relevante la integridad de las mujeres.

Y ya lo decía la Senadora Xóchitl Gálvez “no hay sistema normativo, no ha usos y costumbres que permitan o que deban de normalizar una cultura que violente a las mujeres o que las excluya de poder decidir en política y para el beneficio de su comunidad”.

Cuando el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación asumió un compromiso público para tomar una decisión de juzgar con perspectiva de género, pero además con perspectiva intercultural, detonó todo un camino de sentencias, todo un camino de juzgamiento que ha procurado abrir el espacio de participación de las mujeres, no sólo abriéndole las puertas de una defensoría indígena para que ustedes tengan a dónde acudir de manera gratuita a defender sus derechos, hemos avanzado en darles legitimidad, en avanzar para decirles tienen un tribunal que las escucha que las asiste y que las protege, no están solas.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha garantizado que todas las mujeres indígenas voten interpretando los sistemas normativos de manera armónica sin lastimar los usos y costumbres, pero sin vulnerar un solo derecho de una mujer indígena, también el Tribunal Electoral, en casos de violencia política de género, ha enviado la carga de la prueba al que es señalado de violentador quitándoles a las mujeres indígenas la carga de probar que sí fueron violentadas.

Igualmente tratándose de candidaturas independientes indígenas que también es otra oportunidad para ustedes de participar si no pertenecen a un partido político o si no participan con el sistema normativo indígena, también hemos abierto la posibilidad para fortalecer su participación y postulación y apoyo al



pueblo o comunidad que respalde su candidatura, la acreditación de violencia política por razón de género, ejercida contra una candidata de una comunidad indígena, puede dar pie a una nulidad de elección y eso quiero que quede claro, eso quiero que quede permeado entre todas ustedes y que lleven este mensaje a su comunidad, hoy por hoy tenemos y hemos hecho, asumiendo el compromiso de garantizar a las mujeres el ejercicio de sus derechos político-electorales libre de violencia de las mujeres indígenas, hemos puesto un alto a la violencia que se ha ejercido a una mujer indígena que ha competido por una presidencia municipal, nunca más vamos a valorar ni a aguantar tantita violencia.

Yo pudiera seguir hablando de este caso de Iliatenco, Guerrero, en donde decidimos no permitir mensajes que decían “fuera las mujeres, es tiempo de los hombres, ninguna vieja más en el poder, las mujeres no saben gobernar”.

Yo les pregunto.

¿Qué responden a esto?

¿Las mujeres no saben gobernar?

Claro que sí.

Pues, bueno, para eso están aquí, para eso están aquí.

Y es respetuosamente un tema pendiente en nuestra legislación, regular como causal de nulidad de elección la violencia política hacia las mujeres por razón de género.

Muchísimas gracias.

Muchas felicidades y nunca den un paso atrás.





Mensaje del Sen. Eruviel Ávila Villegas.



Quiero comentarles apreciadas amigas aquí presentes que este recinto legislativo ha recibido a diferentes personajes de la vida política nacional e internacional, aquí han estado Ministros de la Corte, Magistrados, diferentes gobernantes, parlamentarios, presidentes de otras naciones del mundo, pero este día es muy especial porque recibimos en el Senado de la República a mujeres valiosas, a mujeres valientes, a mujeres luchonas que todos los días dan lo mejor de sí para sacar adelante a sus familias, a sus tierras, a sus comunidades y a defender las diferentes etnias que ustedes representan. Por eso, hoy les damos la bienvenida con mucho cariño a todas ustedes.

Quiero agradecer y saludar con gran afecto a nuestra presidenta del Senado de esta Mesa Directiva, a la Senadora, a la Ministra Olga Sánchez Cordero, al Senador Eduardo Ramírez, quien tuvo la iniciativa de llevar a cabo este Parlamento, de darle voz a las mujeres indígenas a que se pudiesen expresar, reclamar, exigir, pedir sus derechos.

Felicidades, señor Senador Eduardo Ramírez, por esta noble iniciativa, y seguramente habrá seguimiento a lo que aquí se ha expresado, a las conclusiones que ustedes han llegado.

Anticipadamente les comento y dejo en la Mesa la propuesta para que las conclusiones, sus demandas, sus solicitudes, puedan plasmarse en ley, propongo que todas que todos los Senadores podamos suscribir una iniciativa en la que se puedan condensar todas y cada una de las propuestas que ustedes han formulado a lo largo de estos días en este primer Parlamento de la Mujer Indígena, y empezando y tomándole la palabra a la Magistrada Soto Fregoso, a quien le damos la bienvenida a este Senado con la propuesta que hacía de crear y tipificar como nulidad de una elección o una elección la violencia de género.

Yo estoy cierto que será una iniciativa que habremos de presentar y que estoy cierto que se habrá de aprobar en su caso, incluso, por unanimidad.

Fíjense lo importante.

Estamos aquí Senadoras y Senadores de diferentes partidos políticos, ustedes, las mujeres y especialmente las mujeres indígenas, nos unen, nos acercan y por ustedes haremos todo lo que sea necesario y todo lo que esté a nuestro alcance, y lo haremos con toda convicción.

Quiero también saludar y agradecerle a la Senadora Xóchitl Gálvez, quien estuvo al frente en su momento de esta institución tan noble, tan importante de atender



a los pueblos indígenas, así como mi compañera Nuvia Mayorga, quien también tuvo esa importante responsabilidad.

Saludo a la Senadora Malú Micher, una seria defensora de los derechos de las mujeres, me consta, lo vemos en cada sesión de este Senado.

Agradezco a la Senadora Nancy Arredondo su presencia.

Así como a la doctora Gassman, quien amablemente nos honra con su presencia.

Hoy amigas apreciadas, amigas presentes, hermanas indígenas.

Yo quiero expresar en nombre de mi grupo parlamentario del PRI nuestro respeto, nuestro reconocimiento a su importante labor que llevan a cabo en los diferentes estados, en los diferentes municipios de nuestro país, reconocerles su labor, su aportación al crecimiento y al desarrollo de sus comunidades.

No están solas, no están solos, las mujeres indígenas están presentes en nuestro ánimo, en nuestra mente y, especialmente, en nuestro corazón.

Yo estoy cierto que estas conclusiones que ustedes han propuesto, que han traído, estas diferentes propuestas, habrán de surtir efectos y habrán de traducirse en beneficio para las mujeres indígenas.

No estaría yo de acuerdo, de ninguna manera, que estas propuestas todas valiosas se quedaran solamente ahí en una impresión, en un archivo, sino que deben traducirse en beneficios palpables y concretos para ustedes, para las mujeres indígenas.

Cuentan ustedes con el Senado de la República.

Cuentan ustedes con mujeres y hombre que están de su lado.

Muchas bendiciones para ustedes, hermanas indígenas.





Mensaje de la Sen. Olga Sánchez Cordero.



Muy buenos días.

Saludo con muchísimo gusto a mis compañeras Senadoras, Senadores, integrantes de este presídum.

Gracias, Nancy.

Gracias, Malú.

Xóchitl.

Gracias, Mónica.

Fue una extraordinaria exposición de las sentencias del Tribunal, gracias por compartirlas.

Gracias también a Nuvia.

A Eduardo.

A Eruviel.

Gracias a todos los que nos acompañan en este presídum.

Saludo también con muchísimo gusto y honor para mí a las parlamentarias integrantes de este Primer Parlamento de Mujeres Indígenas.

A nombre del Senado de la República les doy la más cordial bienvenida, es para nosotros un verdadero privilegio recibir a mujeres como ustedes, de todas las edades y diversas regiones y pueblos indígenas de nuestro país.

Los pueblos originarios de México son los portadores de nuestra identidad, de nuestra cultura y esta cultura y esta identidad está hoy más viva que nunca, y si no ustedes son una muestra de ello.

Pero gracias a ustedes y también, por qué no decirlo, gracias a la lucha de hombres y mujeres que han dedicado su vida a mantener firmes a lo largo de la historia esta cultura y esta identidad a pesar de la discriminación y a pesar de los múltiples agravios que han resentido.

Por ello, el día de hoy hacemos un homenaje, un homenaje a las mujeres indígenas, ellas son la piedra angular de sus familias y que han formado parte trascendental de la lucha de los pueblos y de sus comunidades por su autodeterminación.

Este Primer Parlamento busca visibilizar y sensibilizar sobre los múltiples obstáculos que enfrentan a lo largo de su vida.



Por ejemplo, las reducidas oportunidades para acceder al mundo laboral, la dificultad para tener acceso a los servicios de salud, a la educación, a las tasas elevadas del analfabetismo, a la poca participación en los procesos políticos, a la falta de acceso a la alimentación y agua, y a la oposición constante y abierta a la progresividad de sus derechos.

En pocas palabras, a todas las situaciones que generan a que las mujeres indígenas vivan una constante desigualdad y una alarmante discriminación que las vuelve particularmente susceptibles a diversos actos de violencia.

Durante las últimas décadas en América Latina y en general en México, en particular, las mujeres hemos impulsado cambios importantes orientados a la paridad, hoy la paridad es un principio constitucional transversal gracias a las y los legisladores que se comprometieron con esta paridad en la Constitución federal.

Y paralelamente quiero reconocer que también las mujeres hemos recurrido a herramientas políticas y herramientas jurisdiccionales, no sólo legislativas.

Y yo quiero compartir con ustedes, después de cerca de 60 años que tengo en la lucha, 60 casi años que tengo en la lucha feminista, quiero compartir con ustedes una fórmula, un proceder más efectivo, seguramente no es el más rápido, pero implica la conjugación alternada o a veces simultánea de tres aspectos, quiero compartirles esta fórmula para avanzar en la progresividad de los derechos.

Vamos a ubicarnos y a tratar de que estas tres herramientas sean el proceder más efectivo, los recursos políticos, los recursos legislativos y los recursos jurisdiccionales, estas son las tres herramientas que tenemos. De tal manera, fíjense ustedes, que si las propuestas legislativas no se logran procesar correctamente, ya nos decía, por ejemplo, Mónica, la Magistrada del Tribunal de la Sala Superior del Tribunal Federal Electoral, ya nos decía que faltan algunas legislaciones de modificar, por ejemplo, el tema de la nulidad por razón de violencia política de la nulidad de la elección, entonces, si no se logran procesar adecuadamente o correctamente las propuestas legislativas vamos a recurrir a los tribunales, a los tribunales cuyos precedentes nos van a servir, inclusive, para modificar esas leyes, tribunales obviamente comprometidos porque si la protección judicial no brinda los resultados que nosotros esperamos y amplios resultados, entonces, también vamos a recurrir a la política y a la presión política.

Entonces, tenemos estas tres herramientas: la legislación, la resolución judicial y la política, la presión política en todos los niveles de gobierno.



Con estas tres herramientas vamos a tener una identificación de influencia mayúscula para avanzar en el cambio cultural de nuestra sociedad.

Esto, sin duda, y se los comparto, son el resultado de muchos años de lucha feminista y este es un proceder en estos tres ámbitos: la legislación, las sentencias y la política, si no nos da resultado una vamos a la otra y si no nos da resultado la otra vamos a las otras dos y así alternadamente o simultáneamente tenemos que ir progresando y tenemos que ir en la progresividad constante de los derechos por esa alarmante discriminación, porque no podemos permitir que esa alarmante discriminación se vuelva particularmente en actos de violencia en todo: violencia política, violencia física, violencia económica, violencia emocional, que a la mejor es la más difícil de detectar, pero está presente en un cerco patriarcal que tenemos que romper.

La brecha sí se ha abierto en este muro de la cultura patriarcal mexicana, pero claramente no es el final del camino, es un buen avance que se debe de reconocer, pero este avance para ustedes no ha sido gratis, no ha sido gratuito ni tampoco sencillo, les ha exigido una lucha con argumentos y una narrativa distinta, incluso para el debate de ustedes mismas.

Ha requerido también sembrar un diálogo político y jurídico fundado en lo que ustedes tienen en la tenacidad, en el entusiasmo para seguir insistiendo a pesar de los fracasos y la visión proactiva para ir capitalizando los logros poco a poco.

Por eso, con foros tan trascendentes como estos que se están llevando a cabo y como este en particular, el Senado de la República hace un llamado a la sororidad entre ustedes, a la tenacidad y que esta sororidad y esta tenacidad sea el estandarte con que nos lleve a al búsqueda constante de nuevas fronteras para la expansión de nuestros derechos que tenemos como mujeres y también a una reconciliación social con las mujeres que ustedes representan las mujeres pertenecientes a los pueblos indígenas.

Tenemos, ustedes y nosotros, aquí en el Senado, qué mirar juntos hacia el futuro con la confianza de que estamos sembrando una semilla para las nuevas generaciones, una semilla de paz, una semilla de justicia social, una semilla de paz justa y digna para que las mujeres caminemos en un sendero distinta y que nos va a permitir obtener frutos abundantes como la igualdad, la justicia, y hoy ante ustedes refrendamos el compromiso firme para consolidar un México incluyente, paritario, fraterno, porque este México son muchos Méxicos.

Enhorabuena por este Primer Parlamento de la Mujer Indígena.



Y que los frutos de sus trabajos nos inspiren también a nosotros legisladores para unirnos con ustedes en una sola voz por la paz, por el respeto, por la convivencia y por los derechos de todas las mujeres en nuestro país, principalmente los derechos de las mujeres indígenas.

Muchas gracias.





TOMA DE PROTESTA DE LAS PARLAMENTARIAS





La Sen. Olga Sánchez Cordero: Les rogamos a todas ponerse de pie, por favor.

(Todas de pie)

Para dar inicio formal a los trabajos de este ejercicio parlamentario procederé a tomar la protesta de las Mujeres Parlamentarias Indígenas establecida en el Reglamento del Primer Parlamento de las Mujeres Indígenas.

Les pregunto:

“¿Protestan guardar y hacer guardar las normas que para el funcionamiento del Parlamento se emitan los acuerdos que emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Parlamentarias, mirando en todo por el bien y prosperidad de mujeres indígenas de la Nación?”

La C. Mujeres Parlamentarias Indígenas: “¡Si, protesto!”

La Sen. Olga Sánchez Cordero: “Si no lo hicieren que la Nación se los demande”.

Muchas felicidades.

Que este ejercicio parlamentario sea un éxito.

Con este ánimo ha quedado formalmente instalada la Mesa Directiva del Primer Parlamento de las Mujeres Indígenas en esta LXV Legislatura.

Agradecemos a las Senadoras, a los Senadores, que nos han acompañado en este primer momento su participación.

Le pedimos a la Mesa Directiva que ocupen sus escaños en el presídium.

Muchas gracias.

La Sen. Olga María del Carmen Sánchez Cordero: Voy a anunciar a la Mesa Directiva para que pasen aquí al frente las Parlamentarias que han sido designadas para coordinar los trabajos de este Parlamento.

Presidenta Yaneth Cruz Gómez.

Vicepresidenta Rocío Guadalupe Salazar Chavelas.

Vicepresidenta Diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez.

Secretaria Ana Elvia Paulino.

Y secretaria Norma Cruz Salazar.



Una vez que nos tomemos la foto les voy a pedir a todas estas integrantes del presídium tomen sus asientos en esta Mesa Directiva para iniciar los trabajos de este ejercicio parlamentario.

Celebramos esta acción a favor de las mujeres mexicanas de origen indígena.

Toman sus asientos en el lugar.

Enhorabuena.



INICIO DE LOS TRABAJOS
MENSAJE DEL SEN. EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR



LA PATRIA ES PRIMERO



Mensaje del Sen. Eduardo Ramírez Aguilar



Con el permiso de la presidenta y de la Honorable Mesa Directiva.

Quisiera expresarles un pensamiento que creo es muy ad hoc para este Parlamento de las Mujeres Indígenas.

En un encuentro universal con las culturas originarias, Rosario Castellanos expresó que la palabra diálogo no existe en las lenguas indígenas y entonces cómo le vamos a poner, y dijo más o menos así: “Buscaremos una palabra en común que pueda ponernos de acuerdo”. Así expresó Rosario Castellanos en ese encuentro universal con las culturas originarias.

Quisiera compartirles por qué nació este Parlamento, por qué con las mujeres indígenas, porque yo vengo de Chiapas, como muchas de ustedes saben, y he visto cómo el trato en las comunidades se ejerce una discriminación, se excluyen de las decisiones comunitarias a las mujeres, se excluyen de las responsabilidades políticas derivados de los acuerdos comunitarios que toman los hombres y he visto el sufrimiento de muchas de ustedes, he visto el maltrato incluso familiar que se ejerce.

Yo quisiera ser muy honesto, yo vengo de una familia que me creció en una actitud donde el hombre es el que lleva las decisiones.

No es culpa de nadie, sino simple y sencillamente fue el entorno que quizás mis familiares así fueron crecidos en generaciones.

Recuerdo que me decía mi madre “no se llora, eso es para mujeres”. Y a lo mejor tenía en ese momento la poca información, crecí, ejercí quizá incluso me pude haber equivocado pensando que habían trabajos que solamente estaban reservados para nosotros los hombres.

Me sensibilicé cuando tuve hijas, soy padre de tres hijas.

Y empecé a ver y a vivir la perspectiva de las mujeres, pero ya en carne propia.

Hoy puedo decirles que tengo esa sensibilidad, me ha ayudado la información, pero también he vivido en carne propia la violencia política que han ejercido en contra de las mujeres.

Le compartí hace un momento a la Magistrada Mónica Soto, que fue extraordinaria su ponencia, que me tocó vivir en un pueblo de usos y costumbres cómo el consejo de hombres de mayor edad se les derramaban las lágrimas porque no soportaban que una mujer los gobernara.

Las que son de Chiapas saben perfectamente de qué estoy hablando.



Porque su argumento en ese instante era que tenían dos funciones: la de cargar leña y la de tener hijos.

De verdad que es frustrante, lastima la dignidad de las mujeres, pero bien vale la pena dar esa lucha, ustedes se han ganado todo, nadie les ha regalado nada, todo, todo.

Tengo la gran dicha de coincidir con mujeres, con destacadas mexicanas Senadoras que nos comparten tanta información, que cada vez tenemos un compromiso mayor.

Yo he aprendido mucho de Malú Micher, que es la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, una mujer que en todas las sesiones, en todo el período, siempre utiliza esta tribuna en defensa de las mujeres, en la igualdad de las mujeres, y siempre tiene una agenda para que ustedes tengan mayor participación. Y así, otras destacadas mexicanas.

Aquí hay un compromiso serio, de respeto, de profundo respeto, y estoy completamente seguro que, así como habemos hombres en este momento, que los años, que la vida nos ha sensibilizado, estoy completamente seguro que las próximas generaciones tendrán que ser diferentes a nosotros.

Esa es la responsabilidad que debemos de asumir.

Yo les digo: Bienvenidas todas, bienvenidos a los que los acompañan, familiares que están aquí arriba, mujeres que quisieron participar.

Vienen de Chiapas, del Estado de México, de Michoacán, Veracruz, Sonora, Morelos, Guerrero, Oaxaca, Hidalgo, Jalisco, Chihuahua, Tijuana, Baja California.

Agradezco a todas las Senadoras y Senadores que hicieron posible para que ustedes estén aquí, a todos ellos y ellas mi reconocimiento.

Hagan de este parlamento la tribuna más visible, no se queden con nada, todo lo que tengan que decir, díganlo.

Nos está siguiendo el Canal del Congreso, nos están viendo miles y miles de mexicanos y mexicanas.

No se queden con nada, no se guarden nada, aquí vinieron a manifestarse. Hagan uso de ese derecho que desde hace muchos les asiste.



Tenemos que seguir trabajando, ilumínnenos con más ideas, porque nosotros quizá podemos ignorar algunos de los temas que ustedes sufren en sus comunidades.

Sean bienvenidas, sean bienvenidas todas y decirles que este Senado las abraza con el corazón.

Vivan las mujeres de México, vivan las mujeres indígenas de México.



Inicio de la Sesión

La Presidenta Parlamentaria Yaneth del Rosario Cruz Gómez: Muchas gracias, hermanas.

(Habló en su dialecto)

Muchísimas gracias, hermanas, sé que este importante esfuerzo que se está realizando el día de hoy es el inicio para que a las mujeres indígenas realmente se le garantice y exista una democracia efectiva para las mujeres y podamos estar ocupando espacios de decisión y de elección popular.

Agradezco infinitamente esta gran posibilidad de estar con ustedes el día de hoy y abrazo a cada uno de ustedes desde mi corazón, desde este momento y esta gran oportunidad de compartir nuestra palabra.

Iniciamos.

Solicito a la secretaria informe a la Asamblea del resultado del cómputo de asistencia de las mujeres indígenas parlamentarias.

La Secretaria Parlamentaria: Presidenta, se informa que hay una asistencia de 70 mujeres indígenas parlamentarias presentes.

La Presidenta Parlamentaria Yaneth del Rosario Cruz Gómez: En consecuencia, hay quórum.

Este 4 de marzo del 2022 se abre la sesión del Primer Parlamento de Mujeres Indígenas.

Solicito a la secretaria dé lectura al Orden del Día.

La Secretaria Parlamentaria: Con gusto, presidenta, doy lectura.

El Orden del Día del Primer Parlamento de Mujeres Indígenas, 4 de marzo de 2022.

1. Protesta de las mujeres indígenas parlamentarias.
2. Designación de integrantes de la Mesa Directiva.
3. Declaración de quórum.
4. Declaración de la legal constitución del Primer Parlamento de las Mujeres Indígenas.



5. Comunicaciones.

6. Presentación de las propuestas finales de cada comisión.

7. Declaración final.

8. Clausura.

Señora presidenta, le solicito me permita dar un mensaje a la Asamblea.

La Presidenta Parlamentaria Yaneth del Rosario Cruz Gómez: Adelante, compañera parlamentaria.

La Secretaria Parlamentaria: Hoy vengo, en este Primer Parlamento de Mujeres Indígenas, representando a todas aquellas mujeres indígenas que vivimos la maternidad en diversas maneras.

Quiero destacar que las mujeres somos capaces de desempeñar sinnúmero de profesiones, labores, emprendimientos con responsabilidad, procurando en todo momento a nuestras hijas e hijos.

Estoy convencida que, con liderazgo y convicción, enaltecemos aún más nuestro compromiso con nuestras comunidades y pueblos indígenas, para así perpetuar un legado de nuestras raíces e historias a todas las mexicanas y mexicanos.

Es cuanto, presidenta.

La Presidenta Parlamentaria Yaneth del Rosario Cruz Gómez: Agradezco a las Senadoras y Senadores del Grupo Plural su confianza para permitirnos coordinar este parlamento.

Para iniciar con los trabajos de este parlamento, les solicito ponerse de pie para realizar la declaratoria de la formal constitución de este Primer Parlamento de Mujeres Indígenas.

Señoras Senadores, señores Senadores, compañeras parlamentarias indígenas, siendo las 11:31 horas del viernes 4 de marzo del 2022, declaro formalmente constituido este parlamento de mujeres indígenas.

Mucho éxito para todas nosotras.

Ahora daremos lectura a las comunicaciones.

Pido a la secretaria dé lectura.

La Secretaria Parlamentaria: Con gusto, presidenta.



Se recibió comunicación del Grupo de Trabajo Plural por el que se crean las comisiones de trabajo de Violencia Política, Violencia Institucional, Violencia Femenicida y Acceso a la Justicia.

La Presidenta Parlamentaria Yaneth del Rosario Cruz Gómez: Informo a la Asamblea que las comisiones se instalaron el 1 de marzo del 2022 y desarrollaron sus trabajos durante los días 1 y 2 del mes, en las que participaron las Senadoras Xóchitl Gálvez Ruiz y Ana Lilia Rivera Rivera.

Pasamos al siguiente asunto.

La Secretaria Parlamentaria: Se recibió comunicación del Grupo de Trabajo Plural por el que remite las propuestas de las mujeres indígenas para la atención de las comisiones.

La Presidenta Parlamentaria Yaneth del Rosario Cruz Gómez: Informo a la Asamblea que las propuestas fueron remitidas el 1 de marzo del 2022 a las comisiones de materia correspondiente.

Estas propuestas son resultado de la exposición de cada tema y de la deliberación que sobre el mismo se desarrolló en las comisiones respectivas.

La participación y las intervenciones fueron conducidas y moderadas por Senadoras de la República.

Agradecemos su asistencia y acompañamiento.



Propuestas remitidas por las Comisiones temáticas.

Pasaremos ahora a la presentación de las propuestas finales que cada comisión remitió a esta Mesa Directiva.

Informo a la Asamblea que el orden de participación de las comisiones se determinó en función del momento en que fueron remitidas las propuestas a esta Mesa Directiva.

En el mismo sentido, la lista de oradoras fue formulada por cada comisión y es el orden en el que esta Presidencia otorga el uso de la palabra.

Explicaré la dinámica de este ejercicio: Se contará con un ponente previo a la presentación de la propuesta final de cada comisión; posteriormente, la secretaria dará lectura a las propuestas de cada comisión y luego se dará la palabra a siete mujeres indígenas integrantes de cada comisión para que hable a favor de su propuesta.

Es muy importante señalar que para que todas las parlamentarias estén en posibilidad de participar en cualquier momento de la exposición de las oradoras en tribuna, puede solicitar a esta Presidencia el uso de la palabra desde su escaño hasta por un minuto.



Integrantes de la Comisión de Violencia Política.

- Parlamentaria Alicia González Cerecedo
- Parlamentaria Cristina Solano.
- Parlamentaria Jenifer Martínez
- Parlamentaria Magaly Contreras Vidal
- Parlamentaria María Victoria Espinoza
- Parlamentaria Andrea Aguilar Espinoza
- Parlamentaria Indígena del Estado de Chiapas, escaño número 93
- Parlamentaria Karina Reyes Hernández
- Parlamentaria Patricia Díaz López.
- Parlamentaria del Estado de Morelos, escaño 101
- Parlamentaria Cándida, de Chanal, escaño número 64
- Parlamentaria del Estado de Chiapas, escaño número 80
- Doctora Nadine Flora Gasman, Presidenta del INMUJERES.
- Parlamentaria Paulina Gómez Navarro
- Senador Cristóbal Arias Solís
- Parlamentaria Xalay Ana Lilia Segundo Cornejo
- Parlamentaria Rosa Gómez Vázquez
- Parlamentaria Irma Ramírez Pérez
- Parlamentaria Amalia Román Flores
- Parlamentaria Patricia López Gámez
- Parlamentaria Rosa Méndez
- Parlamentaria Olivia Santis
- Parlamentaria Sugeily Cabrera Flores
- Parlamentaria Griselda López Martínez
- Parlamentaria Karla Jazmín Urbano Ureña



Comisión de Violencia Política.



En consecuencia, tendremos la participación de la Senadora Martha Lucía Micher Camarena, previo al inicio de la presentación de la propuesta de la Comisión de Violencia Política.

Adelante, Senadora, tiene el uso de la palabra.

La Senadora Martha Lucía Micher Camarena: Gracias, señora presidenta.

Buenos días a todas y a todos ustedes.

Me da mucho gusto estar aquí y que me hayan cedido el uso de la palabra.

Gracias a la Mesa Directiva, felicidades.

En lo particular, me siento muy feliz de poder compartir con mujeres como ustedes, mujeres guerreras, mujeres indígenas parlamentarias, en esta mesa de trabajo sobre violencia política, una violencia política que nosotras aquí en el Senado le hemos llamado violencia política contra las mujeres en razón de género.

Fíjense bien, no le decimos violencia de género, porque eso no le dice nada nadie, le decimos violencia política, es decir, que se ejerce por el uso del poder, porque quería ser precandidata, porque quería ser candidata o durante el cargo, esa es la violencia política contra las mujeres.

Dirían “bueno, pues cualquier violencia”. No, en razón de género, es decir, porque somos mujeres. Entonces es violencia política contra las mujeres porque somos mujeres y es violencia política contra las mujeres en razón de género.

Espero que haya quedado claro.

Es por eso, por el hecho de ser mujeres y porque tiene un impacto distinto cuando se ejerce violencia política contra los hombres, que contra nosotras, porque impacta de manera distinta, porque tiene que ver con una serie de comentarios que se hacen, con una serie de prácticas que se tienen, que nada más las hacen contra nosotras, no las hacen contra los hombres. Por eso creamos esta figura.

Y este es un tema que a todas nos afecta, que a todas nos concierne y en el que debemos de escuchar todas las voces, pero de manera especial sus voces, porque ustedes son las que viven la realidad de esta violencia en sus comunidades, en sus familias y en sus partidos o asociaciones.

Como ustedes saben, las reformas que realizamos en 2020 facultaron al Instituto Nacional Electoral para que emitiera una serie de criterios, es decir, una



serie de situaciones en las que sí hay violencia política, para que los partidos cumplan con las obligaciones a las que están sujetas en la materia.

Y por eso el 28 de octubre del 2020 el INE aprobó los Lineamientos para que los partidos políticos nacionales y locales prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Y estos Lineamientos es la creación de lo que llamamos el Registro Nacional de Personas Sancionadas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Fíjense lo que pasó en la elección del 2021, hay en este registro 177 registros, derivados sobre todo de los tribunales electorales locales en los estados; de estos 177, se desprenden 157 personas inscritas, se ejerció violencia contra 131 hombres y 26 mujeres. Bueno, de los 131 hombres, nueve se han registrado como reincidentes, es decir, los 131 fueron hombres que ejercieron violencia política contra nosotras y nosotros. ¿Sí me estoy explicando? Y también 26 mujeres.

De los 131 hombres, nueve se han registrado como reincidentes, quiere decir que lo volvieron a hacer, que le dijeron “estás cometiendo actos de violencia política” y dijeron “está bien”. Y lo volvieron a hacer.

Entonces se han registrado como reincidentes, uno de ellos por 10 veces, por 10 ocasiones; otro en tres ocasiones y siete en dos ocasiones.

De las 26 mujeres, una de ellas se ha registrado como reincidente en tres ocasiones. Cómo tenemos las mujeres que aprender a no repetir lo que tanto nos ha hecho daño, como es la violencia contra las mujeres; tenemos que aprender a no ser patriarcales; tenemos que aprender a que el patriarcado también lo traemos nosotras, compañeras.

Pero tenemos otras formas de ejercer el poder, hay que aprender, no siempre se nace así.

En relación a las entidades federativas, fueron 25 las que nos registraron problemas: Oaxaca, con 42, Veracruz con 30, Baja California con 13, Chiapas y Sonora con nueve, Quintana Roo y Tabasco con siete y Campeche y Guanajuato seis cada una.

Como vemos, la realidad es que la violencia política contra las mujeres afecta a las mujeres en todo el país, no nada más en Chiapas, en Oaxaca o en Tabasco, en todo el país; pero esta violencia se manifiesta de manera diferenciada en las



comunidades indígenas por las condiciones políticas, sociales y culturales que ahí tienen ustedes.

A raíz de esta situación, el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial ha señalado una gran preocupación en este hecho y le dice a México que tiene que combatir la discriminación.

Y también el Comité reitera el número y rango de los puestos gubernamentales ocupados por personas indígenas, especialmente mujeres.

Y, bueno, nos pide que redoblemos los esfuerzos.

Compañeras parlamentarias, no quiero dejar de mencionar en este espacio que este es un momento histórico y en la lucha para participar, acuérdense que tenemos derecho a tener derechos y este es un derecho que tenemos que ejercer a participar en cargos públicos y de toma de decisiones.

Lo que les dijo aquí la magistrada es histórico, la anulación de esa elección fue histórica para nosotras. ¿Y saben por qué? Porque ya queda en la historia lo que sucedió y entonces ya no puede volver a suceder, y si sucede se dice “ah, pero algo sucedió en algún momento y se anuló una elección, y se lee ese documento y dicen “como ya hubo una vez, puede volver a suceder en algunas otras elecciones”.

Por eso, Ruperta Nicolás Hilario, la presidente municipal de Iliatenco, Guerrero, se anuló la elección y volvió a existir esa elección.

Y, bueno, la violencia política inhibió la participación libre de la candidata y generó un desequilibrio.

Creo que estamos aquí para escucharlas, para oírlas, realmente las Senadoras y Senadores queremos saber de su experiencia.

Y también queremos decirles la reforma que hicimos: Miren, primero metimos la paridad, 50-50, nada de que cuota, ya no hay cuotas, en los partidos no hay cuotas ya, mitad hombres y mitad mujeres; en las diputaciones federales, en las locales, en el ayuntamiento, todo es mitad y mitad, todo.

Paridad es igualdad, ya no es cuota.

Y por eso luego ¿qué pasaba en los estados? Pues la que creía que vivía violencia política debía comunicárselo a un OPLE en el estado, un Organismo Público Electoral, y ese organismo metía “a ver, tráeme esto más, tráeme esto más” y se



lo mandó al INE, y el INE tomaba decisiones y, si no nos gustaban, se iban a las salas electorales.

Eso es lo que estamos haciendo, este es su momento, vamos a escucharlas.

Y, bueno, es un acto político, porque si de algo hemos carecido las mujeres es de voz propia, de una voz con autoridad y de una voz con poder.

Hace un rato les dije “larga vida a las mariposas” y lo vuelvo a repetir. Y les voy a decir por qué lo digo, porque hace muchos años hubo tres mujeres: Teresa, Minerva y Patria Mirabal, en República Dominicana, tres mujeres que combatieron a este hombre, a un autoritario y a un dictador, que era el presidente Leónidas Trujillo.

República Dominicana está en una isla, la mitad República Dominicana, la otra parte es Haití, y este señor era un desgraciado con las mujeres, un corrupto; este señor las maltrató, este señor maltrataba a su pueblo y ellas, las tres, se fueron a la guerrilla porque querían un gobierno distinto, y en la guerrilla se llamaban mariposas, entonces la gente las conocía como las mariposas, y cuando las reconocían les decían “larga vida a las mariposas”.

Así es que así les digo a ustedes, vamos a construir con ustedes una patria nueva, como la que estamos ya haciendo, y a continuar construyendo la patria indígena.

Larga vida a las mariposas.

Muchas gracias.



La Presidenta Parlamentaria Yaneth del Rosario Cruz Gómez: Gracias por su intervención, Senadora.

Sin duda, la violencia política contra las mujeres indígenas debe ser sancionada, a las mujeres indígenas nos deben de garantizar el derecho a la participación, a estos cargos públicos y de elección popular.

Informo a esta Asamblea que tenemos compañeras parlamentarias que integran esta Asamblea en la modalidad a distancia, nuestras compañeras son: Todos los Santos Dolores Villalobos, Miriam Pascual Jiménez, María Rosa Guzmán Valdez, Wendy Guadalupe Ambrosio, Juana Altamirano García, María de la Flor Gómez Cruz, Lourdes Ramírez Martínez, Tania Cristiana Guerrero, María de Lourdes Pérez Enríquez, Eusebia Tecsi Salazar, Olga Montújar Contreras.

Estas compañeras rindieron la protesta correspondiente, al mismo tiempo que lo hicieron las integrantes que nos acompañan en este Salón de Sesiones.





Puntos resolutivos de la propuesta final de la Comisión de Violencia Política.

En consecuencia, solicita a la secretaria dé lectura a los puntos resolutivos de la propuesta final de la Comisión de Violencia Política.

La Secretaria Parlamentaria: Con gusto, presidenta, doy lectura.

Comisión Temática Violencia Política.

La mujer indígena mazahua está diseñada de hacer frente a cualquier reto y superarlo.

Educación y capacitación para la participación política.

Promover la educación de calidad para mujeres indígenas.

Recibir educación en su lengua materna.

Proveer espacios libres y seguros para la educación y capacitación en instalaciones dignas.

Fortalecer el empoderamiento de las mujeres indígenas.

Impulsar la capacitación de los derechos políticos de las mujeres en cargos públicos y de elección popular.

Crear equipos de acompañamiento a las candidatas para apoyar su formación política.

Realizar campañas de información sobre instituciones electorales para conocer sus responsabilidades y, en su caso, atender los casos en los que se niegue o vulnere la candidatura a una mujer.

Promover educación para los hombres, a fin de que sean sensibilizados para comprender los nuevos pactos sociales que incluyen la igualdad y condenan la violencia de género, violencia política hacia las mujeres y la paridad total.

Capacitar a los hombres sobre las implicaciones de la igualdad, a fin de desterrar el machismo y el patriarcado, y se deconstruyan las masculinidades tradicionales.

Combatir la doble discriminación, por ser mujeres y por ser indígenas.

Y, en algunos casos, el derecho de acceso a la tierra.



La Secretaria Parlamentaria: De mujeres indígenas, que en los hechos se contaban la usurpación de cargos, robos de identidad y discriminación.

Realizar campañas de información sobre las instituciones que tienen responsabilidad de atender casos en los que se niegue la candidatura a una mujer.

Evitar que los partidos políticos fomenten la usurpación o, en su caso, el abandono del cargo a favor de un varón.

Que la paridad sea real y no una simulación.

Que todos los órganos de representación de los Poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, refrenden el compromiso de defender el principio de paridad en la política para las mujeres indígenas, como un mandato constitucional de la paridad en todo en el 2019, así como las reformas federales con sus ocho leyes generales y tres leyes orgánicas que legislan y sancionan el delito de violencia política contra la mujer en razón de género que se instituyó en el 2020.

Las instituciones políticas electorales deben generar mecanismos para garantizar la representación de las mujeres indígenas desde el registro de su candidatura, que sean elegidas para garantizar los espacios de decisiones, desde el municipio hasta en el Congreso local y Congresos federales.

Es responsabilidad de los órganos electorales vigilar la transparencia del proceso electoral para impedir simulaciones y usurpación de espacios, así como lo garantiza la transparencia en el cumplimiento de los derechos políticos-electorales de las mujeres indígenas.

Imponer sanciones a servidores públicos que promuevan o avalen la simulación y usurpación.

Revisar la legitimidad de los cargos, y éstos también aportan a la consolidación de un Estado democrático.

Esto implica revisar las responsabilidades comunitarias, las responsabilidades de las instituciones electorales y de los partidos políticos y de quienes asumen como candidatos y candidatas.

Las autoridades tradicionales tienen el derecho de elegir a sus representantes populares, pero garantizando la participación con equidad de las mujeres.



La Secretaria Parlamentaria: **Político-electorales y contra violencia política de género.**

Realizar acciones para abatir la violencia política, tanto institucional como en el interior de las comunidades.

Visibilizar la existencia de este tipo de violencia, garantizar la seguridad e integridad de las mujeres indígenas por motivo de participación política.

Crear equipos para acompañamiento de defensa legal electoral a candidatas y/o mujeres que ocupan cargos de elección.

Castigar el acoso sexual que en ocasiones padecen candidatas y/o mujeres indígenas con cargo de elección.

Castigar a partidos o a quien amenace a la candidata o a una mujer indígena que ocupe un cargo a su familia, ya sea en su integridad física, como de pérdida de apoyos gubernamentales.

Creación de grupos de apoyo a mujeres violentadas.

Generar procesos de formación, capacitación a municipios indígenas que han transitado de sistema de partidos políticos a sistema normativo interno, usos y costumbres en temáticas que fortalezcan la función pública municipal.

Incentivar los gobiernos comunitarios municipales que han implementado buenas prácticas de gobernanza, de inclusión social y de género.

Reconocimiento y ejercicio efectivos de nuestros derechos colectivos a libre determinación para la elección de nuestras autoridades, de acuerdo con los sistemas normativos internos de los pueblos y comunidades indígenas.

Dar apertura a las mujeres indígenas como representantes populares al Poder Legislativo estatal y federal por la vía plurinominal o de representación proporcional, nominaciones que la mayoría de las veces recaen en las mujeres mestizas, quedando al margen las mujeres de los diferentes pueblos indígenas del país.

La Secretaria Parlamentaria: **Proponer a los partidos políticos la creación de órganos internos que se encarguen de la justicia electoral con enfoque de género.**



Los partidos políticos deben dinamizar la participación de las mujeres indígenas militantes, incorporarlas en los puestos directivos internos y de elección popular.

Evitar que los partidos políticos propongan mujeres indígenas como candidatas sólo por cumplir con la cuota de género.

Publicar y difundir información sobre los montos que reciben los partidos políticos para las campañas.

Realizar talleres donde se explica a dirigentes mujeres cómo se realiza el cálculo del monto que reciben los partidos políticos.

Exhortar a las instituciones de todos los niveles de gobierno a que garanticen los derechos de las mujeres y jóvenes indígenas.

Que las instituciones electorales no avalen la violencia política contra las mujeres ni en las candidaturas de los partidos políticos.

Fortalecer la defensoría pública electoral para los pueblos y comunidades indígenas del TEF, como más personal, presupuesto y delegaciones en las entidades donde están los pueblos indígenas.

Priorizar donde hay población migrante y asentada.

Fortalecer el área de conciliación y procuración de justicia con una perspectiva de género permanente.

Impulsar los gobiernos de sistemas normativos internos, acciones afirmativas que fortalezcan la participación y el acceso de las mujeres en los cargos de toma de decisión.

Legislar para que los partidos políticos designen un porcentaje del 10 % o más de su presupuesto para la capacitación o impulso de la participación política de los pueblos, comunidades y mujeres indígenas afros, para su efectiva participación política electoral.

Legislar la participación y representación política de los pueblos indígenas en el país y en todas las entidades donde estamos presentes.

Es cuánto.



Parlamentaria Alicia González Cerecedo.

La Presidenta Parlamentaria Yaneth del Rosario Cruz Gómez: Gracias, secretaria.

Les recuerdo a las parlamentarias que pueden solicitar el uso de la palabra desde su escaño hasta por un minuto.

Ahora se concede el uso de la palabra a la parlamentaria Alicia González Cerecedo para presentar, hasta por cinco minutos, las consideraciones a favor de la propuesta de la Comisión de Violencia Política.

La Parlamentaria Alicia González Cerecedo: Con su permiso, señora presidenta.

(Habló en su dialecto)

Buenos días, señoras y señores.

Gracias a la Senadora Xóchitl Gálvez, porque por ella estamos en este Senado de la República.

Me voy a permitir leer un documento que hice, que lo titulé “La relación de la educación y la violencia política de género”.

Gracias, muy amable.

El documento se llama “La relación de la educación y la violencia política de género”.

La desigualdad social que enfrentan los pueblos indígenas insertos en escenarios de pobreza extrema y exclusión, así como la falta de reconocimiento y respeto pleno a su identidad cultural, étnica y lingüística, configuran el escenario que se debe valorar plenamente para diseñar con mayor eficacia las políticas que puedan contribuir a enfrentar los desafíos que la educación básica de los grupos étnicos plantea.

El resultado de las políticas educativas para la atención de los pueblos indígenas registra índices negativos.

Si bien la Constitución Política en su artículo 2 contempla la nación pluriétnica y pluricultural y la educación preescolar y primaria bilingüe, el esquema no ha funcionado del todo bien, la realidad es diferente, maestros hablantes de zoque dando clases a niños hablantes de náhuatl, por citar sólo un ejemplo.



El subsistema de educación indígena a la fecha sólo atiende el nivel de educación preescolar y primaria. Tiempo atrás se pretendió atender a los alumnos de nivel secundaria, hubo experimentos en algunos estados de la República, pero el proyecto se truncó por no contar con docentes con el perfil para atenderlos.

Aunado a la falta de materiales educativos con contenidos étnicos para robustecer los planes y programas de estudio que fortalezcan la identidad, el sentimiento de grupo y la pertenencia a su pueblo indígena, así como contemplar en los planes y programas el combate a los usos y costumbres que atentan contra los derechos humanos de las mujeres, que atentan contra la dignidad de las mujeres, niñas y adultas, que vulneran su integridad física, educar a los diferentes pueblos indígenas en el respeto a las mujeres.

Como un proyecto innovador, se crearon las universidades interculturales bilingües en varias entidades, las cuales después de varios años operaron, pero ahora se vienen sosteniendo como pueden; siguen funcionando, aunque hay un vacío intermedio, que es la falta de educación bilingüe a nivel secundaria. Y tiene que haber una secuencia lógica, educación bilingüe a nivel preescolar, primaria, secundaria y educación superior.

Los rezagos que experimenta la población indígena en materia educación son tan importantes como los que se registran en materia de salud y alimentación, servicios públicos e infraestructura; se trata en conjunto de valores interrelacionados y, si sumamos la pobreza, se constituye en un círculo vicioso que tiende a repetirse por generaciones, pero tal parece que la educación indígena no es prioridad para el gobierno.

¿Con qué instrumentos pueden combatir las mujeres indígenas cuando se violentan sus derechos? No tienen las armas para defenderse de la violencia política de género, la discriminación, la agresión física o psicológica, la descalificación y la suplantación.

Cuando una mujer indígena intenta, o cuando después de muchos obstáculos logra contender para algún puesto de elección popular, alcaldía, regiduría, etcétera, se enfrenta a un muro de hostilidades, incluso de su propia comunidad.

Pero si logra su objetivo y gana la elección, en algunos pueblos étnicos son suplantadas por el marido, el hermano, el papá, y las minimizan a tal grado que el cargo lo ostenta otro y a él se dirigen en los diferentes trámites administrativos.



¿Pero por qué sucede todo esto? En muchos casos los usos y costumbres impiden el empoderamiento de la mujer por una deficiente educación, tanto formal como informal, en el respeto a la naturaleza humana femenina, en reconocer sus capacidades, sus liderazgos, ser consideradas aptas para cargos públicos, tanto de elección popular como administrativos.

Tenemos que apostarle a la educación en sus dos aspectos, formal e informal, si queremos verdaderamente un país democrático en igualdad de género.

(Habló en su dialecto)

Muchas gracias.

Les voy a contar una anécdota, solamente para reforzar esto.

En una ocasión un candidato a Diputado local, que afortunadamente no llegó al cargo, en un mitin que tuvo con población indígena, y era un mitin bastante grande por cierto, sacó su machete y les preguntó: Oiga, ¿ustedes saben para qué sirve este instrumento? Y, bueno, algunos dijeron “para chapear” y otros “para cortar la leña” y así sucesivamente. Y él dijo: Este apartado sirve para darle de planazo a las mujeres cuando se porten mal.

Y eso es muy grave, lo que él dijo es muy grave, pero más grave todavía es que esa persona es rector de una universidad intercultural.

¿Qué educación pueden tener esos niños indígenas de generaciones con un rector con ese tipo de lenguaje, ese tipo de costumbres?

Creo que todo eso lo tenemos que combatir, pero no basta legislar, la ley no es suficiente para que las cosas se lleven a cabo, la realidad es distinta y somos nosotras las que educamos a nuestros hijos, no se les olvide, educación a nuestros hijos y a nosotros nos corresponde en gran parte combatir esos usos y costumbres que laceran la dignidad de la mujer indígena.

Muchas gracias.

Parlamentaria Cristina Solano.

La Presidenta Parlamentaria Yaneth del Rosario Cruz Gómez: Agradecemos su participación a la parlamentaria González Cerecedo y su posicionamiento respecto a la desigualdad que sufrimos las mujeres indígenas.



Les pedimos que nos acotemos a los tiempos que nos han otorgado para realizar esta sesión, que son de cinco minutos.

Tiene ahora el uso de la palabra la parlamentaria Cristina Solano.

La Parlamentaria Cristina Solano: (Habló en su dialecto)

Muy buenos días. Gracias, hermanas, compañeras que hoy nos hemos reunido para que desde esta tribuna hagamos no sólo la denuncia pública de la violencia sistémica que hemos enfrentado las mujeres indígenas en este país.

Se ha legislado en nuestro país desde la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; este país ha suscrito tratados internacionales, Convenio 169 de la OIT en materia de derecho internacional de los pueblos y de las mujeres indígenas.

El artículo 2 propio de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y que a la fecha hay entidades como Baja California, que seguimos siendo de los últimos que faltan de legislar en materia de derechos colectivos y en materia de participación y representación política de los pueblos y particularmente de las mujeres indígenas y afromexicanas.

En ese sentido, después del análisis que hicimos en las Mesas de Trabajo de Violencia Política, hago consistentes las siguientes propuestas hacia el ejercicio efectivo de nuestros derechos políticos-electorales, que ninguna mujer indígena o afromexicana tenga que enfrentar un viacrucis en el ejercicio de sus derechos y cero tolerancia a la violencia política contra nosotras.

Alto al racismo, alto a la discriminación, alto a esta violencia sistémica que enfrentamos desde la raíz.

Por ello, propongo lo siguiente: Garantizar la participación y representación política de las mujeres indígenas y afromexicanas libres de toda discriminación, racismo y violencia.

Que las candidaturas y cargos de representación no tengan que sufrir usurpación.

Sanción y castigo a las y los usurpadores de las candidaturas indígenas.

Que se genere una base de datos con datos desagregados de los y las violentadoras hacia las mujeres indígenas en razón de género.

Que todos los Poderes de la Federación realmente hagan efectiva la paridad en todo, libre de toda violencia.



Que las mujeres indígenas y las juventudes indígenas podamos participar efectivamente.

Que se revise la legitimidad de los cargos de quienes han llegado a representar a las mujeres indígenas.

Que haya una difusión permanente de los derechos políticos-electorales de los pueblos indígenas.

Y por supuesto, muy necesario fortalecer la institución de la defensoría pública electoral de pueblos y comunidades indígenas, que haya presencia en los estados donde hay migración.

Quiero hacer alusión al trabajo que hemos venido impulsando desde la Asamblea Nacional Política de Mujeres Indígenas, luchando por nuestra participación y contra la violencia, pero también el reconocimiento a la Asamblea de Representación de Pueblos y Comunidades Indígenas en Baja California.

Hace tres décadas mi familia fue expulsada por la pobreza de la Montaña Alta del Estado de Guerrero y estar en Baja California ha significado algunas mejoras, pero la violencia la seguimos padeciendo, la discriminación la seguimos viviendo.

Por ello, hago eco desde esta tribuna: Pongamos alto a esta violencia que vivimos las mujeres indígenas.

Y para cerrar quiero hacer un breve comentario de la iniciativa que se presentó ya en este Senado de la República en relación al matrimonio infantil y forzado.

Es de su conocimiento que en mi tierra, Cochoapa El Grande, hemos sido nota nacional de la violencia y del matrimonio de niñas y adolescentes.

No nos estigmaticen, porque eso también sucede en todo el mundo, pero quiero decirles que poner alto a esta violencia que vivimos requiere la atención del Estado mexicano a la pobreza extrema que padecemos, a la falta de educación, a la falta de acceso a la salud pública que ha arrebatado la vida de mujeres como Martha Sánchez Néstor.

¿Cuántas mujeres más tienen que morir en este país para que se trabaje desde el Estado mexicano?

Es cuánto.



Parlamentaria Jenifer Martínez.

La Presidenta Parlamentaria Yaneth del Rosario Cruz Gómez: Gracias, hermana Cristina por tu valiosa aportación y por tu lucha por nuestros derechos, tu palabra nos transmite mucha fuerza y tú sabes que estamos contigo y acompañando todos estos procesos que estás realizando desde tu territorio.

Tiene ahora el uso de la palabra la parlamentaria Jenifer Martínez.

Les exhortamos nuevamente el tema del tiempo, nos indican que no podemos rebasar nuestra participación de los cinco minutos asignados para cada una de nosotras.

La Parlamentaria Jenifer Martínez: (Habló en su dialecto)

Con el permiso de la presidenta, de las Senadoras.

Gracias por esta oportunidad de poder estar aquí con ustedes, con mis hermanas indígenas y hacer valer y decir en carne propia lo que se vive en las comunidades y por todos los procesos de lucha internos que empiezan desde la familia para poder lograr espacios dentro de la vida comunitaria.

El sistema patriarcal cubre la mayor parte de la vida cotidiana de la sociedad, la violencia contra las mujeres sigue tan latente en nuestros días a pesar de los grandes esfuerzos que han realizado mujeres con mucho valor, en coordinación con los gobiernos, a través de algunas instituciones.

Sin embargo, en las comunidades indígenas esa problemática es aún más fuerte y arraigada, la discriminación a las mujeres en las comunidades indígenas es el doble, porque somos mujeres y porque somos indígenas.

Bajo una justificación de los usos y costumbres que limitan a las mujeres jóvenes y a los mismos hombres jóvenes, es por eso que externo aquí alguna manera de estos órganos o el acompañamiento que hacen los órganos electorales en las comunidades indígenas en el estado de Michoacán, a que garanticen la verdadera participación a las mujeres y jóvenes de las comunidades indígenas que levantan la mano para participar en la toma de decisiones de la vida comunitaria.

En el estado de Michoacán actualmente hay una revolución en la construcción de los nuevos gobiernos o autogobiernos en las comunidades indígenas; sin embargo, los hombres son los que regularmente toman las decisiones y



construyen convocatorias; sin embargo, también está de lado o aliados los Institutos Electorales del Estado de Michoacán.

Por lo tanto, este tipo de órganos, con esta toma de decisiones, debe garantizar que la participación de las mujeres y de los jóvenes sea real.

Voy a comentar de manera muy particular mi caso, porque lo viví; levanté la mano para participar por la Presidencia del Consejo de Comunidad Indígena de Santa Cruz Tanaco; construyeron una convocatoria donde me limitaban la participación, primero, por mi edad; segundo, por mi estado civil, porque no soy casada, soy divorciada; tercero, porque me pedían mostrar, mediante un documento, que iba a las faenas.

Afortunadamente sí participábamos en las faenas, pero en las comunidades indígenas las faenas de alguna manera están invisibilizadas, porque los que realizan los trabajos son los hombres; sin embargo, nosotras como mujeres realizamos la alimentación de esos días de trabajo.

Es por eso que desde esta plenario exhorto a que estos institutos electorales realmente tengan un área de acompañamiento para las mujeres indígenas, para los jóvenes, para mujeres jóvenes indígenas, porque pareciera que el ser joven también es un proceso de discriminación, pareciera que el hecho de no tener una pareja es algo discriminatorio.

Estoy muy contenta de poder compartir esto con ustedes y espero que nunca más un órgano electoral en Michoacán o en otro estado de la República deje solos a las mujeres, a los jóvenes para que no puedan participar, sino que, al contrario, garanticen su participación en la vida comunitaria de nuestras comunidades indígenas.

Muchas gracias.

La Presidenta Parlamentaria Yaneth del Rosario Cruz Gómez: Muchas gracias, hermana Jenifer, por tu participación.

Le damos la más cordial bienvenida al Senador por el estado de Michoacán, Cristóbal Arias Solís.

Muchas gracias, señor Senador, por acompañar los trabajos de este Parlamento de Mujeres Indígenas.



Parlamentaria Magaly Contreras Vidal.

Tiene ahora el uso de la palabra la parlamentaria Magaly Contreras.

La Parlamentaria Magaly Contreras Vidal: (Habló en su dialecto)

Buenos días a todos.

La voz de la mujer mazahua en la política.

“No estoy aceptando las cosas que no puedo cambiar, estoy cambiando las cosas que no puedo aceptar”. Ángela Davis.

Mi nombre es Magaly Contreras Vidal, de 31 años de edad; pertenezco a una de las comunidades que aún conservan con orgullo nuestras costumbres y tradiciones mazahuas; estoy hablando de un maravilloso pueblo llamado Guadalupe Cachi, ubicado en el municipio de Ixtlahuaca de Rayón; nací en el año de 1991, en el seno de una familia que con orgullo puedo recalcar que son meramente mazahuas, quienes me inculcaron grandes valores de los que hoy hacen de mí una mujer que ama con el corazón a la tierra que me vio crecer y que por supuesto, sin dudar, me ha dado bastante durante el trayecto de mi vida.

La historia de mi niñez está marcada por grandes personas a las cuales debo gran parte de mis logros.

Mi adolescencia fue la etapa crucial en la que, como mujer perteneciente a la etnia mazahua, me di cuenta de que la vida y las oportunidades eran muy escasas para nosotras las mujeres, comenzando con el acceso a la educación media superior, circunstancia nula para mujer indígena.

En México la violencia política afecta el derecho humano de las mujeres a ejercer el voto y a ser electas en los procesos electorales, a su desarrollo en la escena política o pública, ya sea como militantes o aspirantes a candidatas a un cargo de elección popular, a puestos de dirigencia al interior de sus partidos políticos o en el propio ejercicio de un cargo público.

Es triste y lamentable que en nuestro país aún exista la violencia y discriminación hacia nosotras las mujeres, es inaceptable que tengamos bastantes decadencias en temas tan importantes como lo son la salud, educación y desarrollo económico, por mencionar sólo las más esenciales.



En el camino de la vida de la mujer se han presentado grandes obstáculos en temas de política, se hacen presentes algunos casos inadmisibles de hombres que, usando su posición, no permiten que mujeres lleguen a tomar algún cargo público.

Esta es la voz de mi pensamiento y hoy por hoy levanto la mano para poder hacer énfasis en este aspecto.

Quiero exponer ante los presentes, y con el permiso de la Mesa Directiva, la inquietud que a mí me invade desde que soy una persona con derechos y obligaciones dentro de mi comunidad, mi municipio, mi estado y mi país.

De la ignorancia al conocimiento.

Quiero enfocarme al tema de la educación, para mí es de suma importancia, partiendo desde niñas, adolescentes y jóvenes mujeres mazahuas, quiero hacer hincapié a los presentes y a las autoridades correspondientes para tomar muy en cuenta este tema y no pasarlo por alto.

Levanto la voz, a nombre y en representación de las mujeres mazahuas, para que nuestras inquietudes sean consideradas ante este Senado y de verdad sean expuestas a quien correspondan, los siguientes puntos que considero son de suma importancia para todos: promover educación de calidad para nosotras las mujeres indígenas.

Nuestras mujeres indígenas merecen ser tomadas en cuenta en todos los aspectos, pero, ¿cómo lo vamos a lograr? Si en ocasiones nuestra preparación secular es nula, no nos permiten, en algunas entidades, el acceso a las instituciones educativas por el simple hecho de ser mujeres indígenas.

Queremos que para nosotras las mujeres indígenas exista mayor acceso a la educación superior.

Recibir educación en nuestra lengua materna, que nuestros maestros tengan la capacidad de interactuar con nosotras para nuestra capacitación y nuestro aprendizaje.

Es importante recalcar que en ocasiones hay mujeres que tienen meramente el dialecto mazahua o cualquier otro dialecto y no pueden interactuar con alguna otra persona.

Queremos recursos que se ocupen en la construcción de espacios dignos y seguros en nuestra educación, exponer ante estas autoridades que tomen cartas sobre el asunto; queremos edificios que arrojen nuestro aprendizaje.



Hoy levanto la voz en representación a todas mis hermanas indígenas, quiero, ante todos los presentes, que hoy sea tomado muy en cuenta este punto, no pasemos por alto que nosotras estamos diseñadas para enfrentar cualquier reto y, por qué no, superarlos.

Creo y estoy seguro de que no hay nada imposible para nosotras las mujeres, somos capaces de asumir cargos públicos de igual o de mejor manera que los hombres, que no exista la menor duda de que las mujeres indígenas mazahuas podemos ser el pilar y la base del crecimiento de nuestro país, que somos capaces de asumir con responsabilidad cualquier encomienda que coloquen en nuestras manos, sobre todo tratándose de tomar una participación dentro de nuestra comunidad, municipios, estado y país para poder formar parte de la política en toda de decisiones importantes.

Que nuestra voz sea el arma principal para erradicar la violencia de género ante cualquier instancia, ya no más abusos hacia la mujer, ya no más esposos que impidan que la mujer trabaje y tome cargos importantes en la política, pero, sobre todo, ya no más violencia a nuestras mujeres mazahuas, que por ser pertenecientes a esta hermosa etnia no nos quita valor ante nada ni nadie.

Las mujeres mazahuas e indígenas, todas estamos diseñadas para ser capaces de todo y ante todo.

Gracias.

Parlamentaria María Victoria Espinoza.

La C. Presidenta Yaneth del Rosario Cruz Gómez: Gracias, hermana parlamentaria Magali, muchas gracias por tus palabras.

Tiene ahora el uso de la palabra la parlamentaria María Victoria Espinoza.

Informo a la Asamblea que la Mesa Directiva del Senado autorizó el uso de la escribanía para que este Parlamento de la Mujer Indígena disponga de ella, de la misma forma que las sesiones de cámara de dicho órgano legislativo.



La Parlamentaria María Victoria Espinoza: El que mi voz se escuche en la máxima tribuna de México, reafirma mis convicciones por la lucha en la igualdad y la democracia paritaria para las mujeres indígenas.

Con su permiso, señora presidenta.

Me siento profundamente agradecida por la oportunidad de que las voces de las mujeres indígenas se escuchen en la máxima tribuna de México. Sí, vengo de un municipio en donde como cualquiera de los municipios del estado de Chiapas también tiene sus particularidades en tensión política y social, y en donde también las mujeres indígenas padecemos los espacios y la discriminación y la exclusión en el ámbito de la política.

Lamentablemente, Chiapas, ha sido un referente de violencia política hacia las mujeres desde 2015, en donde la Red Chiapas por la paridad efectiva, Repare, visibilizó la violencia política de muchas de las mujeres que se les negó ejercer el cargo público, violentando así sus derechos políticos electorales.

No han estado solas. No hemos estado solas como organización civil organizada, hemos estado acompañadas también de algunas instituciones que se han preocupado porque ya no se tenga más violencia en contra de las mujeres.

Por eso, el tema de la violencia política que obedece a esta iniciativa, de este Parlamento, es muy importante levantar la voz. Senadoras y Senadores, Honorables Parlamento de las Mujeres Indígenas es necesaria la creación de defensoras en todos los tribunales electorales de nuestra identidad federativa, es necesario y urgente generar acciones para lograr la real representación de las mujeres indígenas y que no solo seamos votantes, porque las mujeres indígenas tenemos capacidad de gestión y también somos actoras del desarrollo, porque tan es así que se demuestra en las urnas electorales cuando observamos que más del 50 % de las mujeres votamos y que somos personas que estamos tomando decisiones en la vida política, pero que no somos incluidas.

Este es un llamado a las instituciones político-electorales, federales y estatales del Congreso del estado, de mi estado de Chiapas, de los partidos políticos, al Observatorio de Participación Ciudadana y Empoderamiento Político, a las instituciones indígenas de los congresos federal y estatal, así como de las autoridades municipales, principalmente en los municipios, porque es el municipio el espacio más cercano en donde conocemos las necesidades más sentidas de la población, pero lamentablemente también es el espacio donde se disputan los cargos y puestos de elección popular y administrativo.,



Ahí es donde debemos estar también las mujeres, por eso también es un llamado a los órganos de representación de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial que refrenden su compromiso de defender el principio de paridad en política para las mujeres indígenas, porque es un mandato constitucional.

Las instituciones político-electorales deben de generar los mecanismos para garantizar la representación de las mujeres indígenas, desde el registro de su candidatura, hasta que sean elegidas y garantizar los espacios de toma de decisiones desde los escaños del municipio, hasta este Senado, ¿y por qué no?

Es responsabilidad de los órganos electorales vigilar la transparencia del proceso electoral e impedir simulaciones y usurpación. Así también es responsabilidad de garantizar el cumplimiento de los derechos político-electorales de las mujeres indígenas. Las mujeres indígenas que estamos aquí no vamos a claudicar, vamos a intensificar la lucha por la igualdad sustantiva y sin violencia en el ejercicio de la política, porque queremos más mujeres gobernadoras, presidentas municipales, regidoras; más mujeres en el cabildo, y también queremos mujeres indígenas en los puestos de elección popular y directivos de los partidos políticos, para que la paridad que se ha logrado como un hecho histórico en mi estado en el gabinete de la República también, nunca tenga un retroceso.

Estoy segura que en este Parlamento se sentará el precedente histórico para la construcción de una agenda incluyente para las mujeres indígenas. Por eso pugnamos por un sistema de justicia electoral con perspectiva de género, étnica e intercultural y que las mujeres que vamos a contender en puestos políticos y de toma de decisiones lo hagamos con la plena libertad y convicciones de ser mujeres indígenas comprometidas con la igualdad y con la democracia de nuestro estado, pero que también tengamos las condiciones de que seamos reconocidas como sujetas de derecho y que vivamos una vida libre de violencia.

Es cuánto.



Parlamentaria Andrea Aguilar Espinoza.

La C. Presidenta Yaneth del Rosario Cruz Gómez: Gracias, hermana mayor, hermana Victoria, gracias por tu fuerza y, como siempre tu acompañamiento en los diferentes procesos de lucha de las mujeres indígenas en el estado de Chiapas

Sin duda, la democracia de este país no podrá existir sin la participación efectiva de las mujeres indígenas.

Nos indican que piden la palabra dos compañeras, que levanten la mano, por favor.

La Parlamentaria Andrea Aguilar Espinoza: (Desde su escaño) Honorables Senadoras y Senadores.

“La mujer es la creación más bella que Dios ha hecho en este mundo”.

Mi nombre es Andrea Aguilar Espinoza, originaria del municipio de Chilón, Chiapas; hablante de la lengua Tzeltal, orgullosamente vengo en representación de la mujer Tzeltal indígena, ya que, en este foro, en este Parlamento es fundamental y prioritario para nosotras llevar este mensaje, así mismo traer, uniendo esfuerzos para erradicar la violencia contra las mujeres en las comunidades indígenas.

Si bien la violencia contra las mujeres ocurre en todo el mundo sin importar la nacionalidad, la condición social, el nivel educativo; un grupo especialmente muy vulnerable es el de las mujeres y niñas indígenas, por lo que además así como hemos reiterado en todo momento desde que empezó este foro, este Parlamento, hemos dicho que hemos sido sujetas a violencia de género, a un contexto de los usos y costumbres en que vivimos dentro de las comunidades, esos han sido factores que agravan aún más la situación.

Por ello, como parte de la política pública en materia de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres indígenas, es necesario proponer, crear y fortalecer redes en comunidades, en el entendido que la igualdad de género y la lucha por la igualdad de los derechos humanos de las mujeres nos compete a todas y a todos, por lo que, desde nuestro punto de vista, temas prioritarios en las comunidades: es necesario el combate a la discriminación que enfrentan nuestras mujeres indígenas, la sensibilización de las autoridades comunitarias, la sensibilización de los funcionarios públicos que brinden algún tipo de servicio a atención a mujeres y a niñas indígenas.



Por ello, es necesario que tomemos conciencia, pero este es un trabajo en equipo para que podamos tener una sociedad más justa, más equitativa y más sostenible, por lo que agradezco mucho a los organizadores, a nuestras honorables Senadoras y Senadores, Dios bendiga en gran manera sus vidas. Dios les dé sabiduría, discernimiento para encaminarnos a luchar cada día más por nuestros derechos.

¡Enhorabuena!

Muchas gracias a todos, Dios los bendiga.

Gracias.

Parlamentaria Indígena del Estado de Chiapas.

La C. Presidenta Yaneth del Rosario Cruz Gómez: Muchas gracias.

Nos indican que tenemos que acotarnos a un minuto nuestra participación.

Pide la palabra la compañera que se encuentra en el escaño número 93.

La Parlamentaria: (Desde su escaño) Buenas tardes, Senadoras y Senadores.

Soy meramente indígena del estado de Chiapas, lo que es municipio de Chilón.

Reciban un cordial saludo por parte de mis compañeras mujeres indígenas del municipio de Chilón.

Como ya lo dijeron desde hace rato, aquí como mujeres debemos manifestarnos nuestro derecho. Desgraciadamente somos mal vistas y somos marginadas en cada uno de nuestros estados, en cada uno de nuestros municipios.

Yo me he dado cuenta de que a las mujeres nos dejan al último, pero en sí en las votaciones somos las primeritas mujeres que estamos ahí, con hijos nos levantamos temprano a ir a votar, pero a la mera hora no nos toman en cuenta nuestro derecho.

Por lo tanto, aquí les pido a las Senadoras y a los Senadores que hagan su trabajo, que no sea de palabra. Aquí estamos presentes y lo sigamos haciendo, porque la verdad hay veces solo nos llaman para unos días y ya después se va al olvido, pero les pedimos, de favor, que lo hemos a andar este y lo tomemos en cuenta el valor de las mujeres; porque en sí la verdad en cada una de las regiones estamos muy marginadas así como somos mujeres indígenas.



Pues ojalá que se lleve a cabo todo esto y que salgamos adelante, porque también las mujeres indígenas tenemos derecho.

Eso es todo.

Gracias, le damos muchas gracias a nuestro Senador Eduardo Ramírez que también es chiapaneco, por lo tanto, estamos aquí presentes.

Y le doy gracias también a mi presidente municipal ingeniero Carlos Ildefonso, que por él estamos, y también ellos están impulsando el derecho de las mujeres en cada comunidad.

Gracias.

Parlamentaria Karina Reyes Hernández.

La C. Presidenta Yaneth del Rosario Cruz Gómez: Nos indican el tema del tiempo, compañeras, nos piden que nos acotemos a un minuto.

Pide también la palabra la Parlamentaria que se encuentra en el escaño número 57.

La Parlamentaria Karina Reyes Hernández: (Desde su escaño) (Habló en su dialecto) Muy buena tarde tengan todos y cada uno de los que el día de hoy aquí nos acompañan, agradezco infinitamente esta invitación.

Mi nombre: Karina Reyes Hernández, vengo representando al municipio de Chignautla, Puebla perteneciente a la Sierra Nororiente del estado de Puebla.

El día de hoy pido esta palabra, porque tengo la inquietud de que la legislación está bien, lo que necesitamos es que se accione, que se lleve a cabo para que todas las mujeres seamos escuchadas y seamos conocedoras; porque bien lo dijo la Senadora hace un momento: de la ignorancia pasemos al conocimiento. Pero crear mecanismos para que nosotras como mujeres y nuestras mujeres, nuestras mujeres indígenas que sufren día a día esta parte de la violencia que es emocional y, desde luego en esta mesa que estamos discutiendo la violencia institucional. Necesitamos conocer más, necesitamos ampliar esos mecanismos.

Es cuánto.

Muchas gracias.



Parlamentaria Patricia Díaz López.

La C. Presidenta Yaneth del Rosario Cruz Gómez: Muchas gracias, compañera.

Ahora pedimos la participación de la Parlamentaria Patricia Díaz.

La Parlamentaria Patricia Díaz López: (Habló en su dialecto) Muy buenas tardes a todas, es un honor para mí estar con ustedes mujeres luchadoras, mujeres que estamos luchando desde cada una de nuestras trincheras por una paridad más justa, igualitaria, incluyente y nunca más simulada.

Muchas gracias, Senadoras y Senadores.

Senador Eduardo Ramírez Aguilar, que por primera vez en la historia se nos ha visto en esta tribuna, que cuántas veces nosotras, y no me van a dejar mentir, hemos visto, hemos soñado, hemos anhelado que nuestra voz se escuche, que nuestra voz se refleje, que nuestra voz no solo sea cuantificable en tiempos de elecciones.

Esto lo hemos luchado y nada se nos ha regalado, porque para estar aquí hoy hemos dejado a un lado la familia, el recurso económico y, por qué no decirlo, hasta la salud.

Voy a empezar.

Me presento, soy Patricia Díaz López, originaria del municipio de San Juan Chamula del estado de Chiapas, pasada candidata en las elecciones del 2021.

Ser mujer indígena, estar dentro de la sociedad, estar dentro del círculo político no ha sido nada fácil; porque no me van a dejar mentir, compañeras, que tenemos que romper con esquemas, con estereotipos, con lo que los pueblos y comunidades indígenas, si bien nos dijeron es nunca levantar la voz, tampoco levantar la mirada.

Hoy, al estar aquí en esta máxima tribuna se nos ha permitido más que levantar la voz. Mujer indígena significa que tiene tradición, que tiene cultura, que tiene una vestimenta, que tiene una identidad, que tiene una lengua y que tiene un gran corazón, pero que le es más difícil, que le es tres veces más difícil trascender desde todos los entornos culturales, sociales, políticos, estructurales, económicos.



Una, porque somos mujeres y porque somos mujeres no distingue por ser mujeres indígenas o no indígenas. A todas las mujeres se nos ha dificultado estar en los puestos en que estamos, seamos mujeres indígenas o no indígenas.

El segundo, como mujeres indígenas, porque somos pobres, pero pobres económicamente porque no estamos en un nivel económico que podamos llevar, ahora sí que la escolaridad que deberíamos llevar; sin embargo, ya estamos capacitadas y estamos, ahora sí, que más que preparadas para tomar cualquier puesto de toma de decisiones.

Mujer indígena discriminada tres veces: por ser mujer, por ser indígena y por ser pobre. Estamos hoy luchando por una paridad total y nunca más simulada en los pueblos y comunidades indígenas, por la visibilización de la mujer indígena, porque no deberíamos de lucharlo porque es nuestro derecho.

No deberíamos, cada 8 de marzo, estar diciendo aquí estamos, existimos, representamos a todo nuestro bello país mexicano; sin embargo, tenemos que decirlo todo el tiempo.

La mujer indígena debe de ser incluida en los tres órganos de gobierno. En el gobierno Ejecutivo, en el gobierno Legislativo y en el gobierno Judicial.

En mi estado, si bien es cierto, en el Poder Legislativo están mujeres indígenas, pero ¿qué pasa? Les dejo una interrogante aquí y quiero que se lleve una agenda de trabajo con eso.

¿Qué pasa con el Poder Ejecutivo? ¿Qué pasa con el poder Judicial?

A nivel estatal, a nivel federal ¿dónde está la representación de las mujeres indígenas? Porque eso habla de una paridad total si no nos vemos representadas en estos puestos de representación a nivel estatal, federal y municipal.

Creo yo, es conveniente para todas y para todos ponernos los lentes violetas, violetas pluriculturales, no solo lentes violentas, porque ahorita somos una manada de mujeres y de hombres pluriculturales, pero la representación de la mujer indígena hace falta, es necesario donde tenga que tomar decisiones para ser un ejemplo ante los pueblos y comunidades indígenas que representamos.

Hace falta, por qué no decirlo y qué bueno que aquí está la licenciada Gasman, porque es una historia desde la teoría y, licenciada, compañeras, y no me van a dejar mentir, que desde nuestra propia voz que aquí salga, hace falta talleres en nuestra lengua materna para que entendamos qué es la paridad, qué es la sororidad, qué es el 50-50 y qué es la participación política de las mujeres



indígenas en nuestras comunidades y en nuestros municipios para que no nos vean como entes donde estamos rompiendo con nuestra tradición y nuestra cultura.

Hace falta que nuestros pueblos, comunidades, hombres y mujeres entiendan que nuestra participación es nuestro derecho y que está legislado y que lo debemos de ejecutar, no solo para simular, sino para hacerlo realidad.

Así también necesitamos que el INE, el IEPC tome nota de lo que hoy este 4 de marzo de 2022, las mujeres indígenas estamos diciendo, para que lleven un recuento de lo que tienen como una estadística y como lo que realmente traemos desde nuestras comunidades, desde nuestras experiencias, desde lo que realmente es, yace y vive en cada uno de nuestros municipios.

Pido también, de manera cordial y desde las voces de las mujeres indígenas, que esto no se quede en un simple Parlamento o que nos den una vez esta gran tribuna. Queremos que por favor se lleve a cabo una agenda legislativa, que lleven a cabo un seguimiento de lo que queremos las mujeres indígenas, de lo que necesitamos las mujeres indígenas.

Necesitamos que los tres órganos de gobierno, sociedad civil, mujeres indígenas y hombres indígenas, niños indígenas, niñas indígenas en total para llegar a una sociedad más justa, igualitaria, incluyente como tanto lo pedimos, lo necesitamos, lo gritamos y lo vivimos día a día; porque si bien es cierto, compañeras, para nadie ha sido fácil.

No me van a dejar mentir que en ocasiones queremos tirar la toalla, porque a veces nos sentimos invisibilizadas a pesar de todo lo que hacemos día a día en nuestras comunidades y en nuestras regiones.

Los usos y costumbres jamás deben de estar por encima de los derechos de las mujeres indígenas, hace falta entonces que hagamos y que seamos capaces de crear una sororidad entre los tres órganos de gobierno, capaces de estar como realmente nos indican nuestros derechos, como mujeres integradas ante la sociedad, ante el Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial; debemos de estar en puestos de toma de decisiones para ser entes y ejemplos para nuestras comunidades.

Les doy las gracias a todas, mi tiempo ha terminado. Creo que para todo lo que traemos no terminaríamos, pero les doy muchas gracias.

Y sería cuánto.



Muchas bendiciones. (Habló en su dialecto)

La C. Presidenta Yaneth del Rosario Cruz Gómez: Gracias, querida compañera Parlamentaria. Paty, gracias por tu fuerza y por tu posicionamiento que es muy claro el día de hoy.

Pide la palabra la compañera que se encuentra en el escaño número 101. Les pedimos que acotemos de acuerdo a los tiempos designados para nuestra participación.

Quisiera poner a consideración de todas nosotras, parlamentarias, y lo comentaste hace un momento, que si bien los tiempos son cortos para nosotros, el tema de la participación de cada una. Yo sé que tenemos mucho que decir, también entendemos perfectamente que esta es nuestra primera oportunidad de estar en este espacio, por lo cual yo pediría a todas, a las Senadoras también, a las titulares, que pudiéramos darles la oportunidad a nuestras compañeras a que tomen la voz y que si bien tenemos cinco minutos, tampoco nos excedamos tanto de esos cinco minutos para no interrumpir su participación.

Es muy valiosa la palabra de cada una de ustedes, el posicionamiento que se está dando este día en este Parlamento y sé que nuestra voz es necesario ser escuchada por quienes nos escuchan en la transmisión en vivo y, sobre todo, a quienes toman decisiones para legislar el derecho de las mujeres indígenas.

Por lo cual sí pediría esta oportunidad, primero, de que nuestras compañeras no pudiéramos interrumpir su participación. También que nuestra participación la podamos acotar más o menos al tiempo y que podamos escucharnos atentamente.

Muchas gracias.

Parlamentaria del Estado de Morelos.

La compañera que está en el escaño 101, por favor.

La Parlamentaria: (Desde su escaño) Buenas tardes, hermanas, hermanos.

Vengo del estado de Morelos, orgullosamente del pueblo de Tetelpa, municipio de Zacatepec de Hidalgo, Morelos.



Mi participación aquí es, primero, agradecer la oportunidad que nos están dando a las mujeres, la oportunidad que me dan a mí de participar y pedirles que en estas mesas de trabajo que se hacen en este Parlamento, sean tomadas en cuenta no nada más las palabras, a veces las palabras nada más se las lleva el viento.

Sí quisiera decirles que mi municipio, Zacatepec, fue erigido en el año de 1938, siendo presidente de la República el general Lázaro Cárdenas del Río y el señor gobernador Elpidio Perdomo, quiero decirles que nosotros como pueblo indígena hemos estado sufriendo no nada más las mujeres, en sí mi pueblo Tetelpa ha estado sufriendo de despojo de nuestras tierras.

Quisiera pedirles, hermanos, señores Senadores que nos ayuden, que sea algo que se legisle para que se respeten los terrenos y propiedades de las comunidades indígenas, porque llegan personas que se dicen autoridades, que debieran de protegernos y, sin embargo, nos despojan, nos humillan y nos pisotean, no nada más a la mujer, a mi pueblo en general.

Yo quiero agradecerles a todos los Senadores de la Comisión, Senadora Xóchitl, Senador Ángel Yáñez, Senador Eduardo, a toda la comisión de Senadores quiero darles las gracias por esta participación y pedirles, encarecidamente, que esa violencia que se está tornando no nada más en la mujer, se está tornando en una comunidad indígena a la cual nos quieren despojar de nuestros terrenos, de nuestras propiedades, que tengan en cuenta mi petición, que tengamos como pueblo indígena el apoyo de todos ustedes, pueblos hermanos, indígenas.

Senadores, quiero pedirles, encarecidamente, esta atención. Quiero pedir también que para que se nos respete nos den la oportunidad o tengan ustedes a bien más bien formar un Instituto Electoral Indígena para que puedan así defenderse más nuestros derechos a los que como hermanas, hermanos indígenas tenemos.

No quiero quitar más el tiempo porque nuestros tiempos son cortos. Agradezco la atención, les repito, vengo del municipio de Zacatepec de Hidalgo, Morelos, del pueblo indígena de Tetelpa en el cual todos ustedes son bien recibidos con los brazos abiertos.

Si hay algo que caracteriza a mi pueblo es la hermandad, el cariño y la amistad para todos.

Gracias.



Parlamentaria Cándida.

La C. Presidenta Yaneth del Rosario Cruz Gómez: Le damos la participación a la compañera que se encuentra en el escaño número 64.

La Parlamentaria Cándida: (Desde su escaño) Antes que nada, buenas tardes a todos, los saludo con afecto.

Soy Cándida, de Chanal, de la zona Altos, lengua materna Tzeltal.

Tal parece hay muchas, creo que llegamos a las mismas conclusiones, pero yo pienso, como estamos hablando de la violencia política, en primer lugar, tienen que poner orden nuestros tres poderes de gobierno, que sería el Legislativo, Ejecutivo y Judicial, porque en el caso de Chanal, por ejemplo, ponen a mujeres solo en documento, pero no lo ejerce, pero sería conveniente que también lo llegaran a verificar.

Entonces ya se ha hablado mucho de eso que realmente son ellos los que deben de poner orden, porque nosotras podemos presentar un documento bien fundamentado, pero no tiene caso si nuestros tres poderes de gobierno no nos ayudan, y pienso que sale de más, yo pienso que Dios, en primer lugar, por algo existen los hombres y las mujeres y en cuestiones somos tan importantes; sin los hombres también qué haríamos las mujeres y, los hombres sin nosotras también qué harían.

Entonces, creo que no debemos de pelear, es tan valiosa nuestra existencia por el universo que debemos de dejar en manos de nuestras autoridades inmediatas, que también las realidades son varias, pensando también que muchos de estos que ocupan el espacio ni siquiera son, repiten y repiten.

Creo que hoy en día hombres y mujeres ya todos sabemos hablar. Si preguntamos a nuestros abuelos, nuestros antepasados, claro, no tenían un estudio, pero muchos desde el nacimiento ya traemos el coeficiente intelectual.

Hoy en día hay muchas escuelas, en las comunidades existen desde el nivel inicial, preescolar, primaria, secundaria, bachillerato. Creo que el ser indígena nuestra única dificultad quizás es el hablar el español, pero finalmente creo que salimos adelante a base de nuestros esfuerzos.

Pienso yo también que mujeres indígenas, creo que no es solo el tema de mujeres indígenas, más bien sería un trabajo de un equipo incluyente y de interculturalidad. Eso es lo que yo pienso.



También pienso que también en otras realidades, en los municipios indígenas es que también hoy en día los jóvenes por la falta del empleo que no tienen, aunque tengan ya terminada la universidad o la maestría, por eso caen también en la drogadicción, en el alcoholismo. También hay que pensar en ello también.

Siento yo que también a las autoridades municipales, que también lo deben de capacitar, porque muchas veces un juez municipal llega y no está capacitado.

Una mujer que sufre violencia física, ¿qué le dice? Que le perdone, que lo disculpe; porque sinceramente un juez municipal no está capacitado para resolver tantas diversas problemáticas que hay en los municipios.

Entonces, incluso también no importa la edad, que también hombres y mujeres también los aquejan los problemas emocionales, ¿verdad? Entonces, es fundamental que también en las escuelas debería de haber el espacio de sicopedagogía.

Es cuanto mi participación.

Gracias.



La Parlamentaria del Estado de Chiapas.

La C. Presidenta Yaneth del Rosario Cruz Gómez: Muchas gracias.

Le damos la palabra a la Parlamentaria que se encuentra en el escaño número 80.

La Parlamentaria: (Desde su escaño) Buenas tardes a todas.

Mi participación torna en el sentido, bueno, en el estado de Chiapas estamos a la vanguardia en cuanto a leyes, ese es un tema que se ha trabajado en cuanto a la creación de leyes, en cuanto a la protección de la participación de las mujeres en la paridad de género, pero hay un pero, como todos, en el sentido de que las instituciones encargadas de aplicar y de garantizar la seguridad de la participación de las mujeres, pues simplemente se ha hecho lo que ya mucho se ha mencionado: la simulación en cuanto a la aplicación de la ley, es una simulación, porque hacen como que cumplen y no la cumplen en ese sentido.

Entonces esa es como la petición que hacemos de manera general, de que esas instituciones realmente hagan su trabajo, cumplan y vigilen la aplicación de la ley y también la participación de las mujeres y, sobre todo, dar mayor atención en la participación de las mujeres indígenas en cuanto a garantizar su seguridad cuando participan en la vida política.

Entonces, en ese sentido es la petición que siempre se ha hecho, que realmente sea una participación efectiva y hacer también que los órganos encargados de aplicar la ley hagan su trabajo y también ir, como en las leyes secundarias, hacer también que haya una sanción real para los que ejercen violencia.

Como decíamos, dice, sí ya se castigó, pero para el siguiente año en las siguientes elecciones vuelve a participar esa persona que ejerció violencia en contra de una mujer.

Entonces, ¿a qué le estamos jugando? Si realmente no hay esa aplicación para que la participación sea real.

Si hablo de mi estado hay un buen número de mujeres participando en la vida política, tanto regidoras, síndicas, Diputadas locales, pero seguimos en lo mismo, están, como ya participó la compañera que me antecedió, hay muchas mujeres, están en papel, pero no ejercen su función, están presentes, están en la toma de fotos pero no ejercen su función.



Entonces yo creo que más adelante tal vez se tenga que hacer un análisis más a fondo de cómo hacer para crear estrategias para que realmente las funciones se estén aplicando y las estén ejerciendo esas mujeres que están al frente de los puestos en cuanto a toma de decisiones.

Es cuánto.

Esa es mi participación. Soy de Palenque, Chiapas. El pueblo Chol Chol aquí está presente.

La C. Presidenta Yaneth del Rosario Cruz Gómez: Muchas gracias, compañeras, muchas gracias.

Antes de pasar a la siguiente participación, saludo con mucho cariño a las magistradas indígenas que acompañan el día de hoy y que han sido nuestras grandes acompañantes y maestras; nuestra magistrada Nahua Larissa Ortiz Quintero, de la Ciudad de México; la magistrada Nahua Rosalba Hernández Hernández, desde Veracruz y; la magistrada Zapoteca Camelia Gaspar, desde Oaxaca. Estas son nuestras primeras magistradas indígenas que ocupan, sin duda, un espacio importante de incidencia a favor de nosotras.

Muchas gracias, magistradas, por estar atentas a este nuestro Primer Parlamento.

Doctora Nadine Flora Gasman, presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres.

Damos un corte a nuestra participación por un tema de tiempo, nos piden dar el tiempo para la participación de la doctora Nadine Flora Gasman, presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres.

Adelante, doctora, tiene el uso de la palabra.

Informamos a la Asamblea que posterior iniciamos y retomamos la participación de cada una de ustedes.

La Doctora Nadine Flora Gasman: Muy buenas tardes.

Me disculpo por haber interrumpido, desgraciadamente tengo una emergencia, pero no quería salirme sin saludarlas y celebrar la participación de las mujeres indígenas parlamentarias.



Realmente me da mucho gusto ver este Parlamento lleno de mujeres indígenas y espero que pronto esta sea así el Parlamento de México, sea así el Senado de México, un Senado diverso donde todas estemos, estén representadas.

A mí me pidieron hablar sobre un tema muy importante que tiene que ver con la violencia institucional, que es otro tipo de violencia del que no se habla con tanta frecuencia como la violencia física, la violencia sexual, hasta la violencia política en razón de género, pero que es tal vez una de las violencias que más sufren las mujeres indígenas. Y esta es especialmente importante porque es el propio Estado el que lleva a cabo esta práctica constitutiva de esta violencia.

La violencia institucional tiene su base en la discriminación estructural que está generada por la idea, que parece antigua, pero que nos sigue pesando, de un proyecto de Nación que permitiera hacernos una Nación homogénea que no somos y que no celebramos, y que quería integrar a sus pueblos y a las comunidades indígenas.

Esta noción errada de no reconocernos como una Nación multiintercultural hizo que las instituciones fueran como si todas fuéramos iguales o todos fuéramos iguales, necesitaríamos las mismas cosas y no hacía la diferencia entre lo que se necesitaba para tener acceso a políticas públicas, a servicios, a programas desde cada una de las comunidades.

Entonces nosotros vemos, definimos la violencia institucional como la violencia vivida por los pueblos indígenas, pero especialmente por las mujeres indígenas que emana de actos u omisiones ejercidos por servidoras y servidores públicos de cualquier orden del gobierno y que tiene como trasfondo estructural la exclusión, la marginación y la discriminación que se expresa en la imposibilidad de que las mujeres ejerzan todos sus derechos y tengan acceso a política pública.

Y aun cuando esto es una problemática que vive toda la población indígena, la realidad es que tal como lo expone la Cedaw, las mujeres indígenas precisan de una especial atención, porque la violencia institucional contra ella arrastra múltiples discriminaciones, configurándose como consecuencia de una forma de discriminación agravada. De ahí que para poder dialogar sobre este flagelo, parto de su vinculación con el diseño e implementación de políticas públicas.

Así, el Instituto Nacional de las Mujeres, que es el órgano rector de la política nacional de igualdad, participa en esta mesa temática reconociéndolas a ustedes y a todas las mujeres indígenas como actoras fundamentales y sujetas de derecho.



Y queremos decirles que en el INMUJERES trabajamos todos los días en coordinación con las órdenes y niveles de gobierno para responder a sus necesidades y demandas específicas, desde una perspectiva de derechos humanos, igualdad interseccional.

Estamos a punto de conmemorar el Día Internacional de las Mujeres y lo que estamos impulsando, desde el gobierno de México, son políticas públicas para reducir las desigualdades y contribuir a la justicia social, lo hacemos a través de programas que están dirigidos a acabar con las causas estructurales que han colocado a las mujeres en general y a las mujeres indígenas, en particular, en condiciones de exclusión y pobreza.

Tenemos una deuda histórica con las mujeres, especialmente con las mujeres indígenas que han vivido violencia institucional. No podemos permitir la impunidad y, como Estado tenemos la obligación de actuar.

Con este fin hemos construido diferentes instituciones que están, emanan de las leyes y mecanismos de articulación, como es el Sistema Nacional de Prevención, Atención y Erradicación de Violencia Contra las Mujeres y, para fortalecerlo la ahora presidenta del Senado, entonces primera secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, nos invitó a formar el Grupo Interinstitucional de Estrategia contra las Violencias, el Giev. Y a partir de eso hemos hecho un trabajo coordinado para dar respuestas.

Por otro lado, tenemos el Sistema Nacional de Igualdad Entre Mujeres y Hombres, que trabaja con todas las dependencias del gobierno federal para implementar este Programa Nacional de Igualdad Entre Mujeres y Hombres 2020-2024, que hicimos escuchando la voz de las mujeres de todo el país en 32 foros, escuchando a las mujeres en toda su diversidad, a las mujeres indígenas, a las mujeres afromexicanas, a las mujeres adultas mayores, a las funcionarias públicas, a las jóvenes y a las niñas.

En ese marco estamos impulsando también un modelo de prevención primaria de la violencia, justo para llegar a las causas de la violencia.

Y quiero resaltar dos de sus elementos.

El primero, es que está focalizado en la transformación sociocultural con igualdad desde una perspectiva local y ciudadana, el modelo tiene acciones para ser implementadas por las autoridades de las comunidades, de los municipios, de los estados y federales.



Parte de esta propuesta de construcción de paz está también implementada en el Programa de Mujeres Constructores de Paz. La idea es crear redes, estamos creando redes de mujeres constructoras de paz que sean escuchadas y respetadas por las autoridades municipales.

También hemos tenido acción a través del Observatorio de la participación política de las mujeres con acciones afirmativas para la elección de mujeres indígenas, y por eso estamos muy satisfechas que se duplicó el número de mujeres Diputadas indígenas en esta legislatura del Congreso.

Estamos trabajando con un énfasis importante en los derechos agrarios, la titularidad de los derechos, la participación de las mujeres a nivel comunitario y en los núcleos agrarios, con talleres, con una estrategia de acompañamiento al reconocimiento de estos derechos.

Quiero finalizar mi intervención, como mencioné al inicio, diciendo que en el Instituto Nacional de las Mujeres estamos trabajando de una manera conjunta, coordinada con un sentido de urgencia de lograr la justicia social y, en este 8 de marzo estamos llamando a que todos los órdenes de gobierno, todos los poderes de la Unión cumplamos con nuestro deber de construir igualdad y con ello prevenir las violencias y prevenir la violencia institucional contra las mujeres indígenas.

Yo quiero reconocer el compromiso del Senado de la República para realizar este Parlamento, porque estamos escuchando las voces de las mujeres, sus demandas, desde talleres en lengua materna, hasta posiciones de poder en todos los espacios.

Y quiero cerrar mi intervención haciendo un llamado al Poder Legislativo para impulsar reformas con perspectiva de género e interseccional que reconozcan los derechos de las mujeres indígenas. Tener la información, como nos la pedían, desagregada que nos permita conocer la situación de los pueblos.

Y un llamado también a todo el poder, al Ejecutivo a que prevengamos la violencia institucional, que nuestros servicios, nuestros programas, nuestros proyectos tengan esta visión no solo de género, pero también interseccional y sean prácticos en el ejercicio, en favorecer el ejercicio de todos los derechos de todas las mujeres, especialmente de las mujeres indígenas.

Muchas gracias.



La C. Presidenta Janeth del Rosario Cruz Gómez: Muchas gracias por su intervención, doctora, en INMUJERES tenemos mucha claridad, que es un acompañante para garantizar el ejercicio de nuestros derechos.

La incidencia en la creación en políticas públicas que ha sido visible y le seguiremos pidiendo que nos acompañe y empuje acciones que respeten nuestras especificidades culturales y que se ejerza la interseccionalidad en todas las acciones gubernamentales.

También desde aquí mandamos un saludo fuerte a nuestra maestra Anabel López Sánchez, que colabora en el INMUJERES.

Seguimos.

Parlamentaria Paulina Gómez Navarro.

Ahora tiene el uso de la palabra la Parlamentaria Paulina Gómez

La Parlamentaria Paulina Gómez: (Habla en su lengua) ...de diferentes puntos de la República Mexicana, pero mayor aún, diferentes puntos del estado de Chiapas.

Muy bien, les di algunas palabras de agradecimiento en mi lengua materna, Tzeltal. Mi nombre es Paulina Gómez Navarro, originaria del municipio de Amatenango del Valle, Chiapas, el lugar de las mujeres, donde trabajan el barro las alfareras, un bello municipio del estado de Chiapas, no menospreciando así a los otros municipios, ¿verdad? Todos los municipios son bellos, los municipios originarios son bellos.

Muy bien, agradezco la oportunidad de haberme dado en esta tarde de estar aquí, en esta tribuna y de poder expresar esa voz, no solamente mi voz, sino la voz de todas las mujeres y en especial de las mujeres indígenas.

Bien, voy a empezar de esta manera: “Otra vez le pedimos al pueblo de México que no nos olvide”. Comandante Ramona. Mujer tzotzil originaria de San Andrés Larráinzar, Chiapas, y de mucho orgullo. Yo creo que todas conocemos la historia de nuestra comandante.

Pues quiero resumir, más que nada, la participación de mis compañeras, porque todas emanan a la violencia política de género. Pues bien, destacando así un poquito, enfatizando el papel de la mujer, cómo somos visibilizadas las mujeres



indígenas dentro de las familias, prácticamente mujeres sin voz ni voto, sin decisiones, solamente para dar, criar y educar hijos. Así somos consideradas, así somos visibilizadas en las familias y ante la sociedad también.

Sin embargo, hoy por hoy va cambiando poco a poco todo esto. Hay avances, sí los hay, no podemos decir que no, porque tenemos ya muchas mujeres preparadas, capacitadas, que podemos orientar y dirigir, sin embargo el machismo y el patriarcalismo siguen aún imperando en la sociedad.

En pleno siglo XXI todavía existen hombres, aun así, con grados, teniendo grados de estudio, discriminando, minorizando a la mujer. No podemos decir que el machismo solamente viene de los hombres de los pueblos originarios, eso no es cierto, porque lamentablemente viene desde todos los ámbitos de la sociedad.

Conocemos y sabemos de muchas personas preparadas que aun así siguen invisibilizando a la mujer, siguen discriminando a la mujer, siguen minorizando la participación de la mujer y se sigue permitiendo la simulación de la participación de la mujer.

Pero enfatizando más aún, hablando de la participación política, como ya muchas de mis compañeras que nos antecedieron mencionan, la discriminación de la mujer indígena en cuestión a la participación política impera muchísimo desde los ayuntamientos municipales en los pueblos originarios, definitivamente y lamentablemente, y es doloroso ver nuestras situaciones reales, que a siete años de estar constituido en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la participación libre de la mujer en la política, aún siguen existiendo las famosas “Juanitas”, porque la simulación es tan descarada en los municipios indígenas, en los pueblos indígenas, pero no solamente ahí está el descaro de la simulación, sino está en todos los ámbitos y en todos los diferentes niveles de gobierno, tanto federal como estatal y municipal.

Esto es lamentable, sin embargo, queremos dar a entender que para eso estamos aquí el día de hoy, para alzar nuestra voz, para dar a conocer que nosotras, como mujeres indígenas y prueba de ello es que ya estamos presentes aquí el día de hoy, muy agradecidas por eso, agradecidas por esta oportunidad, estamos presentes y todas las que estamos presentes en este día y en esta tarde, y las que hemos participado y aún no han participado, somos mujeres preparadas, mujeres de respeto, mujeres que nos hemos ganado los espacios en donde estamos. Somos mujeres profesionales en la educación, su servidora es maestra de educación preescolar bilingüe, a mucho orgullo, pero también me gusta esta



parte del caminar político de la mujer. Me gusta esta parte de la defensa de la mujer.

Por eso, propongo, por favor, tantito, si me permiten, disculpen, que verdaderamente toda persona, toda autoridad que no respete la participación libre de la mujer y no defienda a la mujer en la política, sea perseguido como un delito y de oficio, pero que sea contundente, porque ya basta, basta de seguir permitiendo la discriminación. Definitivamente creo que ya hasta aquí.

Para el 2024, si Dios nos permite, tenemos que existir más mujeres pero que realmente podamos desempeñar y ejercer nuestra función, ya no más simulaciones.

Muchas gracias.

La Presidenta Parlamentaria Yaneth del Rosario Cruz Gómez: Le damos la más cordial bienvenida al Senador por el estado de Chihuahua, Gustavo Madero Muñoz.

Agradecemos al Senador su presencia en los trabajos de este Primer Parlamento de Mujeres Indígenas.

Damos la palabra al Senador Cristóbal Arias Solís.

Senador Cristóbal Arias Solís.

El Senador Cristóbal Arias Solís: (Desde su escaño) Lo voy a hacer desde aquí, desde este escaño, porque esa tribuna es para las mujeres indígenas en este Primer Parlamento y nosotros, como Senadores, tenemos la oportunidad de estar frecuentemente haciendo uso de la palabra desde la tribuna y yo quiero respetar el trabajo de ustedes.

Antes de retirarme quiero, en primer lugar, agradecer la oportunidad que se me brinda de estar aquí, en este Primer Parlamento de Mujeres Indígenas, tan amplia y pluralmente representado desde muchas partes de nuestro país, principalmente del sureste.

Cuando iba llegando aquí estaba haciendo uso de la palabra la representante de mi estado, de Michoacán, del que soy Senador de la República aquí en el Senado y me da mucho gusto poder saludar la presencia de una mujer muy destacada,



defensora de los derechos de las mujeres en general, para no particularizar específicamente, en distintos estratos de las mujeres y por supuesto no escapa la presencia de las mujeres de las zonas étnicas de nuestro país, como es Malú Micher, aquí presente, para quien pido un fuerte aplauso.

Ella me animó a que yo hiciera uso de la palabra, así que voy a ser muy breve, no quiero abusar del tiempo, que el tiempo es de ustedes.

Nomás quiero decir que hace muchos años, antes de nuestra era, tuve la oportunidad de iniciarme muy joven en la vida pública, en la Administración Pública, fui secretario de la Comisión Agraria Mixta en mi estado, fui director de Asuntos Agrarios del gobierno del estado y empecé ahí a tener el vínculo, el contacto, con las zonas étnicas de Michoacán de diferentes regiones y particularmente de la más amplia, que es la meseta purépecha, donde había una conflictividad, que todavía se arrastra, pero ya no tan aguda como en aquellos años, que era sobre conflictos de la tenencia de la tierra, conflictos de límites, de bienes comunales, que enfrentaba a los pueblos, a las comunidades indígenas; conflictos de comunidades por esta misma problemática con ejidos vecinos o con pequeños propietarios.

A mí me permitió, a través de esta dirección de conciliación, de coordinación interinstitucional, adentrarme en el corazón de los pueblos indígenas y empezar a empaparme de su problemática, y buscar contribuir a la solución de la misma respetando sus usos, sus costumbres, sus tradiciones, su idiosincrasia, admirando y queriendo, y conociendo más, a mi estado a través de las zonas indígenas, su cultura, su música, su gastronomía, su vestimenta y desde entonces estoy plenamente convencido que tenemos que ser solidarios y abrir caminos mucho más amplios a la participación de las zonas indígenas y, sobre todo, de las mujeres indígenas, para que así como se abre este Primer Parlamento pueda abrirse a que en el futuro próximo estén aquí ampliamente representadas las mujeres indígenas de todo nuestro país.

Yo creo que este es un primer paso, es un primer avance, estoy seguro que habrá muchas conclusiones de sus participaciones, que habrá también de hacérsenos llegar y recoger para apoyar e impulsar desde este ámbito legislativo, para seguir trabajando a favor de una causa válida y legítima en que se tenga que desterrar la discriminación, la violencia y el poder contribuir a que las zonas indígenas se les reivindique en esa deuda de justicia que se viene arrastrando a lo largo del tiempo y que debe ser el tiempo próximo ya, desde ahora, para el futuro del presente y para el futuro de las zonas indígenas.



Yo termino nada más con que de alguna de ustedes escuché que dijo: “¿Qué sería de los hombres si no existieran las mujeres? ¿Qué sería de las mujeres –también se dijo aquí– si no existieran los hombres?” Y yo digo, termino con un pequeño fragmento de un poeta, famoso escritor, ideólogo e intelectual, Elías Canetti, que dijo, en un fragmento de ese poema que pareciera no está, pero que al final ustedes van a ver que le dice a su mujer: “Ella me quiere tanto que hace lo que yo quiero y yo la quiero tanto que hago lo que ella quiere. Y nos queremos tanto que juntos hacemos lo que queremos”. Y así es que juntos, hombres y mujeres, contribuyamos, para que hagamos lo que queramos por el bien y la transformación de nuestro país, de nuestros estados y de nuestras comunidades indígenas.

Muchas gracias.

Los saludo con afecto y respeto.

La Presidenta Parlamentaria Yaneth del Rosario Cruz Gómez: Muchas gracias, Senador. A eso nosotras le llamamos “la filosofía de la complementariedad”.

Muchas gracias por sus palabras.

Saludo desde acá a las compañeras que integran la Asamblea Nacional Política de Mujeres Indígenas que en este momento están viendo la transmisión y nos indican que acompañan de manera virtual este gran Parlamento.

Parlamentaria Xalay Ana Lilia Segundo Cornejo.

Invitamos a la parlamentaria Xalay Ana Lilia Segundo Cornejo para que tome el uso de la palabra.

Nos indican el tema del tiempo, nuevamente. Está el reloj a mano derecha para que pudiéramos nosotros ver y regular nuestra participación.

La Parlamentaria Xalay Ana Lilia Segundo Cornejo: (Habla en su lengua) Buenas tardes a todos. Mi nombre es Xalay Ana Lilia Segundo Cornejo. Vivo en la comunidad Emilio Portes Gil, en el municipio de San Felipe del Progreso y orgullosamente estudio en la casa de estudios Universidad Intercultural del Estado de México.



Hoy apuesto por la educación. Al venir de una universidad intercultural soy la muestra que los programas educativos que se enfocan en el respeto por nuestras lenguas y la diversidad cultural dan frutos.

El reconocernos como seres iguales, sin importar el lugar donde nacimos y la lengua que hablamos, nos hace extraordinarios. Apostar a la educación intercultural es una de las llaves de la transferencia de saberes a la diversidad, al aprendizaje y al recordatorio de valores que hemos perdido como sociedad. Nos muestra que ser lo que somos no está mal.

Por lo cual, es nuestro compromiso seguir impulsando día a día propuestas en cuestiones educativas en que nuestras jóvenes encuentren inspiración para levantar la mano y ocupar grandes puestos políticos, puestos que lleven a este país a su mejor versión, siempre con la confianza que al ejercerlos no sufriremos de violentación de ninguna índole.

Asumir con responsabilidad las relaciones en distintos contextos, manteniendo siempre una visión actualizada y una forma cordial de comunicación, de ver el mundo y de andar en él, crear iniciativas, que constantemente se capacite a la mujer en derechos políticos y elección popular.

Todos los aprendizajes adquiridos deben ser compartidos en nuestras comunidades, nuestro liderazgo siempre debe insistir en la justicia y la congruencia en que las mujeres de nuestros pueblos puedan desenvolverse de manera óptima.

Por último, quiero sensibilizar y capacitar a los hombres para el comprendido de los nuevos pactos sociales y que, a su vez, se creen espacios cordiales y de respeto en que se muestre que la igualdad de género no los afecta.

Mi respeto y gran admiración a todas mis hermanas, que hoy me inspiran y me arropan con sus palabras.

(Habla en su lengua).

Las personas que estudian pueden hacer de México un lugar mejor para todos.

(Habla en su lengua).

Dios los acompañe y Dios se quede conmigo.

(Habla en su lengua).

Gracias.



La Presidenta Parlamentaria Yaneth del Rosario Cruz Gómez: Gracias, estimada parlamentaria.

Ahora vamos a dar una ronda de participaciones.

Parlamentaria Rosa Gómez Vázquez.

Le damos la palabra a la compañera que está en el escaño número 16.

La Parlamentaria Rosa Gómez Vázquez: (Habla en su lengua) Soy Rosa Gómez Vázquez, originaria de la comunidad de Tenango, municipio de Ocosingo, estado de Chiapas.

Este evento significativo que pretende recuperar la dignidad de la mujer indígena es la confirmación de las instituciones existentes en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

No hay duda que existen instituciones destinadas al pueblo, ese ánimo de integrar a los descendientes de los pueblos originarios y actualizarlos a través de mecanismos que deben implementarse a las instituciones ya existentes.

Como toda obra del ser humano, es perfectible, por eso estamos aquí todas las mujeres, porque tenemos un objetivo, queremos participar de manera activa con el reconocimiento del Estado mexicano que las mujeres indígenas estamos lucando por lograr un mejor nivel de vida, digno y respetable, porque tenemos la capacidad y entusiasmo, y buscamos las oportunidades que brinda el Estado mexicano.

Senadores y Senadoras, para mí es un honor dirigirme hacia ustedes con estas sencillas palabras.

Muchas gracias.

Parlamentaria Irma Ramírez Pérez.

La Presidenta Parlamentaria Yaneth del Rosario Cruz Gómez: Ahora damos la palabra a la compañera que se encuentra en el escaño número 75.



La Parlamentaria Irma Ramírez Pérez: Muy buenas tardes a todas las mujeres participantes. Buenas tardes a los Senadores y Senadoras que hoy nos acompañan.

Me presento. Soy la maestra Irma Ramírez Pérez, orgullosamente oaxaqueña, originaria del pueblo mixteco llamado San Miguel El Grande, Tlaxiaco, Oaxaca.

Actualmente resido en el municipio de Zacatepec, Morelos, tengo una representación popular, soy regidora y tengo la Comisión de Asuntos Indígenas.

Estamos muy preocupados y ocupados por el respeto y los derechos de los pueblos indígenas, en este caso el de Tetelpa, que es un pueblo perteneciente al municipio de Zacatepec, porque son pueblos olvidados, así como su gente.

Asimismo, también el pueblo de Xoxocotla, Morelos, que ha sido muy violentado y donde el machismo sigue prevaleciendo todavía.

Mi gran reconocimiento para los organizadores de este Primer Parlamento de Mujeres Indígenas, lo celebro mucho.

Muchas gracias, no sin antes decirles a todos que sigamos luchando por nuestros sueños.

Gracias.

Parlamentaria Amalia Román Flores.

La Presidenta Parlamentaria Yaneth del Rosario Cruz Gómez: Damos la palabra a la compañera que se encuentra en el escaño número 105.

La Parlamentaria Amalia Román Flores: Saludo con afecto a todas las parlamentarias, a nuestra presidenta y a todas ustedes.

Soy Amalia Román Flores, ingeniera agrónoma, defensora de los derechos humanos y políticos de las mujeres rurales e indígenas.

Soy de Guerrero.

Es un honor y un orgullo estar presente en este Primer Parlamento de Mujeres Indígenas, donde todos los dialectos y las lenguas confluyen en una sola voz, en reclamo precisamente a la defensa de los derechos políticos y los derechos existenciales de las mujeres indígenas, donde en la mayoría de los pueblos son



relegadas incluso ni consideradas para poder ser sujetas o actoras políticas en sus municipios o comunidades.

Sé que este es un gran esfuerzo de nuestros Senadores, de nuestra Senadora Xóchitl Gálvez y de nuestro Senador Eduardo Ramírez, como todos los que estuvieron presentes.

Mi petición es que, así como otras compañeras lo han mencionado, este Primer Parlamento de Mujeres Indígenas no sea nada más un parlamento más, sino que se le dé seguimiento a todos estos reclamos y se abra una agenda. Y no nada más una agenda, que incluso se dé un seguimiento en la cuestión institucional en lo que corresponde a la atención de la mujer indígena.

Si es necesario, que se abran talleres, que se den casas de atención para las mujeres indígenas, porque muchas de ellas son violadas, son violentadas en sus derechos humanos y desgraciadamente no hay quien las apoye o las escuche.

Sabemos, pues, que casos graves, por ejemplo, en mi caso, de Guerrero, como el caso Ocotequila, donde las mujeres valientes lucharon por ser partícipes en la democracia de su pueblo, interpusieron una demanda y la ganaron; la ganaron anulando la elección y siendo sujetas ya para votar y ser votadas.

El caso Iliatenco, donde todas las compañeras que estamos en redes para la defensa de los derechos políticos, nos sumamos y participamos, y desgraciadamente la marginación y la ofensa hacia las mujeres nos hace sentir que la mujer solamente por ser mujer no tiene la capacidad ni para gobernar ni para decidir.

Hay muchos casos más, casos de niñas violadas, que en su momento son vendidas como objeto, como animal, que desgraciadamente este es el problema grave de México y de nuestras mujeres en que necesitamos poner más atención, porque todas somos mexicanas, el ser indígena mazahua, del estado o municipio que sea, no es ni defecto, sino un orgullo.

En este caso, mi petición es que se eleve a trata de blancas y se le dé el castigo como corresponde a quien en su momento, así sea familiar, sea hermano, sea padre, sea madre, lleve a cabo la venta de una niña. Ninguna niña vendida más y que nada, ningún uso y costumbre esté por encima de la Constitución y de la ley de México.

Hablan mucho sobre los talleres de capacitación, yo hablo también que incluso pudiera hacerse un manual en lengua o...



La Presidenta Parlamentaria Yaneth del Rosario Cruz Gómez: Nos piden que concluyamos.

La Parlamentaria Amalia Román Flores: Sí.

Un taller que hable sobre los derechos de la mujer indígena.

Es cuánto.

Les agradezco mucho. Un orgullo estar presente y, sobre todo, que se le dé seguimiento.

La Presidenta Parlamentaria Yaneth del Rosario Cruz Gómez: Muchas gracias, compañera.

Nos indican aquí nuevamente el tiempo, para que todas podamos tener la oportunidad de participar.

Parlamentaria Patricia López Gámez.

Ahora le doy la palabra a la compañera que se encuentra en el escaño número 78, nuestra compañera Patricia López.

La Parlamentaria Patricia López Gámez: Muchísimas gracias.

Por cuestiones de tiempo trataré de ser breve.

Mi nombre es Patricia López Gámez y vengo de la comunidad Ococh del municipio de Tenejapa, estudiante de la maestría en Desarrollo Local en la Universidad Autónoma de Chiapas.

Quiero comentar algo sobre la violencia de manera general respecto a nosotras como mujeres. Entiendo que aquí se inclina más a la violencia política o a la violencia institucional, sin embargo, me parece que como mujeres indígenas, desde la perspectiva interseccionalidad, como bien lo mencionaba la Magistrada desde la mañana, se relaciona con nuestras identidades, con nuestra situación cultural, económica y política.

Entonces, por eso a veces se nos hace un poquito difícil llegar a participar tanto en la política por relaciones de poder, porque no tenemos las condiciones económicas, como además porque nos enfrentamos con estas barreras socioculturales desde nuestros municipios.



Están, como ya bien lo mencionaron, los usos y costumbres en cada municipio indígena. En Chiapas me atrevo a decir que no hay paridad de género porque existe la simulación de paridad de género, los hombres son los que siguen gobernando, son los que siguen haciendo el rol de autoridades, mientras a las mujeres solamente les usurpan su lugar, las usas únicamente.

Entonces, creo que hay mucho que trabajar desde aquí, el trabajo de los Senadores. Creo que hay que exigir que se respete el derecho de la mujer, que se incluya en la política, pero que realmente lo ejerzan, que no sea solamente una simulación y, sobre todo, que tampoco haya la usurpación de identidades, que realmente se le dé el lugar a las mujeres indígenas, que realmente nosotras podamos visibilizarnos en este medio.

Entonces, creo que tenemos muchísimas cosas por hacer. Me da mucho gusto conocer a las compañeras que están aquí presentes, que cada uno, desde nuestra trinchera, estamos haciendo estos pequeños cambios para la inclusión de la mujer y cómo poder ir reconfigurando estas relaciones de género que históricamente han discriminado a la mujer y ha excluido a la mujer por el simple hecho de que es mujer.

Muchísimas gracias.

Es cuanto en mi participación.

La Presidenta Parlamentaria Yaneth del Rosario Cruz Gómez: Gracias, compañera.

Parlamentaria Rosa Méndez.

Ahora le damos la palabra a nuestra compañera Rosa Méndez, que se encuentra en el escaño número 79.

La Parlamentaria Rosa Méndez: Buenas tardes a todos.

Soy Rosa Méndez y vengo originaria de San Quintín, municipio de Ocosingo, Chiapas.

(Habla en su lengua).



Muchísimas gracias Senador y Senadora que nos invitaron esta tarde en que estamos aquí presentes cada uno de los municipios. Yo vengo de la comunidad de San Quintín, municipio de Ocosingo, Chiapas.

Soy la primera mujer política en una comunidad desde 1994, cuando fue la zona zapatista. Nosotros somos las primeras mujeres que peleamos los derechos de las mujeres violentadas.

Desde entonces fui la primera mujer de Ocosingo regidora municipal y desde entonces las mujeres perdieron el miedo, pues si nosotros tenemos la experiencia para sacar adelante el trabajo, no solamente en el hogar, cuidar a los hijos, cuidar al marido, no, nosotros tenemos la experiencia de salir adelante tanto como los hombres, los varones, que también siempre quieren gobernar. Nosotros también podemos.

Les agradezco a los Senadores que nos invitaron, creo que es la segunda vez que estamos aquí presentes con otras compañeras, que creo que todos somos conocidos, luchonas, que siempre hemos estado cerca con las compañeras y compañeros.

Nosotras somos las que salimos a votar, somos nosotras las que tocamos las puertas. Anteriormente no era difícil, era bien fácil, pero desgraciadamente cuando hay poder ya no es fácil, cuando hay poder de dinero.

Anteriormente dábamos solamente el voto, votos sin cambios de dinero, pero desgraciadamente hubo muchos cambios desde 2012. Es una tristeza el día de hoy, no sé cuántos meses tuvimos sin pasar en Oxchuc y seguimos en lo mismo, peleando entre indígenas, pueblos originarios, peleando entre mujeres y hombres.

Y lo que nosotros no nos damos cuenta, cada uno de nosotros, es que a veces nosotros mismos...

La Presidenta Parlamentaria Yaneth del Rosario Cruz Gómez: Nos piden que vayamos concluyendo.

La Parlamentaria Rosa Méndez: No nos respetamos, pero no solo los pueblos originarios, desde acá, desde el Senado, desde lo municipal, desde Gobernación. Nosotros mismos no nos respetamos, pero queremos este derecho, este respeto, que nos respete cada uno. Que este año, no solo el día de hoy que estamos acá, porque ya estamos acercando nuevamente la política, estamos invitados para llevar a cada uno de nuestros pueblos originarios y debemos trabajar, debemos enseñar, debemos llevar, debemos participar.



Por ejemplo, en el municipio San Juan Cancuc, a las mujeres no permiten participar. Fui la primera mujer que llegué a sentarme con los alcaldes, a participar con ellos, a hablar con las mujeres, en primer lugar con la esposa del presidente municipal, que ni ella se acercó a participar con nosotros, puros varones en el ayuntamiento.

Entonces, ¿qué está pasando acá con los Senadores, qué está pasando con los gobernadores? Entonces, no hay esa participación, como coordinadoras acá...

La Presidenta Parlamentaria Yaneth del Rosario Cruz Gómez: Nos piden su tiempo, compañera.

La Parlamentaria Rosa Méndez: Debemos participar, debemos llevar, debemos irnos en cada municipio marginado, como dicen las compañeras. Hay muchas mujeres que no lo permiten, que son golpeadas, que son discriminadas.

Bueno, quiero hablar más, pero hasta ahí nomás, compañeras. Y muchísimas gracias, soy del municipio de Ocosingo, de una comunidad de San Quintín, municipio de Ocosingo, Chiapas.

Muchísimas gracias.

Parlamentaria Olivia Santis.

La Presidenta Parlamentaria Yaneth del Rosario Cruz Gómez: Ahora damos la palabra a la parlamentaria Olivia Santis, que está en el escaño número 98 y pedimos el tiempo, nos indican que solo tenemos un minuto de participación.

La Parlamentaria Olivia Santis Santis: (Habla en su lengua).

Senadoras y compañeras, mi nombre es Olivia Santis Santis, vengo representando a los jóvenes indígenas, que somos nosotras las mujeres también, desde nuestra corta experiencia y a lo largo de nuestras carreras hemos visto la discriminación en varios ámbitos, políticos y educativos, como también en nuestras comunidades.

En esta tarde estamos muy agradecidas por la invitación a las Senadoras y las compañeras que estamos aquí presentes. Queremos también que nosotras, como las jóvenes indígenas, oportunidades de trabajo donde podamos ser portavoces de las mujeres en nuestras comunidades, que realmente apoyemos, porque vemos la necesidad de poder realizar estas actividades y también que al



momento de ejercer nuestras profesiones no suframos de discriminación al ser mujeres indígenas que salimos de nuestras comunidades a poder luchar y poder capacitarnos, y poder tomar estas iniciativas para ser capaces, porque todas somos capaces de realizar diferentes actividades y ejercer diferentes puestos.

Nuestra intención es que queremos una sociedad más justa e igualitaria.

(Habla en su lengua).

Gracias.

La Presidenta Parlamentaria Yaneth del Rosario Cruz Gómez: Muchas gracias.

Parlamentaria Sugeily Cabrera Flores.

Ahora damos la palabra a la parlamentaria Sugeily Cabrera Flores, para que pase aquí enfrente, por favor.

Pedimos nuevamente que podamos considerar los tiempos de nuestras participaciones.

La Parlamentaria Sugeily Cabrera Flores: Muchas gracias.

Muy buenas tardes.

Mi nombre es Sugeily Cabrera Flores y voy a hablar sobre el tema de la violencia política que ejercen sobre nosotras, pero también sobre un tema muy importante, sobre la educación que necesitamos para lograr los objetivos siendo mujeres, pero además indígenas.

En lo personal, yo he vivido violencia política tres veces. Me dicen “prieta” y me dicen “india”, piensan que es un insulto, no saben que mi color es mi porte, que si mi piel morena les molesta es porque no tienen identidad ni amor por su tierra. Soy prieta como Tonantzin, como Coyolxauhqui y como Micticaxi.

“Prieta linda” decía mi padre, prieta con la frente en alto y el orgullo de un pueblo tradicional de origen. Ticumán, tierra de tomatillos, naciente de Tlaltizapán de Zapata, de mi general. Guerrera por convicción e indígena de origen.

Gracias por permitirme participar, Senadores y Senadoras, en esta convocatoria en tan alta tribuna.



Inicio diciendo que nosotras no somos el problema, somos la solución, porque en cada una de nosotras que hoy estamos aquí en algún momento de nuestras vidas, por el solo hecho de ser mujeres y además indígenas, de extracto original de nuestros pueblos ancestrales, hemos padecido algún tipo de violencia, pero sobre todo la violencia política, esa que radica en disminuirnos cuando queremos ocupar algún espacio de poder o de toma de decisiones.

Por el solo hecho de tener tez morena, nuestra forma de vestir o por nuestros rasgos tan característicos de nuestra tierra, se nos ha discriminado y no se nos ha permitido llegar a esos espacios de poder.

He ahí el por qué organizarnos y generar la sinergia necesaria para estar en espacios de representación dignos, con trabajo, con esfuerzo, con capacidad, pero sobre todo con la firme convicción de saber por qué vamos a esos espacios de poder mujeres preparadas, capacitadas, pero sobre todo decididas a lograr los objetivos.

Espacios dignos donde nuestro tono de piel, nuestro tamaño, nuestro color de cabello, nuestra complejión y nuestro origen no sea el motivo de violentar nuestros derechos políticos y menos que ejerzan esa violencia de manera radical sobre nosotras.

Hoy más que nunca necesitamos incidencias que permitan la participación política de nosotras, las mujeres indígenas y que vaya acorde con los nuevos paradigmas del amor por nuestra tierra y por nuestros ancestros, que además facilita el empoderamiento y permite incorporarnos de manera más sustancial a la vida política y real que tenemos en nuestro país.

Planteamos el empoderamiento a partir de la eliminación de la invisibilidad, traducida en políticas públicas y de Estado, que nos han negado la inclusión, la participación política paritaria y toda oportunidad por el solo hecho de ser mujer y además indígenas.

Hoy las mujeres indígenas no queremos los poderes establecidos, sino otras formas de poder implicando la inclusión, la participación constructiva, la resolución de problemas y el respeto de nuestros y la plenitud de nuestra vida tradicional.

Es importante mejorar los procesos de participación con indicadores y herramientas que permitan construir las capacidades necesarias para quienes recolectan los datos que comprenden la perspectiva de los pueblos indígenas y específicamente de las mujeres indígenas, que hoy vivimos una doble violencia,



una de nuestras compañeras decía “una triple violencia”, además la económica, por el hecho de ser mujeres y además indígenas.

Necesitamos fortalecer nuestra incidencia política destacando la brecha que enfrentamos, pues muchos gobiernos violan en la práctica los mismos derechos que nos son concedidos en las leyes. La soberanía de nuestros pueblos sobre sus tierras, sus territorios y sus recursos es la base de su libre determinación y su derecho al consentimiento libre y previo, pero sobre todo informado.

Todo esto nos lleva a visibilizar bases sólidas que permitan que nosotras tengamos acceso a leyes específicas, leyes electorales y de partido que impidan la violencia contra nosotras por el solo hecho de querer participar en un espacio de elección.

La Presidenta Parlamentaria Yaneth del Rosario Cruz Gómez: Su tiempo, compañera.

La Parlamentaria Sugeily Cabrera Flores: Sí, muchas gracias.

Necesitamos educación de calidad, que nos conlleve a la articulación de nuestros conocimientos ancestrales, combinados con los universales. Es decir, necesitamos potencializar las capacidades de nuestra cultura tradicional con formación académica que forme en las mujeres indígenas tradición, cultura y ciencia.

Es tiempo que crezcan los cuadros políticos de las mujeres indígenas, empoderando en lo individual y en lo colectivo. Es tiempo de una educación y que erradiquemos la violencia contra las mujeres indígenas.

Nunca más queremos ser discriminadas ni violentadas por nuestro origen, que es nuestro orgullo. Que se oiga bien y que se oiga claro, mi origen es mi orgullo, mi origen es mi destino.

Muchas gracias.

Es cuanto, presidenta.

La Presidenta Parlamentaria Yaneth del Rosario Cruz Gómez: Muchas gracias.



Parlamentaria Griselda López Martínez.

Ahora tenemos la intervención de la parlamentaria Griselda López.

La Parlamentaria Griselda López Martínez: (Habla en su lengua) Muy buenos días, bueno, tardes ya, a todas, hombres y mujeres que nos acompañan.

Mi nombre es Griselda López y yo vengo de una comunidad indígena yaqui del estado de Sonora.

Me honra mucho estar aquí.

Agradezco la invitación de nuestro Senador Arturo Bours, del estado de Sonora.

Agradezco también la presencia de los Senadores y Senadoras que se encuentran acá.

Mi participación, no quisiera ser repetitiva, coincido totalmente en la aportación de las compañeras y detectamos que la violencia política de género es un tema a nivel nacional que padecemos todas las mujeres de las comunidades indígenas, donde la violencia política en contra de las mujeres indígenas generalmente busca limitar nuestra participación en la vida política.

Representa la resistencia a un cambio de paradigma en el que las mujeres dejan de participar únicamente en la vida privada para intervenir de manera activa en un espacio que por tradición ha sido masculino.

Respecto a los temas que hemos tratado durante este día, ¿qué podemos hacer? He estado sentada allá reflexionando y escuchando todas las propuestas que han presentado aquí nuestras hermanas.

Mi insistencia es llevar esa información a las comunidades, capacitarlas, pero también dar un acompañamiento para que reconozcan sus capacidades y vean el área de oportunidad para lograr su desarrollo a través de proyectos de desarrollo económico, sostenible, donde la aportación del capital esté acompañado por educación emocional y financiera, esto no visto como un sueño, sino como un proyecto de transformación, adaptado siempre a usos y costumbres, y principalmente a su lengua materna.

Esta situación, como bien sabemos, hablamos de capacitaciones, hablamos de acompañamiento, pero tenemos todavía comunidades indígenas donde no tenemos acceso al internet ni a la vialidad. Por tal motivo, esas mujeres están allá en un total rezago. Si a nosotras que estamos en áreas próximas al área urbana



se nos dificulta integrarnos en un cargo político, en lo particular estoy agradecida con nuestro gobernador del estado de Sonora, quien me dio la oportunidad de estar en este momento representando a los pueblos indígenas de nuestro estado y siento mayor compromiso por ver por estas mujeres, por empoderarlas, porque se sientan dignas de pertenecer a la etnia donde ellas residen.

Por tal motivo, debemos seguir muy unidas.

A nivel nacional, considero que no hay distancias, considero que podemos seguir capacitándonos, podemos ser esos canales de comunicación ante las mujeres que nos necesitan.

Tengo una frase que compartir con ustedes, donde yo detecto que es muy fácil confundir el silencio y la prudencia con la ignorancia. Lo he vivido en carne propia un sinnúmero de veces, ya que por el hecho de decir que venimos de una comunidad indígena nos ponen en un lugar, te catalogan como si no tuvieras inteligencia o la capacidad de estar al frente de un cargo público, sin embargo, la prudencia que nos caracteriza, la educación que nos caracteriza como pueblos originarios, nos hace persistir.

Yo las invito a persistir, a no desistir, a no agachar la cabeza, porque tenemos los mismos derechos.

Es cuanto.

Muchas gracias.

La Presidenta Parlamentaria Yaneth del Rosario Cruz Gómez: Muchas gracias, parlamentaria.

Ahora le damos la palabra a la parlamentaria Karla Jazmín Urbano.



Parlamentaria Karla Jazmín Urbano Ureña.

La Parlamentaria Karla Jazmín Urbano Ureña: Buenas tardes a todas y a todos los presentes.

Voy a ser breve con mi ponencia.

Soy Karla Jazmín Urbano Ureña, perteneciente al municipio de Ixtlahuaca de Rayón, lugar con raíces mazahuas y aunque no soy originaria de un pueblo indígena, me considero parte de él, pues soy estudiante de la licenciatura en Educación Indígena de la Universidad Pedagógica Nacional 151 en Toluca, sede regional Ixtlahuaca, en donde conocí esta lengua maravillosa.

Considero que la licenciatura que me formó provee de insumos para repensar el sistema educativo nacional desde la panóptica de los pueblos indígenas y su trascendencia histórica. No obstante, requiere un presupuesto mayor para formar maestros especializados y crear un modelo educativo con base en el contexto de los pueblos originarios para diseñar, producir y difundir materiales educativos en las lenguas indígenas que requieren los estudiantes para mejorar las condiciones escolares.

No lo podemos perder, es un programa educativo que coadyuva a la preservación y difusión de la visión pluricultural en nuestra identidad. En este mundo complejo planteamos que la educación sigue siendo la clave para fomentar el bienestar y el desarrollo social a partir de la investigación y la innovación que, a su vez, se basa en la práctica docente y si la práctica docente es trascendental entonces démosle la importancia que merece como estrategia para afrontar el desafío sistémico que implican las desigualdades estructurales y fortalezcamos las capacidades para la investigación educativa.

Es fundamental que las instituciones de nivel superior se fomenten entre los docentes y alumnos en formación la conciencia que el desarrollo de la ciencia con sentido humanista surge de las propuestas cimentadas en torno a generar la participación de las mujeres en los espacios políticos con plena conciencia y, sobre todo, con la convicción que sus derechos humanos no se vean afectados o lesionados solo por hablar la lengua originaria.

En nuestra universidad las lenguas indígenas son válidas, al igual que las lenguas hegemónicas. En Ixtlahuaca nuestro posicionamiento es firme, es emblemático, es incluyente y unidos los pueblos originarios construiremos



nuestra utopía, ninguna lengua indígena más extinta, ninguna cosmovisión más quebrantada. Alcemos la voz, nuestra cultura es la hipérbole de nuestra existencia como mexicanos y mexicanas.

Educar para transformar.

Gracias.

La Presidenta Parlamentaria Yaneth del Rosario Cruz Gómez: Muchas gracias, parlamentaria.

En este momento, con la última intervención, damos por concluida la ronda de oradoras de la Comisión de Violencia Política.





Integrantes de la Comisión de Violencia Institucional

- Parlamentaria Brianda Aurora Vázquez Álvarez
- Parlamentaria Lucila Hernández
- Parlamentaria Norma Erika López Morales
- Parlamentaria Erika De la Cruz Mariano.
- Parlamentaria Laura Avendaño Aguilar.
- Parlamentaria María Rosa Guzmán
- Parlamentaria Zenaida Pérez Gutiérrez
- Parlamentaria Adelaida Marcelino Mateos.
- Parlamentaria Susana Mercedes Jiménez Pérez.
- Parlamentaria Felicita Martínez Solano.
- Parlamentaria Blanca Inés Gómez Santis.



Parlamentaria Brianda Aurora Vázquez Álvarez.

La Vicepresidenta Brianda Aurora Vázquez Álvarez: (Habla en su lengua).

Buenas tardes, compañeras. Es un gusto para mí poder estar aquí con ustedes compartiendo de una manera ya presencial, ya que anteriormente tuvimos la posibilidad de compartir por los talleres que nos hizo el favor y que de alguna forma, como ustedes ya lo han comentado anteriormente, estas iniciativas que tienen nuestros Senadores en lo personal lo celebro mucho, porque nos da la oportunidad de conocer los pueblos de mis hermanas aquí presentes y creo que ese es el deber legislativo de cada uno de nuestros Senadores y Senadoras.

De antemano, muchas gracias.

Es un honor para mí estar aquí, en esta Mesa Directiva.

Continuando con la agenda, ahora solicito a la parlamentaria, secretaria, dé lectura a los puntos resolutivos de la propuesta final de la Comisión de Violencia Institucional.

La Secretaria Parlamentaria: Con gusto, presidenta.

Doy lectura.

Acuerdo de la Comisión de Violencia Institucional.

H. Asamblea del Primer Parlamento de Mujeres Indígenas.

Presente.

Los días 1 y 2 de marzo pasados el grupo de mujeres indígenas que nos registramos ante el Primer Parlamento de Mujeres Indígenas, organizado por el Senado de la República a celebrarse el próximo 4 de marzo, en el contexto del Día Internacional de la Mujer, expusimos de manera abierta la problemática que vivimos en nuestros pueblos y comunidades frente a circunstancias que en muchas ocasiones dificultan nuestra participación y la inclusión en el proceso del desarrollo.



Este grupo estuvo integrado por más de 15 mujeres, todas de origen indígena y comprometidas con el cambio profundo de nuestras condiciones de vida, así como de las generaciones por venir.

Somos mujeres que provenimos y habitamos en distintas regiones del país, como son Baja California, Chiapas, Hidalgo, Estado de México y Oaxaca. No obstante, consideramos que los planteamientos que cada una de nosotras hicimos representa el sentir de todas las mujeres indígenas del país.

¿A qué nos referimos cuando hablamos de violencia institucional y cómo se traduce dicha violencia?

Negación de derechos humanos, acceso a servicios, programas y recursos, ser consideradas como sujetas de derecho en la legislación y políticas públicas, acceso a la justicia, acceso a la propiedad de la tierra y recursos naturales. Pero en la realidad es muy difícil ejercer esos derechos por ser mujeres.

Al tratarse de un tema tan amplio como es el de la violencia institucional, nos manifestamos en contra de cualquier forma de discriminación, que lamentablemente seguimos padeciendo, pese a que la Constitución y la ley señalan que las mujeres y los hombres somos iguales.

Por eso, coincidimos en que desde las instituciones es indispensable erradicar la múltiple discriminación con la que muchas veces somos tratadas por el hecho de ser mujeres y, además, por ser de origen indígena, por nuestra identidad étnica, lingüística o por nuestra condición económica y social.

Por ello, nos pronunciamos a favor que las instituciones públicas impulsen auténticas y efectivas políticas y programas que nos respeten y nos apoyen de manera transversal. Es indispensable garantizar la participación de las mujeres indígenas en la construcción de esas políticas públicas y de la legislación que les afecte.

En ese sentido, consideramos que se requiere generar programas y políticas interculturales desde una perspectiva de género e intercultural, respetuosos con los sistemas normativos de los pueblos indígenas.

Entre los problemas que más se destacaron están relacionados con la posibilidad de ejercer los derechos sociales que nos garantiza la Constitución sin necesidad de la tutela por parte de los hombres, lo cual sucede hasta nuestros días.



En estas épocas es inadmisibile que se considere que las mujeres no tenemos capacidad o posibilidad de acceder a los derechos en nuestros pueblos y comunidades simplemente por nuestro género.

En ese sentido, exigimos que las mujeres seamos reconocidas como personas de pleno derecho en todas las instituciones.

Otros dos aspectos que se desahogaron en la Comisión de Violencia Institucional se refieren a la atención de la salud femenina y las facilidades e incorporación de las mujeres indígenas que viven con alguna discapacidad, ya que en este caso la discriminación no solo es doble, sino triple.

Como lo señalaron las compañeras, es indispensable que haya programas de salud específicamente dirigidos a la salud de las mujeres, en particular en materia reproductiva, desde la prevención, la planificación familiar, así como la atención de los embarazos.

Otra forma de violencia institucional que se expuso en la comisión está relacionada con la tenencia de la tierra, ya que a pesar de reconocer que hay avances legales en este aspecto, todavía en la actualidad muchas mujeres no somos consideradas como sujetos plenos de derecho para poseer, usar o hacer lo que mejor nos convenga con las tierras que trabajamos y nos pertenecen.

Finalmente, también tratamos el tema de acceso a la información, ya que lamentablemente las mujeres indígenas con frecuencia carecemos de información sobre los programas institucionales porque no somos tomadas en cuenta y más aún porque saben que si estamos informadas, podemos reclamar mejor nuestros derechos, por eso pensamos que es necesario que se refuercen todas las acciones de los gobiernos para que las mujeres conozcamos nuestros derechos y las posibilidades que hay para tener acceso a los programas.

En especial, es importante que esa comunicación pueda ser en nuestras propias lenguas y que incluya, se utilicen todos los medios, debido a que muchas de nosotras no sabemos leer o escribir.

Por todo lo anterior, como Comisión de Violencia Institucional llegamos a los siguientes acuerdos:

Primero. - Exponer ante el Pleno del Primer Parlamento de Mujeres Indígenas las condiciones generales de violencia institucional que enfrentamos a través de



este pronunciamiento y que se registre en el Diario de los Debates y publicaciones de este Parlamento.

Segundo. - Designar a compañeras parlamentarias para exponer de manera particular ante el Pleno del Primer Parlamento de Mujeres Indígenas los siguientes temas y propuestas:

Discriminación y liderazgo de las mujeres indígenas.

Atención integral a la salud.

Discapacidad en la mujer indígena.

Acceso a los derechos sociales.

Acceso a la información institucional.

Tercero. - Proponer a que en la declaratoria del Primer Parlamento de Mujeres Indígenas se incluya, de manera enérgica, un pronunciamiento en contra de cualquier forma de discriminación contra las mujeres indígenas, su necesaria inclusión en todas las acciones de gobierno que promuevan su desarrollo, así como la exigencia de que desde las instituciones se garantice el absoluto respeto a nuestra dignidad como personas y a nuestros derechos en condiciones de igualdad y equidad.

Es cuanto, presidenta.

La Vicepresidenta Diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez: Ahora se concede el uso de la palabra a la parlamentaria Lucila Hernández para presentar, hasta por cinco minutos, las consideraciones a favor de la propuesta de la Comisión Violencia Institucional.



Parlamentaria Lucila Hernández.

La Parlamentaria Lucila Hernández: (Habló en su dialecto) Saludo a este Pleno de mujeres indígenas, compañeras hermanas.

Soy Lucila Hernández, soy indígena mixteca en Baja California. Soy jornalera, maestra del surco. Aunque nací en Oaxaca comparto identidad con los pueblos mixtecos en Baja California.

La lucha con las comunidades indígenas de todos los pueblos que habitamos en el territorio no somos migrantes en nuestro propio país, Baja California y particularmente en San Quintín, ha sido nuestra casa y hoy hemos hecho de nuestra casa un municipio, porque lo hicimos nosotras y nosotros, lo hemos construido con nuestras manos y con nuestro trabajo, he luchado por esta tierra, he puesto mi vida al frente de la lucha.

En el movimiento de los jornaleros del Valle de San Quintín fui la única mujer vocera y tuve que pagar con cárcel para que las demandas de nosotras las mujeres fueran escuchadas, porque a las mujeres indígenas no nos escucha el gobierno, nos levantamos por todas las injusticias y abandono que veníamos sufriendo y que seguimos padeciendo, fue nuestra manera de hacernos escuchar.

A partir de este proceso hemos seguido tocando puertas y buscando aliadas y aliados por las necesidades de las mujeres, niñas que vivimos del surco. Seguimos buscando la oportunidad de cambiar nuestra vida para lograr nuestros sueños.

Mi trabajo social y mi lucha ha sido por Baja California, por mis hermanas y hermanos de los distintos pueblos. Hoy busco ser la voz de esa lucha que no ha terminado, hoy en este mes de marzo cumplimos siete años del gran movimiento de los jornaleros y jornaleras.

Vengo a esta tribuna, a siete años de nuestra lucha, a decirles que las demandas de los trece puntos de los jornaleros no se han cumplido en lo que corresponde a los servicios básicos, y eso le toca al Estado mexicano.

Hoy lo tengo muy claro, sólo cuatro de los trece puntos les correspondía a las empresas, y hemos avanzado en un aumento del salario, en la afiliación de las trabajadoras al Seguro Social. Pero no hemos alcanzado nuestros derechos laborales, que como madres jornaleras tenemos derecho a la seguridad social,



sobre todo, tenemos derecho a tener estancias infantiles del Seguro Social como trabajadora jornalera.

El Seguro Social en Baja California no está cumpliendo, aunque las jornaleras y los jornaleros y las empresas agrícolas formales pagan las cuotas correspondientes obrero-patronal. Por ese incumplimiento y omisión nuestros niños y nuestras niñas están expuestos a quedarse solos en casa al cuidado del hermanito mayor o de familiares.

Asimismo, es necesario reactivar las seis guarderías que están en la zona, que se quedaron sin apoyo de este gobierno. Creo que esto se podría hacer con recursos del Estado y de la Federación.

Por otro lado, el apoyo directo de los programas del cuidado infantil no están dando resultados, los niños quedan expuestos a tragedias donde pierden la vida, sufren abuso sexual, la violencia en casa de los familiares o vecinos.

En los últimos días veo en Facebook cómo las compañeras indígenas jornaleras buscan quién les cuide a sus hijas, a sus hijos pequeños para ir a trabajar porque no hay guarderías, terminan dejando a sus bebés con personas desconocidas, expuestas a una mala atención, a una mala alimentación, donde la vida de los menores está en riesgo, como son los casos que aquí mencionaré.

Caso 1. Tragedia en San Quintín: Dos niños calcinados, decían los periódicos, de tres a cinco años murieron durante un incendio que se registró al interior de una vivienda, su hermano menor, de nueve años, sufrió graves quemaduras al intentar rescatarlos.

Caso 2. Poblado Santa María: Dos niños calcinados, dos pequeños, los cuerpos de los niños quemados por fuego fueron encontrados por los tragahumo, la tragedia ocurrió por la tarde.

A esta parte nosotros le llamamos una violencia institucional de abandono y de omisión por parte de...

La Vicepresidenta Diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez: Parlamentaria, concluya, por favor.



La Parlamentaria Lucila Hernández: Desde el inicio de nuestras vidas, por nacer con parteras nuestros hijos, se nos niega el derecho a la identidad, no se nos da acta de nacimiento, muchos niños existen en este país y el gobierno dejó de apoyar a las familias para llevar a cabo este proceso de registro extemporáneo. Muchas personas no cuentan con el acta de nacimiento y es muy importante atender esta parte.

Las víctimas de violencia no son atendidas, sus carpetas están por años en el archivo porque no se cuenta en San Quintín con una unidad especializada en delitos, en atención, no tenemos un juez de control y las mujeres siguen padeciendo.

En la atención al cáncer las mujeres también siguen padeciendo, y esta realidad de San Quintín está apegada a toda la realidad de nuestro país.

Y le pedimos a este Pleno que se dé la atención inmediata.

Muchas gracias.

Haremos entrega a las Senadoras de este Parlamento para que se dé seguimiento a esta demanda, ya que es una demanda muy importante a nivel nacional.

Gracias.

La Vicepresidenta Diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez: Gracias, parlamentaria Hernández.

Parlamentaria Norma Erika López Morales.

Tiene ahora el uso de la palabra la parlamentaria Norma Erika López.

La Parlamentaria Norma Erika López: (Habló en su dialecto) Buenas tardes a todos.

Me da mucho de estar participando en este día.

Yo me llamo Norma Erika López Morales, originaria de Oxchuc, hablante de la lengua tzeltal, defensora de los derechos de las mujeres indígenas en la salud sexual y reproductiva y en el derecho al libre ejercicio de la partería tradicional.



Bueno, mi temática es la importancia de la partería tradicional en la salud de las mujeres indígenas y al acceso a los servicios de salud, a sus derechos a la salud sexual y reproductiva.

En las comunidades indígenas rurales del estado de Chiapas aún siguen sufriendo las mujeres indígenas la discriminación, la desigualdad y la violencia obstétrica.

En los hospitales rurales la atención de las mujeres indígenas es muy denigrante, ¿por qué? porque las mujeres indígenas cuando llegan a pedir servicio médico les niegan: una, no les enseñan la lengua y les exigen a que les expliquen qué es lo que tienen, pero, sin embargo, no les entienden porque no hablan la misma lengua.

O también los médicos sólo por el hecho de ser indígenas no les dan acceso a los hospitales o los discriminan, entonces es un trabajo que se está haciendo con eso.

Ha sido una lucha constante con este tipo de violencias. Las mujeres indígenas tienen derecho a tener un trato digno, a una atención sexual reproductiva en las comunidades, tanto a la salud materna y neonatal.

En Chiapas, lamentablemente, ha sido de los primeros lugares en mortalidad materna, ahorita creo que es el segundo o tercer lugar, en el estado de Chiapas, que han muerto muchas mujeres por mortalidad materna, ¿y sólo por qué? porque no han tenido la atención digna que se merecen.

Hay mujeres que llegan a los hospitales a pedir atención ya cuando está naciendo el bebé, ¿y qué es lo que hacen? No les dan atención, les dicen que esperen, que todavía falta, y en un momento se ve que el bebé está haciendo afuera de los hospitales.

O que también les dicen, que las mujeres llegan a realizar su parto, en el hospital les dicen “que está en peligro el bebé o la mujer” y les hacen cesárea y sin razones obvias o sin razones que tengan que ver, y ya cuando dicen: “la cesárea salió mal o que se tenía que hacer la cesárea imprevistamente”.

Entonces es una situación que se está viviendo en el estado de Chiapas. Y es por esas situaciones que las mujeres indígenas ya no quieren ir a los hospitales por esos tratos y entonces buscan a las parteras tradicionales porque con ellas se sienten más en confianza, porque se sienten más tranquilas atendándose en casa.



¿Por qué? por la calidez de las parteras, la confianza, porque hablan la misma lengua, tienen la misma comunicación y entre mujeres se entiende más.

Entre partera y mujer se entiende más porque han pasado esas mismas situaciones, entonces por esa razón que también las mujeres deciden más la atención con las parteras, pero el detalle en este momento es que en los centros de salud, en los hospitales están amenazando a las parteras de que ya no atiendan partos, o que también amenazan a las mujeres indígenas a que ya no vayan con la partera porque las parteras no tienen mucho conocimiento, que las parteras no conocen, que las parteras les puede matar.

Pero ¿por qué condicionan a las mujeres? Entonces exigimos que las mujeres tengan la libertad de decidir dónde, cuándo, con quién atender sus partos, que no haya una condición.

Como mujeres indígenas estamos pasando estos sufrimientos, y no me dejarán negar las que están acá, las que han vivido estas situaciones.

Como mujeres indígenas pasamos por muchas dificultades, por muchos, cómo les diría, por ser mujeres indígenas nos tratan mal, no nos dan el derecho.

¿Por qué? porque piensan que nosotras como mujeres indígenas no podemos exigir esos derechos. Pero no, como mujeres indígenas tenemos la voz y levantarnos a exigir que realmente también como mujeres indígenas tenemos derecho a que nos traten bien, a que nos den nuestro lugar, a que realmente tengamos un trato digno en la salud sexual y reproductiva.

Entonces desde Formación y Capacitación, A. C., en donde yo colaboro, estamos trabajando sobre el derecho de las mujeres indígenas, el liderazgo de las mujeres, que realmente estas cosas ya no pasen, que estas cosas ya no sucedan, en la actualidad ya no queremos esto.

Anteriormente se vivía más la violencia en las mujeres porque no podían decidir dónde atenderse. En este momento ya las mujeres podemos tener ese derecho y nadie nos puede negar ese derecho de elegir dónde ir a atendernos y cómo queremos ser atendidas.

Entonces de esta información estamos haciendo eso, impulsando el derecho de las mujeres, y también desde esta problemática se impulsó un movimiento de parteras, que se llama (habló en dialecto) “Movimiento de parteras en Chiapas (habló en dialecto)”.



¿Por qué? porque las parteras realmente quieren ser reconocidas y obviamente tienen derecho de ser reconocidas porque, al final de cuentas, son ellas las que hacen el trabajo en las comunidades.

Con esta situación de la pandemia ¿quién atendió más partos? Las parteras.

¿Por qué? porque cerraron hospitales, o que en los hospitales sólo se dedicaron a cuidar a personas con Covid. Entonces es por eso mismo que es importante.

Sólo puntualizo los tres puntos que realmente exigimos:

Es el libre ejercicio de la partería tradicional sin condicionamiento en los centros de salud.

El derecho de las mujeres a decidir dónde, con quién atenderse.

Y, por último, el derecho a la identidad de los infantes, que los hospitales no condicionen a los infantes nacidos por parteras, que les prohíben la extensión de certificados de nacimiento.

Entonces eso es una exigencia de los tres puntos que quiero tratar y que realmente sean tomadas en cuenta y que no se deje al aire estas situaciones.

Muchas gracias.

La Vicepresidenta Diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez: Gracias, parlamentaria López.

Le solicito a las parlamentarias atender su tiempo, tienen el reloj enfrente de ustedes, hermanas, para no interrumpir su participación.

Es cuanto.

Parlamentaria Erika De la Cruz Mariano.

Tiene ahora el uso de la palabra la parlamentaria Erika De la Cruz Mariano.

La Parlamentaria Erika De la Cruz Mariano: Puntualizo muy rápidamente lo que en este momento quiero externar.

A mí me gustaría, en primer lugar, recordarles y hacerles una exigencia, que no queremos quedar en el Primer Parlamento de Mujeres Indígenas, hemos notado que no tenemos el tiempo necesario y considero que es importante que no sólo



quedemos para la foto, que no sólo quedemos como un precedente, sino más bien queremos que se sigan fortaleciendo estos espacios para que tengamos, no solo el punto de visibilizarnos, sino realmente que nos tomen en cuenta, que nos escuchen y que de aquí partan las políticas públicas que se puedan ejercer allá en nuestras comunidades indígenas.

Con respecto al punto de nuestra hermana Norma Erika, exhortamos a que las instituciones de nuestras comunidades tengan medidas necesarias para poder procrear de una manera digna.

También hay que recordar que la maternidad no debe de ser un calvario y tampoco una obligación, es por ello que recordemos que tenemos derecho y autonomía sobre nuestro propio cuerpo.

Asimismo, exhorto a la capacitación del personal de las instituciones con perspectiva de género, pero también con una visión multicultural. Y recordemos que hasta que la dignidad se haga costumbre, las mujeres seremos libres de violencia.

Gracias.

La Vicepresidenta Diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez: Gracias, parlamentaria De la Cruz.

Dándole respuesta a la manifestación que hizo la parlamentaria, siguiendo el Reglamento del Primer Parlamento, y tratando de darle la participación a todas las compañeras, hay que seguir el Reglamento, somos muchas las hermanas que van a hacer la participación, por eso rogamos a ustedes que tengan la comprensión para seguir o llevar el tiempo que se nos indica.

Parlamentaria Laura Avendaño Aguilar.

Tiene ahora el uso de la palabra la parlamentaria Laura Avendaño Aguilar.

La Parlamentaria Laura Avendaño Aguilar: Muy buenas tardes a todas las aquí presentes.

Distinguidas personalidades que nos acompañan; Senadora y Senadores; y hermanas que nos acompañan, que están aquí presentes; y las que nos acompañan desde sus casas.



Todo individuo tiene derechos desde que nace, el derecho a la identidad, el derecho a no ser discriminado, el derecho a la vivienda, el derecho a la educación, cultura y deporte, el derecho a la salud, derecho a decidir sobre nuestro cuerpo, derecho a vivir en condiciones de bienestar, derecho a profesar una religión, derecho a la libertad.

Los indígenas de México debemos ser sujetos de derecho, aunque está plasmado en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se violentan nuestros derechos por las instituciones, autoridades, autoridades tradicionales y personas en general que nos ven inferiores.

En pleno siglo XXI todavía existe la discriminación hacia las niñas, adolescentes, mujeres indígenas y afromexicanas.

Sufrimos discriminación por el hecho de ser mujeres, aún si tenemos una discapacidad, por nuestra posición social, profesar alguna religión o ideología diferente a la de la mayoría de la comunidad.

Hablar alguna lengua materna, nuestra vestimenta y somos objeto de burla. Por eso, muchas de nosotras reprimimos nuestra identidad y, quizás, ya no hablamos nuestra lengua materna.

Desde mi infancia sufrí discriminación por mi color de piel. Bueno, traía un poco más, pero para no alargar el tiempo voy a cortar.

Bueno, alguna de las propuestas. Que se sancione a toda persona que discrimine a una niña, adolescente, mujer indígena y/o afromexicana.

Ponemos a consideración de los Senadores y Diputados sancionen, que las sanciones sean específicas para reparar el daño que sufren las niñas, adolescentes, mujeres indígenas y afromexicanas quienes han sufrido discriminación y violencia en todas sus formas.

Que las reglas de operación de todos los programas estén en nuestras lenguas y que sean difundidos en tiempo y forma para que nosotros estemos enterados, y que los requerimientos sean claros y precisos, que los espacios de diálogo sean permanentes, cada tres meses queremos ser tomadas en cuenta en su agenda de los Senadores para expresar nuestras inconformidades, inquietudes, problemáticas que nos aquejan todos los días.

Que los programas sociales no sólo beneficien a unos cuantos, que todos seamos beneficiados. Muchos de nosotros hemos salido de nuestras comunidades, quizás, para buscar un beneficio, pero a veces ya no tenemos una identidad



porque estamos en nuestro pueblo, nos dicen: “No, tú no puedes recibir el programa porque viven en la ciudad”.

Estamos aquí en la Ciudad: “No, tú no puedes recibir el programa porque eres indígena”. En esta parte sí queremos que sean claras las reglas de operación para que tengamos el acceso todas las mujeres a los programas.

Las mujeres indígenas seguiremos luchando por nuestros derechos. Ninguna mujer... (fallas de conectividad)

La Parlamentaria Salazar: (fallas de origen)... que sean considerados en los puntos de acuerdo ahí.

Muchas gracias, voy a ser breve por el respeto del tiempo de mis compañeros.

La Vicepresidenta Diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez: Gracias, parlamentaria Salazar.

Parlamentaria María Rosa Guzmán.

La Parlamentaria María Rosa Guzmán:... (fallas de origen)

La Vicepresidenta Diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez: Parlamentaria, me permite, tenemos fallas técnicas.

La Parlamentaria María Rosa Guzmán:... (fallas de origen) originarios por ser la base del ejercicio pleno de los derechos colectivos y ser la vía de acceso a la justicia propia, donde las mujeres y hombres, jóvenes y adultos tengamos mayor y cercana participación donde incorporemos las perspectivas más incluyentes y de respeto a nuestros derechos, como son los derechos humanos, pertinencia intercultural de género, interseccional, en aras de disminuir las problemáticas que nos aquejan.

La puerta de oportunidad para el pleno ejercicio de nuestros derechos a la autonomía y libre determinación de nuestros pueblos como sujetos de derechos, sin duda, es la apremiante presentación y aprobación de la iniciativa de reforma constitucional en materia de derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos.

Le he entregado al Presidente de la República, en el mes de septiembre de 2021, en Vicam, Sonora.



De aquí el llamado a todas y todos los actores políticos de este espacio legislativo a sumarse para que pronto sea posible de materializar este sueño colectivo para los pueblos y comunidades indígenas del país.

(Habló en su dialecto)

Muchas gracias.

Es cuánto.

La Vicepresidenta Diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez: Gracias, parlamentaria María Rosa Guzmán.

Me comentan que se hizo todo lo posible para tener el sonido de la compañera, pero no fue posible. Pero les comentamos que la participación se puede encontrar en el micrositio de la comisión.

Con la anterior intervención damos por concluida la ronda de oradoras de la Comisión de Violencia Institucional.

Parlamentaria Zenaida Pérez Gutiérrez.

Ahora tiene el uso de la voz la parlamentaria Zenaida Pérez Gutiérrez, vía Webex.

La Vicepresidenta Diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez: Compañera parlamentaria, tiene apagado su micrófono, favor de encenderlo.

La Parlamentaria Zenaida Pérez Gutiérrez: ¿Ya está?

Pues un saludo para todas las mujeres indígenas que se encuentran hoy presencialmente...

La Vicepresidenta Diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez: Disculpe, parlamentaria, podría subirle el volumen a su aparato, por favor.

La Parlamentaria Zenaida Pérez Gutiérrez: Aquí lo tengo al máximo volumen, ojalá que sí me puedan escuchar.

Buenas tardes... ¿Si se escucha mejor?

La Vicepresidenta Diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez: Adelante, parlamentaria.



La Parlamentaria Zenaida Pérez Gutiérrez: Pues un saludo a todas las mujeres hermanas indígenas que están hoy en el Senado de la República, a las y los Senadores que también están prestando atención para que las voces... (fallas de origen) haciendo eco que... (fallas de origen) organizaciones de mujeres indígenas, las propias organizaciones de la sociedad civil han coadyuvado al fortalecimiento de los liderazgos de las mujeres indígenas y creo que hoy es bastante evidente.

Un reconocimiento también a las que con sus propios esfuerzos y redes de apoyo cercano han podido fortalecerse y ocupar hoy este espacio y hacer uso de la voz.

Me sumo al llamado, pues más que discursos ojalá que parte de lo que aquí se plantea se puedan concretar en hechos, particularmente desde la red con la que camino, que es la Asamblea Nacional Política de Mujeres Indígenas.

Demandamos fuertemente que el 5 de septiembre fuera reconocido como el Día Nacional de la Mujer Indígena. Me gustaría proponer aquí que justo en unos meses, cuando se llega a esta conmemoración se pudiera hacer justo un balance a partir de este primer Parlamento, cuáles son las acciones que aquí se propusieron y se puedan... (fallas de origen) para realmente ver si hay avances, si se hicieron, pues... (fallas de origen) se ha escuchado este planteamiento y que es necesario, pues implementarlo dentro de las medidas legislativas, medidas administrativas, ajuste de políticas públicas, en fin, que recupere estas voces, porque creo que han sido muy valiosas y es necesario hacerlo.

Dos cuestiones más, creo que la cuestión de la participación política, pues se ha focalizado, el análisis a los sistemas normativos, a las formas de gobierno de las comunidades, pero es importante, como ya lo decía una compañera hace rato, dentro del sistema de partidos políticos, pues justo reconocer que hay más que identificación de talentos o falta de preparación de mujeres indígenas ahí merman las relaciones de poder, los recursos con los que cuentan las personas y los grupos que van eligiendo quiénes son las precandidatas o quienes pueden ocupar los puestos.

Entonces el llamado también va a los partidos. Qué bien que aquí hay una diversidad de quienes convocan, y hago eco de lo que dijo mi compañera María Rosa, que me antecedió, que se avance con la aprobación de la reforma constitucional en materia indígena, que muchos de los comos, que aquí se plantean, ahí están puestos y ojalá que se haga eco de esta petición que también fue con la participación de muchísimos sectores de las comunidades, y sería valioso mostrar esa voluntad haciendo que avance esta agenda.



Eso sería por el momento.

Les agradezco mucho su atención y que todo lo que aquí se exprese pueda llevarse a cabo en la materialización de las diversas medidas y acciones que pueda justo beneficiar la vida y las condiciones de las mujeres indígenas y, por supuesto, de los pueblos a los que pertenecen.

Muchas gracias.

La Vicepresidenta Diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez: Gracias, parlamentaria Pérez.

De igual forma, les informamos que la participación de la compañera Zenaida estará disponible en el micrositio de la comisión.

Con la anterior intervención damos por concluida la ronda de oradoras de la Comisión de Violencia Institucional.

Es cuánto.





Integrantes de la Comisión de Violencia Feminicida y Acceso a la Justicia

- Parlamentaria María Teresa Perucho Bravo
- Parlamentaria Josefa María Sánchez Pérez.
- Parlamentaria Natasha Zapotitla Mexquititla.
- Parlamentaria Josefa María Sánchez Pérez.
- Parlamentaria Jovita López Sánchez.
- Parlamentaria Verónica Martínez Vielma.
- Parlamentaria Arselma Floribey Sántiz Gómez
- Parlamentaria Desideria Mercedes
- Parlamentaria Cristina Benítez Ángel
- Parlamentaria Rocío Guadalupe Salazar Chavelas,



La Vicepresidenta Parlamentaria Rocío Guadalupe Salazar Chavelas: Para dar inicio a la presentación de la propuesta de la Comisión de Violencia Feminicida y Acceso a la Justicia, solicito a la secretaria dé lectura a los puntos resolutivos de la propuesta final de la Comisión de Violencia Feminicida y Acceso a la Justicia.

La Secretaria Parlamentaria Norma Cruz Salazar: Con gusto, presidenta.

Doy lectura.

Primero. - Trabajar en una propuesta de reforma que obligue al Estado a contar con un padrón certificado y constantemente capacitado en materia de derechos humanos, violencia de género y acceso a la justicia de la mujer indígena, mismo que deberá ser conformado y coordinado al menos por el Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas y el Instituto de Defensoría Pública, para lo cual podría ser necesario reformar los siguientes ordenamientos:

Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

Segundo. - Con el propósito de aumentar los recursos y mecanismos que combatan la violencia cometida en contra de las mujeres indígenas propone una adición a la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia que contemple criterios y accesos específicos en la declaración de alerta de violencia de género cuando ésta se declare con relación a hechos ocurridos en municipios donde prevalezcan comunidades indígenas.

Se acordó y se aprobó por las parlamentarias integrantes de esta comisión el 2 de marzo de 2022.

Es cuanto, presidenta.

La Vicepresidenta Parlamentaria Rocío Guadalupe Salazar Chavelas: Gracias, secretaria.



Parlamentaria María Teresa Perucho Bravo.

Ahora se concede el uso de la palabra a la parlamentaria María Teresa Perucho Bravo para presentar, hasta por cinco minutos, las consideraciones a favor de la propuesta de la Comisión de Violencia Femenicida y Acceso a la Justicia.

La Parlamentaria María Teresa Perucho Bravo: (Habló en su dialecto) Buenas tardes a todas.

Con su permiso, Mesa Directiva, estoy un poco nerviosa, disculpen, y Senadoras.

Las mujeres indígenas nunca decimos lo que pensamos o sentimos, así es. Nunca decimos lo que pensamos o sentimos por dos razones: una, porque hemos sido educadas en una cultura en donde las mujeres tenemos que ser tímidas, calladas y sumisas.

La segunda es porque no sabemos hablar bien el español, ni mucho menos dominarlo, y esa es la primera limitante al acceso de la justicia de las mujeres indígenas.

Cuando hablamos los temas de violencia es mucho más incómodo expresar lo que sentimos porque siendo de comunidades indígenas en donde está naturalizado y normalizada la violencia es muy fácil cohibirnos al momento de expresar lo que nos duele y afecta nuestro cuerpo.

Las mujeres somos dadoras de vida en nuestras comunidades a través de las hijas e hijos que concebimos. Pero más allá del sentido de renovar la vida somos las que sostenemos gran parte de nuestra cultura a través de las artesanías, de las danzas, de nuestra vestimenta, del idioma; pero tal parece que esta labor no es valorizada, ni mucho menos visibilizada en nuestras propias comunidades, ello nos ha orientado y nos ha generado a tener acceso a unos cuantos derechos humanos como mujeres.

Sumando a esto, viviendo en un país tan discriminatorio y racista, como México, podemos decir que nosotras las mujeres indígenas nos cuesta justamente, como lo acaban de decir, el doble o el triple al momento de acceder a los derechos humanos que nos corresponden.

La violencia contra nosotras como mujeres indígenas no ha disminuido, se ha mantenido latente y nos ha atravesado desde niñas, adultas, hasta nuestras abuelas y nuestras madres.



A veces pareciera que exigir la dignidad de nuestras comunidades es ser una mujer rebelde o una mala mujer, ya que muchos o muchas de las integrantes de nuestras comunidades que defienden a nuestros pueblos originarios desde una perspectiva y una posición machista, capitalista y patriarcal resulta que no es fácil exigir lo que nos corresponde.

Considerando que nuestro primer acceso a la justicia en las comunidades ya sea que hayamos sufrido violencia física, psicológica, patrimonial, sexual o hasta feminicida, son los representante legales, civiles o agrarios que reconocemos a través de las asambleas y que estas autoridades jurídicamente reconocidas en la Constitución y en las leyes orgánicas municipales son los primeros que nos limitan y que generan una impunidad hacia nuestro agresor, una impunidad que pasa a ser comunitaria.

Porque la más afectada en un tema de violencia al final de cuentas recae en el cuerpo de las mujeres porque somos las que nos sexualizan y nos visten de comentarios machistas cuando decidimos dejar una situación de violencia.

Históricamente las mujeres hemos sido testigas de todas las injusticias que hemos pasado y que eso ha recaído en nuestra autoestima y empoderamiento como mujeres indígenas, y no quisiera dejar a un lado que muchas de las que estamos hoy en día en este Senado somos la voz de las que no han tenido el derecho a la educación, el derecho al desarrollo personal y que debemos de hablar con miras de que tenemos que atender toda esta diversidad de mujeres, que no todas las mujeres quieren estar en puestos políticos, pero sí quieren participar en la toma de decisiones dentro de nuestra comunidad.

Por ello, exhorto que se anexe en la Ley Agraria y demás leyes a fin de que reconozcan y que faculten a las autoridades civiles y agrarias de las comunidades indígenas a llevar un programa con perspectiva de género en donde ellos se capaciten y se sensibilicen en el tema de las mujeres, y que ellos mismos ante dependencias que reconozcan a esas autoridades jurídicas puedan presentar una evidencia documentada en donde estén avalados por instituciones que trabajan en la erradicación, prevención, perdón, en la atención de la violencia de las mujeres pueda ser rectificadas para que ellos puedan acceder a los diferentes programas y presupuestos que les corresponde.

También que en cada comunidad indígena exista un espacio físico atendido por una mujer con perspectiva de género que deberá tener un salario para atender a todas las mujeres víctimas de violencia porque no es justo que nuestro primer acceso a la justicia sean personas con miras de machismo.



Muchísimas gracias.

Es cuánto.

La Vicepresidenta Parlamentaria Rocío Guadalupe Salazar Chavelas: Gracias, parlamentaria Perucho.

Parlamentaria Josefa María Sánchez Pérez.

Tiene ahora el uso de la palabra la parlamentaria Josefa María Sánchez Pérez.

La Parlamentaria Josefa María Sánchez Pérez: Con su permiso, señora presidenta.

Saludo con mucho cariño a la Senadora presidenta Olga Sánchez Cordero.

Asimismo, saludo con mucho cariño a un gran amigo, el Senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar.

Saludo a las Senadoras y Senadores, a las magistradas que hoy nos acompañan.

Saludo con gran amor y agradecimiento a todas las parlamentarias hoy aquí presentes, mujeres indígenas, mujeres de lucha, mujeres de guerra que estamos puestas y hechas para defender nuestra niñez, nuestra juventud por un México, por un Chiapas diferente.

Agradezco a aquellas mujeres que abrieron este camino para hoy estar aquí, me refiero a aquellas heroínas, doña Josefa Ortiz de Domínguez, doña Leona Vicario, a aquellas mujeres que dieron su vida en aquel conflicto de Chiapas en el 94.

Saludo con mucho cariño y agradecimiento a ellas. Así también mi inspiración es para aquellas mujeres de mi querido Teopisca.

A aquellas mujeres que están frente a un comal haciendo las tostadas de maíz y las tortillas de maíz, que están cultivando la tierra. Así también cuidando los hijos y preocupadas bordando sus artesanías para darles de comer a sus hijos, a ellas mi inspiración.

Soy Josefa María Sánchez Pérez, originaria, y he vivido muchos años, toda mi vida en un hermoso lugar que se llama Teopisca, municipio cercano a San Cristóbal de las Casas y a Amatenango del Valle, entre Comitán y San Cristóbal.



Soy madre de tres bellos hijos, encantadores hijos, y de un reconocido hombre, don Manuel Estrada, que es mi esposo, a quien también le agradezco porque también el estar aquí no ha sido fácil, se necesita del apoyo, del respaldo de una pareja, de unos hijos, de una familia que te motiven para estar aquí.

He vivido en este lugar y es por eso que me da mucha tristeza porque ya no hablamos la lengua materna, el tzeltal o el tzotzil que nuestros antecesores hablaban, se comunicaba, pues hoy nos sentimos mudos, nos sentimos tristes porque en realidad no hablamos una lengua materna, pero tenemos el corazón y las ganas y las energías de luchar contra todo lo que nos venga.

Así es que estamos también muy agradecidas de estar aquí.

El acceso a la justicia es un derecho fundamental que debe garantizarse en una sociedad democrática, participativa e igualitaria, es un derecho de todas las personas a utilizar las herramientas y mecanismos legales para que se reconozcan y protejan sus derechos.

No existe acceso a la justicia cuando por motivos económicos, sociales o políticos las personas son discriminadas por la ley, por los sistemas de justicia. Demos garantizar igualdad de condiciones para que las personas puedan acudir a los tribunales, a los juzgados y solicitar protección y resoluciones correspondientes de manera efectiva como las mujeres que somos, como mujeres indígenas.

Entre muchas veces nos sentimos solas, nos sentimos preocupadas, nos sentimos tristes. Y hoy me detengo un tantito porque quiero también decirles que no ha sido fácil estar aquí en esta tribuna, en la máxima tribuna, en donde decían que han pasado presidentes de la República, presidentes de otras repúblicas hermanas, y hoy tenemos este privilegio de estar aquí, de que nos escuchen.

Pero quiero que nuestras voces se hagan realidad, me siento muy contenta. Y también quiero decirles y manifestarles que en realidad también reconozco y celebro el buen trabajo que han realizado en este Senado, y muestra de ello es este Primer Parlamento de Mujeres Indígenas, no es fácil tenernos aquí, y hoy nos están cediendo sus lugares y aquí estamos las mujeres indígenas representando a tantas mujeres que están en sus comunidades.

Esas mujeres, que como bien decían, que sólo servimos para cargar leña, que sólo servimos para dar vida, para ser madres, no tenemos otra opción, nos han cerrado el acceso a esta vida de justicia, nos la han negado.



Así es que hoy me quedo un momento en silencio y preocupada también, ¿por qué? porque hoy me siento muy complacida y halagada estar en este recinto, muy dignamente me siento, pero a la vez me quedé pensando y analizando, y digo: “pues no sólo es este momento, esto es el principio de mucho más”.

¿Qué les pedimos a nuestros legisladores? Que nos escuchen, que de verdad...

La Vicepresidenta Parlamentaria Rocío Guadalupe Salazar Chavelas: Se le acabó su tiempo, parlamentaria.

La Parlamentaria Josefa María Sánchez Pérez: Sí, gracias.

Que de verdad tengan la voluntad de hacer leyes.

Pido que nuestra voz, la voz de todas las mujeres parlamentarias que están aquí, ese sentir de las hermanas indígenas que están en sus comunidades, y de ellas pido que, por favor, se recopile, que se escuchen estas voces, nuestras voces y se tomen en cuenta y se hagan ley.

Pido acceso a la justicia, acceso a la educación y salud, acceso a una vida digna y de calidad para cada una de las mujeres indígenas.

Alto a la violencia política en razón de género para que el día que nos vayamos nos sintamos contentas y satisfechas de que hicimos algo.

Es cuánto.

La Vicepresidenta Parlamentaria Rocío Guadalupe Salazar Chavelas: Gracias, parlamentaria Sánchez.

Parlamentaria Natasha Zapotitla Mexquititla.

Tiene ahora el uso de la palabra la parlamentaria Natasha Zapotitla Mexquititla.

La Parlamentaria Natasha Zapotitla Mexquititla: Con su venia, presidenta.

(Habló en su dialecto)

Buenas tardes a todos. Soy Natasha Zapotitla Mexquititla, soy originaria del pueblo de Tetelcingo, perteneciente al estado de Morelos.

Desde el día de mi nacimiento hasta hoy soy orgullosamente una mujer indígena que lo lleva en la sangre, en la piel, en el corazón y en mi lengua materna.



Agradezco la oportunidad que me ha dado Dios y la vida, y a las Senadoras y Senadores, y en especial al Senador Ángel García Yáñez, quien me brindó el apoyo para participar en este Parlamento, y por voltearnos a ver a un grupo tan vulnerable que por años hemos sido violentados.

Hoy es un día especial para mí, me da gusto ser la voz de mi pueblo, de mi gente para hacer respetar nuestros derechos, que sin importar nuestra raza, sexo, religión, condición social, grupo étnico, todos debemos ser iguales ante nuestra leyes, todos tenemos las mismas oportunidades y capacidades para demostrarle a la sociedad que no importa nuestra vestimenta, no importa nuestro color de piel, no importan todas estas cosas, todos debemos de tener el mismo acceso a la justicia, que muchas veces se ve entorpecido.

Su servidora ha estado de meritoria en la Fiscalía de la zona oriente del estado de Morelos, en lo cual hemos visto, he visto que como personas indígenas al momento de llegar a una Fiscalía somos discriminados por nuestra manera de vestir, de calzar, una persona con guaraches llega a veces a un lugar público y todos lo menosprecian.

Es por eso que también hoy digo que todas las instituciones encargadas de la impartición de justicia que no nos discriminen con actos u omisiones de hombres y mujeres que trabajan al servicio público, que no tengan como fin la discriminación, que nos impidan el derecho a la información sólo por ser mujeres indígenas y que esto no acabe en una impunidad, al contrario, sentir ese cobijo, esa confianza en los operadores de justicia y no sentirnos amenazados, ni sometidas, ni discriminadas, acabemos con la violencia de nuestros derechos conformadas por conductas misóginas que puedan llegar a una impunidad y culminar en el homicidio.

Parece increíble, pero es cierto, el motivo es la discriminación.

¿Cuántas mujeres indígenas están tras las rejas sólo porque no se les garantizó un debido proceso?

Compañeras, es triste saber que no hay una justicia igualitaria para nosotras, ya que todavía no existen todos los mecanismos que garantizan nuestros derechos, de no ser violentadas, discriminadas, sometidas y silenciadas.

Es por eso por lo que urge que atendamos y prioricemos una solución para erradicar todo tipo de violencia que tengan como principio nuestras formas de pensar, de vivir.



Es por eso por lo que desde esta tribuna propongo un proyecto de iniciativas de ley, que todas las instituciones encargadas de impartición de justicia tengan un área específica para atender a personas indígenas y llevarles su debido proceso como lo manifiesta el Código Nacional de Procedimientos Penales en el título décimo, que es procedimientos especiales; capítulo primero, comunidades indígenas; y el artículo 420.

Debemos de hacer una reforma y adicionar artículos, ya que dicho artículo sólo manifiesta una hipótesis de cómo es un procedimiento especial, más no cómo es que se tiene que llevar porque tenemos que respetar el artículo 1º de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que es fundamental, así como el artículo 10 y 11.

Que dichas reformas tengan como finalidad garantizar la igualdad de las mujeres indígenas dentro de la sociedad y no violentar un principio básico del Estado de derecho.

Es cuánto.

Gracias.

La Vicepresidenta Parlamentaria Rocío Guadalupe Salazar Chavelas: Gracias, parlamentaria Zapotitla.

Parlamentaria Alejandra Salina Lara.

Tiene ahora el uso de la palabra la parlamentaria Alejandra Salina Lara.

La Parlamentaria Alejandra Salinas Lara: Mi intervención quisiera pedirles, si está bien para ustedes, que pudieran acompañarme sólo unos segundos cerrando los ojos.

Con el permiso de sus corazones, con el permiso de nuestras abuelas y de nuestras hermanas antecesoras que, desafortunadamente, ya no están con nosotros.

Agradezco a las y los organizadores por generar espacios para que nuestras voces sean escuchadas.

Gracias.

Pueden abrir sus ojos.



Les saludo con cariño estimadas Senadoras y Senadores, presídium, parlamentarias y público en general.

Me complace ser la portadora de la voz de la Red de Mujeres Indígenas del Estado de México y de la Red de Mujeres Sanfelipenses por una vida libre de violencia.

También de los licenciados y licenciadas, en especial de Salud Intercultural.

Soy orgullosamente ixtlahuaquense y de corazón Sanfelipense.

Según la Organización de las Naciones Unidas, el acceso a la justicia es un principio básico del Estado de Derecho.

Sin acceso a la justicia las personas no pueden hacer oír su voz, ejercer sus derechos y mucho menos hacer frente a la discriminación, o hacer que rindan cuentas las y los encargados de la toma de decisiones.

Quiero externarles hoy que, con angustia, miedo y con profundo dolor me permito hacer uso de la voz para expresarles la preocupación creciente de nuestros pueblos indígenas ante la impactante ola de violencia que estamos viviendo.

Lamento bastante que mis palabras puedan incomodar a muchas y muchos, pero es algo que ya no podemos callar. Por ello, mi miedo se extingue y se convierte en coraje cuando veo a mis hermanas mazahuas sufrir y padecer día con día los estragos de la violencia, y aunque es un tema que desde años hemos estado viviendo en silencio, hoy la delincuencia ha tenido el descaro de incrementarlo y de manifestarlo de diversas maneras, con total naturaleza.

Las mujeres indígenas en nuestras comunidades vivimos con el miedo de ya no saber de qué o de quién cuidarnos, pues la violencia para nosotras, las mujeres indígenas, creció como ese pasto que crece entre las milpas, ese pasto bueno, que parece bueno, pero que arruina nuestras siembras, tapa nuestras semillas y, finalmente, mata nuestras cosechas.

Sabemos que millones de mujeres en el mundo han dedicado sus vidas trabajando en la erradicación de la violencia, y que tenemos tantos años motivando y motivándonos a alzar la voz, pero todos esos años se ven finalizados cuando el acceso a la justicia, lejos de ser un derecho, se convierte en el privilegio de unos cuantos.

Y, claro, era de esperarse, pues a nosotros los pueblos indígenas muchas veces nos visitan sólo cuando requieren nuestro voto, cuando requieren aquella foto bonita para presumir que los indígenas somos importantes, y es que lo somos.



Pero nos creemos todos esos discursos bonitos, todo ese romanticismo, pero ello termina cuando miran de pieza a cabeza toda nuestra vestimenta, nuestra poca facilidad para expresarnos, justo cuando llegamos a un Ministerio Público.

Se termina cuando no tenemos ningún parentesco que pueda apalancarnos, para que nuestras carpetas no pierdan seguimiento, eso sin dejar de lado que para acceder a la justicia no nada más se requiere solamente saber dónde está el Ministerio Público, para nosotras las comunidades implica tener que desplazarnos en horarios prácticamente incomprensibles para los MPS, eso si es que después de todos esos esfuerzos alcanzamos ficha para ser atendidos por los servidores del mismo, sin mencionar las innumerables formas de omisión que recibimos durante todo el proceso sólo porque no comprendemos cómo se llevan a cabo esos seguimientos.

O acaso no se han preguntado, ¿por qué tantos feminicidios? ¿en cuántos de estos casos más de una mujer se acercó al Ministerio Público y recibió sólo omisiones porque los servidores públicos estaban saturados y había mucho personal?

¿Cuántas de estas mujeres se acercaron a pedir ayuda y por falta de pruebas tuvieron que desistir en su proceso? Porque quiero recordarles que la violencia es tan sutil que no vamos por la vida recabando pruebas para cuando el MP la solicita.

Históricamente millones de familias han sido revictimizadas porque deben invertir tiempo, dinero, esfuerzo en investigar a las autoridades para que se investiguen porque frecuentemente son amenazadas y maltratadas por algunas personas responsables de los delitos, a veces también las autoridades obstaculizan el proceso judicial quedando todo esto impune, afectando gravemente a las familias, la verdad, la justicia y la reparación del daño.

Estimado público, los derechos cuestan, y si queremos que el derecho sea accesible a la población es necesario invertir.

Ahora la pregunta es, ¿el gobierno hasta dónde está dispuesto a invertir?

Las mujeres indígenas exigimos que el Estado invierta no sólo en conocer nuestros derechos, que nos brinden herramientas, que sean tangibles, que sean reales para verlos hechos realidad.

Necesitamos no sólo saber que tenemos derecho a la justicia, necesitamos espacios con el personal suficiente para hacer frente a la violencia, pues es



increíble que tengamos que hacer largas filas implorando atención cuando bastan segundos para que se desencadene una catástrofe.

Es necesaria una revisión exhaustiva, acerca de la dinámica del trabajo de las fiscalías.

Proponemos la implementación de medidas necesarias, así como filtros de selección para prestar servicios justos, transparentes, eficaces, no discriminatorios, responsables, con perspectiva de género y de interculturalidad, que promuevan un acceso a la justicia para todos y todas, entre ellos la asistencia jurídica, servidores públicos realmente comprometidos con la causa, porque no sólo bastan discursos bonitos y leyes bonitas, hay que hacerlos realidad.

Por eso, las hermanas de la red de mujeres indígenas del Estado de México y, de manera general, proponemos también lo siguiente, que el Parlamento se quede de manera permanente, que se haga un decreto o reforma para hacerlo obligatorio, porque existe una deuda histórica con nosotras las mujeres indígenas, que tenga un presupuesto propio para todos los gastos necesarios, comidas, traslados y hospedajes, porque no es posible que para las mujeres indígenas nunca haya recursos.

Proponemos que el tiempo sea más largo porque un día no es suficiente para reflexionar y generar propuestas en todo lo que nos afecta, sugerimos, por lo menos que sean de tres a cinco días como mínimo.

Es cuánto.

La Vicepresidenta Rocío Guadalupe Salazar Chavelas: Gracias parlamentaria Salinas.



Parlamentaria Jovita López Sánchez.

Tiene ahora el uso de la palabra la parlamentaria Jovita López Sánchez.

La Parlamentaria Jovita López Sánchez: (Aplausos) ¡Hola! Buenas tardes.

Les saluda Jovita López Sánchez, originaria del municipio de Ixtlahuaca, Estado de México.

Orgullosamente mazahua, es mi lengua originaria.

Antes de iniciar mi ponencia, agradezco y vengo en representación de las mujeres mazahuas del municipio de Ixtlahuaca, Estado de México.

Agradezco al ingeniero Abusaid Lozano Castañeda, presidente municipal, quien me hizo la cordial invitación a través del Instituto Indigenista del municipio y a quien le interesa los pueblos indígenas, las mujeres indígenas, las niñas indígenas.

Él está preocupado por la situación que la mayoría de nosotros, municipio de Ixtlahuaca somos mazahuas.

Además, para mí es un orgullo estar en este primer Parlamento, es mi primera experiencia y que estoy orgullosamente y felicito al Senador Eduardo Ramírez, por tener esta iniciativa de este Parlamento de Mujeres Indígenas.

De veras, le felicito, ¿por qué?, porque además le reconozco que se sensibilizó al decir por mis hijas que deberían de decir todos los hombres tenemos esposa, tenemos madre, tenemos hijas y por ellas vamos a luchar y darles el lugar que les corresponde.

Senador, muchas felicidades por esta iniciativa.

Como les digo, el tema de hoy, acceso a la justicia, con relación a los mecanismos de protección.

Si ponemos en práctica la palabra justicia, que a la letra dice: “principio moral que inclina a obrar y juzgar respetando la verdad y dar a cada uno lo que le corresponde”. Es por ello que me presento ante este recinto para compartir con todas ustedes hermanas de cualquier lengua originaria, es un placer estar aquí con ustedes.



Yo, su hermana mazahua, para compartir las injusticias que he observado que se cometen en la impartición de justicia, en los órganos jurisdiccionales, especialmente en el Estado de México, en la región Norte, región mazahua.

Segura estoy que también en las demás lenguas originarias del país, se cometen, como lo he escuchado en las diferentes ponencias de mis hermanas.

Y esto se comete en los diferentes niveles de gobierno, Gobierno Federal, Estatal y Municipal.

Ya que nosotras las mujeres indígenas muchas veces por la falta de dominio de nuestra expresión oral en el idioma español, llegamos a cometer errores, errores al declarar ante un órgano judicial.

Con ello, estamos favoreciendo a nuestro agresor, lo que conlleva al juzgador de primera instancia a cometer errores en dictar la sentencia en contra nuestra y de esa manera viola nuestros derechos, nuestros derechos que se encuentran consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 1º y, en especial en el segundo apartado A, fracción VIII, último párrafo que la letra dice:

“Los indígenas tienen en todo tiempo el derecho de ser asistidos por un intérprete y defensores que tengan el conocimiento de su lengua y cultura”.

Digo, violan nuestro derecho al no darnos a conocer cuando estamos declarando ante ese órgano judicial, que tenemos derecho a un intérprete, a un defensor que domine nuestra lengua originaria, que estemos bien asistidos, que nos dé la seguridad, la confianza, la certeza jurídica que nosotras las mujeres indígenas necesitamos ante esos órganos jurisdiccionales.

Aunado a ello tenemos la reciente recomendación de la Comisión de los Derechos Humanos número 45/2021, emitida en fecha 5 de noviembre de 2021, sobre el derecho de las personas indígenas sujetas a un procedimiento penal, a ser asistidas por personas intérpretes, traductoras, defensoras, que tengan el conocimiento de su lengua originaria.

Me dicen que mi tiempo se acorta, que solicito a la Senadora y a los Senadores, que investiguen en cada uno de los estados del país cuántos intérpretes tenemos, cuántos defensores tenemos en nuestra lengua, para que seamos asistidos ante esos órganos jurisdiccionales y que se nos haga llegar ante las autoridades locales, que tengamos conocimiento y podamos pedir la asistencia y representación jurídica de ellos para nuestras hermanas mujeres mazahuas.



Eso es lo que les solicito a las Senadoras y Senadores.

Y, agradecer, agradecer a todos ustedes por la atención que me prestaron en mi ponencia y que no quede al olvido como letra muerta el artículo 2º constitucional, que viva ese artículo y que nos represente en donde quiera que estemos.

Es cuánto.

(Habló en su dialecto)

La Vicepresidenta Rocío Guadalupe Salazar Chavelas: Gracias parlamentaria López.

Parlamentaria Verónica Martínez Vielma.

Tiene ahora el uso de la palabra la parlamentaria Verónica Martínez Vielma.

La Parlamentaria Verónica Martínez Vielma: Buenas tardes tengan todas y todo ustedes aquí presentes, Senadoras, Senadores, mesa de presídium, muchas gracias, buenas tardes.

Mi nombre es Verónica Martínez Vielma, soy abogada en derecho, soy defensora de los derechos humanos, en especial de las mujeres, soy también conciliadora, soy especialista en métodos alternos de solución de conflictos, vengo representando orgullosamente la localidad de San Pedro Apatlaco en el estado de Morelos.

Quiero agradecerle especialmente a la Senadora Lucy Meza por apoyarme, por impulsarme a participar en este Primer Parlamento de Mujeres Indígenas.

Voy a leer mi participación y mi aportación acerca del tema de acceso a la justicia de las mujeres y las niñas indígenas.

Si bien es cierto, también se ha luchado por la equidad de género, lo menos cierto es que el Consejo de la Policía Comunitaria de los Pueblos Indígenas, quienes están encargados de la impartición de justicia y dirimir los conflictos ahí suscitados son únicamente hombres de la misma comunidad.

Esto cobra especial relevancia, porque estas autoridades al tener un caso en particular de alguna mujer indígena con violencia o discriminación cometida por parte de su pareja sentimental hombre, la misma autoridad tiende a ser



juicios de valor, al normalizar ciertas conductas culturalmente aceptables, violatorias de derechos humanos de las mujeres.

Esta circunstancia ha llevado a la impunidad y a que las mujeres de las comunidades indígenas no quieran denunciar a su agresor y vivan con miedo constante y desprotegidas, porque, además, saben que si acuden a la autoridad, no existe un traductor o en muchas ocasiones no existe un traductor en algunas fiscalías.

No existe algún traductor de su lengua y mucho menos empatía y sensibilidad, que también mucho se ha tocado, ya las ponentes que me han antecedido.

Son muchas las causas por las que las mujeres y las niñas indígenas sufren todos los días maltrato y nadie hace nada.

El Estado debe garantizar la seguridad de las mujeres y niñas indígenas y destinar recursos económicos, pero sobre todo humano y de difusión; esto es, se podría capacitar a las autoridades indígenas por expertos y crear rutas de acción e investigación para que las autoridades indígenas sepan cómo actuar ante alguna eventualidad o caso en concreto que llegue a suscitarse.

Pero esto no es todo, mientras no se concientice a las comunidades indígenas que el hecho de que se rijan por sus usos y costumbres, esto no quiere decir que puedan cometer delitos en contra de las mujeres y niñas o de cualquier otro integrante de su comunidad, deben saber que ciertas conductas son violatorias de los derechos humanos.

Por mencionar alguna, el matrimonio forzado de niñas y adolescentes.

Es importante que se maximicen los derechos humanos de las mujeres y las niñas indígenas y así logren tener una vida libre de violencia, que se haga difusión a través de los foros y conferencias de temas importantes para que conozcan sus derechos en todos los municipios del estado de Morelos y de México también.

Es importante ir creando conciencia en las comunidades indígenas y en la sociedad en general.

Es una problemática histórica, es una problemática histórica que se debe de atender, no sólo se debe de seguir cometiendo actos de violencia en contra de estos grupos vulnerables.



Es una responsabilidad del Estado garantizar los derechos humanos de todas y de todos, pero esto, no será posible sin la ayuda de la sociedad civil y la colaboración de la academia.

Romper paradigmas siempre es un gran reto, romper con las cadenas culturales de maltrato hacia las mujeres es mucho más difícil que romper con las cadenas de la esclavitud.

Pero si trabajamos de manera coordinada el resultado puede ser alentador, como sociedad tenemos que ser empáticos y sensibles ante las injusticias cometidas en contra de las personas más vulnerables.

No podemos quedarnos cayadas y fingir que no pasa nada.

Muchas gracias.

Senadora Martha Lucía Micher Camarena.

La Vicepresidenta Rocío Guadalupe Salazar Chavelas: Adelante, Senadora.

La Senadora Martha Lucía Micher Camarena: Buenas tardes, señora presidenta.

Quiero manifestar mi aceptación de todo lo que he escuchado, lamentablemente me tengo que retirar, pero estaré atenta a todas las conclusiones, a las propuestas y a lo que ustedes decidan que debemos legislar.

Por su atención, muchas gracias, bienvenidas.

Apúrense en el tiempo, porque se va a apagar la luz aquí en el Senado de la República dentro de poquito tiempo.

No sé qué cosas van a hacer aquí.

Muchas gracias, muchas gracias.

Felicidades a todas.

Gracias por todo.

La Vicepresidenta Rocío Guadalupe Salazar Chavelas: Gracias, Senadora, gracias por su presencia.



Parlamentaria Adelaida Marcelino Mateos.

Tiene ahora el uso de la palabra la parlamentaria Adelaida Marcelino Mateos.

La Parlamentaria Adelaida Marcelino Mateos: Buenas tardes, Senadoras y Senadores.

Mesa Directiva de este Primer Parlamento de Mujer Indígena.

Compañeras parlamentarias.

Agradezco a la Comisión de Asuntos Indígenas del Senado de la República, la oportunidad de participar en este Primer Parlamento de las Mujeres Indígenas, para dar voz a las mujeres indígenas de Morelos y de México, a las víctimas de delitos, de violencias, a las presas políticas, a las que ya no viven porque las mataron, a las que murieron por sus luchas, a las que vivieron esperando justicia.

Soy una mujer indígena mepa, originaria del estado de Guerrero, nací en Atoyac de Álvarez, lugar de historia y de personajes que forman parte de nuestro legado en México, como lo es el luchador social Lucio Cabañas Barrientos.

Por azares del destino, mis padres migraron al hermoso estado de Morelos, donde actualmente radico en el municipio de Ayala, Morelos, tierra de historia y de hombres valientes como lo es nuestro general Emiliano Zapata Zalazar.

Las mujeres indígenas y migrantes en el Estado de Morelos nos encontramos dispersas en cerca de 16 municipios y son alrededor de 35 comunidades o asentamientos indígenas que se encuentran en Hueyapan, de tela del volcán Tetelcingo, Ayala, Cuautla, Santa Catarina, Tepoztlán, Cuentepec, Temixco, Xoxocotla, Puente de Ixtla, somos hablantes de las lenguas maternas náhuatl, mixteco y tlapaneco.

El principal problema al que nos enfrentamos y más aún nosotras como mujeres y las niñas indígenas es poder acceder a la justicia en los diferentes tribunales en justicia en el estado, como lo son en los juzgados administrativos, laborales, agrarios, civiles y penales.

Hablando de justicia penal es muy lamentable reconocer que el derecho a una debida defensa es deficiente para la población indígena, pero aún más, para las mujeres indígenas, no se cuentan con las defensorías especializadas para defender a las mujeres indígenas con perspectiva de derechos humanos, género, interculturalidad, asimismo, las agencias del Ministerio Público no cuentan con



personal especializado para atender con las mismas perspectivas a las mujeres indígenas y víctimas de los delitos.

Por ello urge crear, no sólo para el estado de Morelos, sino para todo el país, defensorías especializadas para la población indígena, tanto en el ámbito local como en lo federal, áreas que todavía deben de ser más especializadas para las mujeres indígenas.

Asimismo, es necesario contar con agencias de ministerio público especializado para atender a la población indígena y a mujeres indígenas con perspectiva de derechos humanos, género e interculturalidad, es importante, tanto las defensorías como las agencias de ministerios públicos y tribunales, cuenten con un padrón de personas intérpretes, a quienes se les paguen por sus servicios, para que apoyen en el desarrollo de los juicios.

Aprovecho este foro para hacer un llamado al Poder Judicial Federal, para que pague a las personas intérpretes que les han brindado sus servicios, les paguen lo que les adeuden, no hacerlo, además de ser un incumplimiento de contrato es un acto de racismo judicial.

Es necesario que todos y todas las abogadas que participen en los juicios penales y en otras materias sean indígenas y que sean especializados en derecho indígena que conozcan de sus lenguas y cultura, de ahí la necesidad de agregar a la estructura de la Fiscalía General del estado de Morelos y de las demás fiscalías de los diferentes estados que nos encontramos hoy aquí, la unidad administrativa denominada “Fiscalía de Atención a Pueblos y Comunidades Indígenas”, que estaría integrada por traductores y abogados indígenas.

Para concluir mi participación quiero destacar dos casos de injusticia en México, el caso de doña Ernestina Ascencio, mujer anciana de Zongolica, Veracruz, que a 15 años de su asesinato por manos del Ejército de Veracruz, no debe quedar impune.

La Comisión Interamericana de los Derechos Humanos sigue esperando del gobierno mexicano una respuesta cabal a la solicitud de las defensoras que acompañan el caso, para nombrar a una comisión independiente que investigue a profundidad y objetividad lo que ocurrió en aquellos hechos.

La Red Nacional de Abogadas Indígenas, de la cual soy parte, anuncia desde este momento que nos sumamos a los acompañantes a dicho proceso de la verdad y justicia, desde aquí le decimos a nuestra compañera y hermana, Ernestina, donde quiera que estés nunca has estado sola ni lo estarás.



Soy testigo de las injusticias, de las que yo he vivido, porque hasta la fecha mi padre y mis hermanos indígenas tlapanecos están en prisión por un delito que no cometieron, el hecho de no contar con un traductor y un abogado que conozca de su lengua y cultura fue un gran obstáculo aparte de las autoridades corruptas que lo sentenciaron.

Desde aquí exijo justicia, nunca más un México sin pueblos y mujeres indígenas, hasta que la justicia se haga costumbre.

Muchas gracias.

Gracias, parlamentaria.

Le damos la más cordial bienvenida a la Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado, representante del Estado de Hidalgo.

Señora Senadora, muchas gracias por acompañar los trabajos de este Primer Parlamento de Mujeres Indígenas.

Bienvenida.

Parlamentaria Susana Mercedes Jiménez Pérez.

La Vicepresidenta Rocío Guadalupe Salazar Chavelas: Tiene ahora el uso de la palabra la parlamentaria Susana Mercedes Jiménez Pérez.

La Parlamentaria Susana Mercedes Jiménez Pérez: (Habló en su dialecto) Mi nombre es Susana Mercedes Jiménez Pérez, perteneciente al municipio de San Juan Chamula, Chiapas, de la etnia tzotzil, soy licenciada en lengua y cultura por la Universidad Intercultural de Chiapas y maestra en Estudios e Intervención Feminista.

Mi labor como escritora, poeta maya tzotzil, me ha impulsado a reflexionar las múltiples violencias físicas sexuales y feminicidas que vivimos las mujeres de mi municipio de San Juan Chamula.

Esta problemática de la violencia feminicida que se vive en el pueblo es parte de la violencia machista, patriarcal que ha existido y que se ha reforzado a través de las normas comunitarias.

En ese sentido, yo tomo la escritura de la poesía como una herramienta de lucha y de denuncia de tanta violencia machista, misógina que vivimos las mujeres



tzotziles, violencia que han quedado en la impunidad, cabe mencionar que el último feminicidio ocurrido en la comunidad de Muquem, feminicidio en el 2021, de la compañera Pascuala Díaz, quien fue asesinada por su esposo, feminicidio que hasta el momento ha quedado en la totalidad impunidad, al igual que el de la compañera ausencia, quien fue golpeada por su esposo, víctima de feminicidio en el 2019 y así podría dar una lista larga de las compañeras tzotziles que han quedado en el olvido.

Por lo tanto, me parece necesario dialogar y reflexionar sobre los feminicidios que ocurren en contextos tzotziles y no sólo ahí, sino también en otras comunidades tzotziles u otras comunidades indígenas.

Es necesario hablar de estos temas, analizarlas desde un lente feminista, activista para hacer la denuncia de esta violación de los derechos humanos.

Como parte de mi labor y de mi lucha diaria para visibilizar la situación de los feminicidios que ocurren en mi pueblo, he venido haciendo esta denuncia por medio de la escritura, de la escritura de los ponemos en mi lengua materna tzotzil, para así visibilizar y denunciar las situaciones de las violencias machistas y patriarcales en las que nos encontramos las mujeres.

Por lo tanto, yo creo que el arte feminista, que la poesía feminista de lucha y resistencia nos permite denunciar las múltiples injusticias a las que nos enfrentamos, por lo tanto, estos recitales de poesía en los que yo he participado están coadyuvando a dar cuenta que no es normal lo que nos está pasando como mujeres.

Yo creo que para erradicar las múltiples violencias a las que nos enfrentamos como mujeres tzotziles, es necesario estos parlamentos, para que, desde el Senado de la República, conozca de primera mano la situación real de lo que nosotras estamos viviendo, que conozca también las propuestas que nosotras traemos para ir frenando estas violencias machistas y misóginas.

Me gustaría compartirles un poema antes de que acabe mi tiempo, primeramente, en tzotzil y posterior al español.

(Habló en su dialecto)

¿Qué es esta oscuridad que camina por mis huesos? Será la angustia de desenterrar tu nombre del olvido o el no saber si podré salvarte del silencio que hago cuando tu recuerdo se filtre en mi memoria y veo tu infancia desgarrada, quisiera sostenerte, pero no puedo, tu cuerpo ahora es un baldío, un escombros, un barranco, no existe una tumba dónde recordarte, no hay camino, no hay



dirección para encontrarte, ya sin ataúd, sin funeral, sin música que te encamine, sin ritual que te salve, yace extraviada, no te encuentro, te has oscurecido dentro de mí, te esparces entre las líneas de mi cuerpo, fracturas cada parte de mi ser y yo cargo el recuerdo de tu muerte, sin saber dónde rezarle a tu cuerpo.

Muchas gracias.

La Vicepresidenta Rocío Guadalupe Salazar Chavelas: Gracias, parlamentaria Jiménez.

Parlamentaria Felicita Martínez Solano.

Tiene ahora el uso de la palabra la parlamentaria Felicita Martínez Solano.

La Parlamentaria Felicita Martínez Solano: (Habló en su dialecto) Muy buenas tardes todas, compañeras, en primer lugar, de reconocimiento a todas las mujeres que están aquí, porque lo ideal que fueran todas, fueran parlamentarias Senadora, somos 69 lenguas indígenas que estamos en México y la que se están perdiendo, mi nombre para respetar los puntos, porque nos van a apagar la luz, derechos humanos y acceso a una vida libre de violencia de mujeres, niñas y jóvenes, adolescentes indígenas.

La falta de oportunidad, de desarrollo laboral, escolar de una visión intercultural que retome la buena costumbre como lo acostumbra la comandanta Ramona en sus puntos de la Ley Revolucionaria de la mujer zapatista.

La no criminalización de los pueblos indígenas de México, regular, establecer o debilitar el mecanismo de intervención respetuosa desde una perspectiva intercultural que conforme a una iniciativa de ley que garantice los derechos humanos y el interés superior de la niñez y el acceso a una vida de libre de violencia, de las mujeres y niños indígenas, con previa consulta efectiva a los pueblos indígenas, especialmente a mujeres, hombres y jóvenes y autoridades comunitarias.

Garantizar a un acceso a la justicia pronta y expedita con perspectiva de género intercultural en nuestra lengua interpretada por mujeres indígenas especialmente en los casos de delito de género y delitos sexuales.



En el Movimiento Indígena se han caminado por más de 28 años, hombres y mujeres, que hemos escrito la historia de los pueblos indígenas de México y del mundo, para que exista la Declaración Universal de Derechos Humanos en las Naciones Unidas, varios hermanos indígenas, hombres y mujeres encaminados en Ginebra, en Nueva York, sobre las cuestiones de mujeres indígenas que ya vienen para marzo.

También decir que las mujeres, es el primer parlamento de mujeres indígenas en la historia que son reconocidos a ustedes, pero también en México ha sido la primera mujer, ahora la presidenta Olga Sánchez Cordero, también la primera vez que en México ha habido una mujer en la Secretaría de Gobernación.

Decir palabras más, palabras menos, pues ya lo hemos escuchado todas las mujeres indígenas de México, de varios estados de la República Mexicana, pues regresamos a una misión, una tarea para otras nuevas generaciones, dejar estas semillas, porque las ancestras que se fueron nos dejaron la semilla de derecho, voz y voto, ya sé que todas estamos cansadas, ya sé que todas tenemos hambre, pero muchas ya no nos ponen atención.

Yo sólo quiero dejar dicho, yo soy de un municipio de San Luis Acatlán, región de la Costa Chica, que admiro y siempre va a ser nuestro comandante Genaro Vázquez.

Lograr la liberación de México y una patria nueva o morir por ella.

Muchas gracias.

La Vicepresidenta Rocío Guadalupe Salazar Chavelas: Gracias, parlamentaria, Martínez.

Parlamentaria Blanca Inés Gómez Santis.

Tiene ahora el uso de la palabra la parlamentaria Blanca Inés Gómez Santis.

La Parlamentaria Blanca Inés Gómez Santis: (Habló en su dialecto) Primero expresar que tengo preocupación por la falta de existencia y eficacia de las políticas dirigidas a atender los problemas sustanciales de las mujeres indígenas como el acceso a la justicia, el acceso a la salud y el acceso a la educación.



En el 2016 la Encuesta Nacional sobre las Dinámicas de las relaciones en los hogares reporta que del total de mujeres indígenas, el 60 % ha sufrido violencia y no acceden a la justicia por desconocimiento a sus derechos y a los protocolos de actuación a una vida libre de violencia.

Una de las principales herramientas de un estado radica en garantizar el acceso a la información pública a la población, aún más considerando que la información es uno de los elementos principales para la cohesión y la paz social, así como un factor indisoluble para el ejercicio pleno de los derechos y obligaciones de toda ciudadana y de todo ciudadano.

Dicho ejercicio, entonces debe considerar, sin duda, la diversidad lingüística y cultural de la población que existe en México.

Por una serie de factores de orden histórico, político, social y económico, la transmisión de la información pública se realiza de manera casi exclusiva en español, por lo cual, muchas mujeres indígenas no conocen sus derechos, ni tampoco saben de la existencia de los mecanismos para acceder a la justicia y en muchos casos tampoco saben que hay un Día Internacional de la Mujer.

Por ello, deben generarse políticas lingüísticas para la emisión de información pública en las lenguas indígenas, también se deben de generar mecanismos de acceso a la justicia en las lenguas indígenas nacionales de México.

Se debe trabajar también en una propuesta de reforma que obligue al Estado mexicano a contar con un padrón certificado y constantemente capacitado en materia de derechos humanos, violencia de género y acceso a la justicia de mujeres indígenas.

También se debe aumentar los recursos y presupuestos para combatir la violencia cometida contra las mujeres indígenas que contemple criterios de acciones específicas en la Declaración de Alerta de Violencia de Género cuando ésta se declare con relación a hechos ocurridos en municipios donde prevalezcan comunidades indígenas.

Finalizo diciendo que como mujeres no podemos reproducir prácticas políticas, culturales y sociales donde se buscan beneficios personales.

Debemos luchar para borrar todas aquellas prácticas que han hecho que las mujeres indígenas sigamos en las mismas condiciones.

Finalizo con una frase que ha sido muy usada y dice:



“Las Mujeres no debemos buscar un pedazo más grande de pastel, lo que tenemos que hacer es cambiar la receta”.

Muchas gracias.

La Presidenta Yaneth del Rosario Cruz Gómez: Gracias por su participación, parlamentaria Gómez.

Con esto concluimos la ronda de intervenciones de la Comisión de Violencia Femenina y acceso a la justicia.

Abrimos algún espacio de participación de algunas parlamentarias.

Parlamentaria Ariselma Floribey Sántiz Gómez.

Le doy la palabra a la compañera Ariselma Floribey Sántiz Gómez, del escaño número 52.

La Parlamentaria Ariselma Floribey Sántiz Gómez: Unas cosas que quiero decir y vine como pronunciar a favor de los derechos de las mujeres indígenas que vivimos en Chiapas, como vemos la estadística en Chiapas ha sido el mayor feminicidio que ha ocurrido en ese estado.

También voy a dejar claro y también espero que sea tomado en cuenta como las voces de las mujeres, no sólo hablo por mí, sino por todas aquellas mujeres que ya son asesinadas y todos aquellos niños infantes y a todas esas mujeres que forman parte por ser mujer.

Y otra forma también de que ahora ya no estamos en otras condiciones, ya estamos en las condiciones de la unión, compañeras.

Creo que eso es lo importante para seguir tejiendo esto, no solamente hablamos de la participación política, sino que hablamos todas las participaciones donde las mujeres hacemos incidencias.

Aquí voy a leer un poquito de esto, tengo como algo que quiero que quede claro y para todas es garantizar que las instituciones de procuración de justicia reciban una atención especializada a través del impulso hacia acciones transversalidad con las dependencias estratégicas, medidas precautorias y sobre todo, los traductores en lengua indígena y un seguimiento de proceso, así como también monitorear que se estén incumpliendo las demandas de todas las



mujeres que llegan en situaciones para prevención contra la violencia y contra las mujeres.

Gracias a todos y gracias al Senado que nos dio la oportunidad de estar aquí.

Gracias.

La Presidenta Yaneth del Rosario Cruz Gómez: Ahora, doy la participación a la compañera Desideria Mercedes, se encuentra en el escaño número 76.

Parlamentaria Desideria Mercedes.

La Parlamentaria Desideria Maceda: Sí, Desideria Maceda.

Bueno, yo sólo quisiera exhortar a este pacto federal a materializar el resultado de este primer parlamento para garantizar el acceso a la justicia de las mujeres indígenas, sólo como ejemplo, en mi estado de Guerrero, la población femenina de entre 15 y 80 años es de un millón 270 mil mujeres, sin embargo, solamente existen dos centros de justicia para mujeres, en el caso de mi municipio, en el caso de una mujer necesitar esta atención, tendría que viajar más de 300 kilómetros, lo que son entre 3 y 4 horas para acceder.

Entonces el derecho al acceso a la justicia, en mi municipio, por lo menos, no está garantizado.

Gracias.

Parlamentaria Cristina Benítez Ángel.

La Presidenta Yaneth del Rosario Cruz Gómez: Ahora, damos la palabra a Cristina Benítez Ángel, en el escaño número 42.

La Parlamentaria Cristina Benítez Ángel: Buenas tardes a todas, a todos.

Muchas gracias por la participación, Senador.



Muchas gracias por permitirme pues estar aquí participando, seré muy breve porque ya la jornada terminó.

Mi nombre es Cristina Benítez Ángel, represento al municipio indígena de Xoxocotla en el estado de Morelos y esta vez no me quiero quedar callada, quiero levantar la voz acerca de la violencia que estamos sufriendo ahí en mi municipio.

A raíz del asesinato tan cruel de nuestro primer presidente municipal indígena de Xoxocotla, pues subió como presidenta provisional mi compañera síndico Silvia Herrera en el puesto, pero resulta que nuestros compañeros regidores pues no están de acuerdo, cómo es que una mujer va a estar en el puesto, cómo es que una mujer va a gobernar nuestro municipio.

Entonces, desde ese entonces ellos han violentado ciertamente ahí a nuestra compañera y a nosotras también, en el sentido de que hicieron un cabildo ellos, convocaron a un cabildo y nombraron a un compañero regidor para presidente municipal violentando los derechos, violentando la legalidad, violentando todo, a nuestra compañera.

Entonces en este momento me siento con la responsabilidad de levantar la voz y solicitar a las magistradas y a este Honorable Senado y en especial a mi Senadora Lucy Meza, que nos representa, que nos voltea a ver, que nos escucha y que por medio de las leyes, de la legalidad se solucione este problema, no puede ser posible que no se sigan violentando a estas alturas.

Sí, muchas gracias.

No más violencia política a las mujeres indígenas.

Gracias, compañeras.

Parlamentaria Rocío Guadalupe Salazar Chavelas.

La Presidenta Yaneth del Rosario Cruz Gómez: Damos la palabra a la parlamentaria Rocío Guadalupe Salazar Chavelas, en el escaño número 30.

La Parlamentaria Guadalupe Salazar Chavelas: Quise tomar la palabra porque si bien es cierto, la presencia se nota cuando estás frente a una Mesa Directiva.

Nuestra voz cuenta, compañeras.



Y agradezco mucho la invitación de los Senadores para participar en ese Primer Parlamento, porque a través de este es como nosotros las mujeres indígenas nos vamos a poder dar el ánimo de continuar en esta lucha de tantos años como ya lo han comentado mis compañeras que me antecedieron.

Mi nombre es Rocío Guadalupe Salazar Chabela, soy del estado de Guerrero y específicamente del municipio de Zitlala, un lugar muy bonito, reconocido por sus tradiciones, pero quiero decirles que nosotras, las mujeres indígenas tenemos una participación en el desarrollo sostenible del campo, por lo tanto, como mujer indígena, guerrerense y de este país, que tiene grandes dolores y desafíos milenarios, tenemos también anhelos y esperanzas, para mejorar el tiempo que nos está tomando vivir.

Una importante y activa participación en el desarrollo sostenible del campo, que desde mi concepto, las mujeres indígenas y mexicanas, participamos directamente en cuatro acciones que me parecen muy interesantes y fundamentales describir, trabajo, producción, apoyo y comercialización.

Respecto del trabajo, como campesinas y campesinos, estamos comprometidos con México, no sólo cuando realizamos jornadas y actividades agrícolas, una actividad que nos gusta hacer porque nacimos, crecimos y vivimos del campo, pero requerimos de la aplicación de tecnologías avanzadas de punta, pues consideramos que la proyección de cualquier actividad debe producirse en volúmenes grandes para elevar la calidad de vida, de familias campesinas, de familias pobres, de las mujeres indígena de nuestro país, sin olvidar que en muchos casos las mujeres son quienes impulsamos el desarrollo de diferentes proyectos en esta nuestra patria.

En Guerrero y propiamente en mi municipio de Zitlala que se dedica a la artesanía de palma y a la producción de mezcal, de lo que me siento muy orgullosa, porque estoy empezando con un pequeño vivero de maguey que pretendo expandir y hacer crecer mi producto, solicito el apoyo para todas las mujeres indígena, la creación de proyectos productivos que se voltea a ver al campo, que se está olvidado por esta actual administración.

No perdemos la ilusión de que un día llegará el apoyo que tanto requerimos y necesitamos, cuando los ojos del país y del gobierno miren hacia el sur y comprendan nuestras necesidades y nuestra esperanza, ese día será la oportunidad para crecer y mejorar.

Sé que el tiempo es poco, les pido paciencia, porque la verdad es muy importante no sólo retomar que se termine con los feminicidios, que no se nos olvide que



somos unas mujeres productoras, emprendedoras y que necesitamos seguir empoderándonos, pero con el apoyo desde aquí, desde nuestros legisladores que impulsen leyes, pero sobre todo que se plasmen en el periódico oficial para que realmente se realice.

Es cuanto, señora presidenta.

Muchas gracias.

La Presidenta Yaneth del Rosario Cruz Gómez: Muchas gracias, compañeras, compañera parlamentaria.

Una vez que se ha agotado la lista de oradoras, con fundamento en el artículo 38 del Reglamento para el Primer Parlamento de las Mujeres Indígenas, pido su atención para escuchar la Declaratoria Final de este ejercicio parlamentario.





**DECLARATORIA DE LAS INTEGRANTES DEL PRIMER
PARLAMENTO DE MUJERES INDÍGENAS.**







DECLARATORIA DE LAS INTEGRANTES DEL PRIMER PARLAMENTO DE MUJERES INDÍGENAS

A todas las mexicanas y todos los mexicanos:

Hacemos saber que, convocados por el Senado de la República, mujeres representantes de diversas comunidades indígenas del país participamos en el Primer Parlamento de Mujeres Indígenas. En este ejercicio hemos expuesto nuestras problemáticas y planteado posibles soluciones.

Señalamos que, conocedoras de que, en su primer artículo, nuestra Carta Magna, establece el derecho a la igualdad y no discriminación y que el Estado Mexicano tiene la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de todas y todos los mexicanos, consideramos que tal disposición debe cumplirse especialmente en todas las comunidades y pueblos indígenas por la importancia de nuestra historia, raíces y cultura y en el artículo 2º de la Constitución se reconocen los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, en especial de sus mujeres.

Exponemos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento del Primer Parlamento de Mujeres Indígenas, la siguiente:

Handwritten signatures and names on the right margin, including 'Nomales' and 'Rosales'.





DECLARATORIA

Primera. Que este primer ejercicio de Parlamento de Mujeres Indígenas ha evidenciado la urgencia de atención para garantizar la protección en contra de cualquier forma de violencia y discriminación contra las mujeres indígenas, así como la necesaria inclusión de un enfoque indígena de género en todas las acciones de gobierno que se promuevan y establecer que desde las instituciones del Gobierno Federal, de los gobiernos de las entidades federativas, los gobiernos municipales y las autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres se garantice en todo momento el absoluto respeto a nuestra dignidad como mujeres y a nuestros derechos en condiciones de igualdad y equidad.

Segunda. Solicitamos que se analice la actual legislación a fin de promover reformas que garanticen la educación de calidad; que podamos recibir, en nuestra lengua materna, lo relativo a nuestros derechos políticos para contar con apoyo en el acceso a cargos públicos y de elección popular, así como poder ejercer plenamente nuestro derecho a la propiedad de la tierra.

Tercera. Demandamos a nuestros representantes populares locales y federales las adecuaciones a los diversos ordenamientos jurídicos, para que se establezcan mecanismos de defensa de nuestros derechos político-electorales y contra la violencia política de género, que sufrimos las mujeres indígenas en el ámbito institucional de nuestras comunidades. Asimismo, se incorpore en la legislación electoral como causal de nulidad la violencia política en contra de las mujeres indígenas.





Cuarta. A las senadoras y senadores, en particular, demandamos iniciar las reformas legislativas pertinentes que permitan integrar la participación y representación política de nuestros pueblos y comunidades indígenas, así como procurar que en los tres órdenes de gobierno se impulsen acciones que favorezcan la participación y acceso de las mujeres indígenas en los cargos públicos, pero, sobre todo, que se legisle para sancionar a quienes usurpen nuestra identidad y con ello obstruyan el acceso a cargos de elección popular.

Quinta. Es imperativo que nuestros legisladores federales diseñen el marco legal que garantice una atención integral a la salud, en particular en materia reproductiva, desde la prevención, la planificación familiar, así como la atención de los embarazos. Asimismo, se apoye la necesidad de las trabajadoras y jornaleras para poder atender y cuidar adecuadamente a sus familias.

Por otra parte, se brinden todas las facilidades para el desarrollo e inclusión de las mujeres indígenas que viven con alguna discapacidad.

Sexta. A fin de que las mujeres indígenas podamos tener una vida plena, solicitamos respetuosamente se trabaje en expedir normas que aseguren nuestro acceso a la justicia; proponemos adecuaciones jurídicas a la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para que se incorporen criterios y acciones específicas para la declaración de alerta de violencia de género cuando ésta se declare con relación a hechos ocurridos en municipios con prevalencia indígena.

Handwritten signatures and notes in blue ink, including the name 'Normas' written vertically.





Séptima. Por último, demandamos reformas legislativas a la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y a la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas para contar con un padrón certificado y que los funcionarios se encuentren constantemente capacitados en materia de derechos humanos, violencia de género y acceso a la justicia de mujeres indígenas y que el padrón se conforme bajo la coordinación del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y del Instituto de Defensoría Pública.

A los legisladores integrantes del Grupo de Trabajo Plural solicitamos que hagan suyas las propuestas contenidas en esta DECLARATORIA y las comuniquen a las senadoras y los senadores integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura y les compartan que las mismas tienen como motivación generar soluciones a las problemáticas que las mujeres indígenas enfrentamos cada día y que requieren y merecen su inmediata atención.

Ciudad de México, a los cuatro días de marzo de 2022.

MESA DIRECTIVA


Yaneth Cruz Gómez
Presidenta


Rocío Guadalupe Salazar Chavelas
Vicepresidenta


Dip. Brianda Aurora Vázquez Álvarez
Vicepresidenta


Ana Elvia Paulino Escamilla
Secretaria


Norma Cruz Salazar
Secretaria



Solicito a la Secretaria que consulte, en votación económica, si se aprueba la declaratoria final.

La Secretaria: Con gusto, presidenta.

Consulto a la Asamblea, en votación económica, si es de aprobarse la Declaratoria Final de los Trajanos del Primer Parlamento de las Mujeres Indígenas.

Quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

(La Asamblea asiente)

Quienes estén por la negativa, favor de levantar la mano.

(La Asamblea no asiente)

Sí se aprueba, señora presidenta.

La Presidenta Yaneth del Rosario Cruz Gómez: Gracias, parlamentaria secretaria.

En consecuencia, se declara aprobada la Declaratoria Final del Primer Parlamento de Mujeres Indígenas.

Esta declaratoria se remitirá al grupo plural de trabajo para que las y los Senadores puedan hacer suyas nuestras propuestas que mejorarán la vida de las mujeres indígenas en todo el país.

Muchas felicidades a todas.

Ahora, instruyo al maestro de ceremonias que haga entrega de los reconocimientos.

La Maestra de Ceremonia: Muchas gracias, presidenta.

Y bien, para cerrar los trabajos de este Primer Parlamento de mujeres Indígenas, se les informa que previamente se han distribuido a las parlamentarias estos reconocimientos en sus escaños, por lo que procedemos a la entrega simbólica de los reconocimientos a ls integrantes de la Mesa Directiva.

Para tal efecto, solicitamos la presencia del Senador Eduardo Ramírez y de la Senadora Nuvia Mayorga.

(Se hace la entrega de reconocimientos)



Para clausurar este evento, cedemos el uso de la voz a la Senadora Nuvia Mayorga.

La Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado: Muy buenas tardes.

Me da mucho gusto ver caras conocidas, me da mucho gusto estar en este Primer Foro de la Mujer Indígena, en donde tenemos muchos años en esta lucha y que quisiera empezar saludándolas a las mujeres indígenas, a las mujeres afromexicanas, que también están aquí y que ha sido una realidad que se incluyan en nuestra Constitución, que sean reconocidas en nuestra Constitución las comunidades afromexicanas de nuestro país, que no eran reconocidas, pero cuando iniciamos el Senado, ese era un compromiso que tenía con ustedes y hoy está cumplido desde al año del 2019.

Muchas felicidades.

Como les decía, las mujeres indígenas y afromexicanas son y quieren seguir siendo visibilizadas, eso no hay que perderlo de vista.

Ustedes nos pidieron que era muy importante que ya estuvieran enfrente como cualquier otra mujer y que en muchas ocasiones no se tenía el acceso porque venían de su comunidad o venían de algún municipio lejos de la capital del estado de donde se encuentre y que muchas veces podían venir aquí a la Ciudad de México.

Hoy la verdad, quiero felicitar a mi amigo, al Senador Eduardo Ramírez, por esta iniciativa de tener este Primer Foro Parlamentario de la Mujer Indígena y afromexicana.

A la Señora Xóchitl Gálvez, que es nuestra presidenta de la Comisión de Asuntos indígenas aquí en el Senado de la República, que estuvo con nosotros también.
(Aplausos)

A nuestra Presidenta de la Mesa Directiva, a la Senadora Olga Sánchez Cordero, al Senador Ricardo Monreal, que ellos permitieron que se llevara a cabo este foro.

Es sin duda, este tipo de ejercicios de gran ayuda para que las y los legisladores puedan tomar medidas y aterrizar en trabajos legislativos.

Esta actividad inició el día 1º de marzo y ha venido desarrollándose en el transcurso de esta semana, hasta llegar el día de hoy a que se hiciera este parlamento, en el que ustedes pudieron vivir qué es lo que hacemos nosotros



como Senadoras y como Senadores y que hoy estuvieron ustedes como parlamentarias, aquí en la primera tribuna o en la gran tribuna que es el Senado de la República.

Más de 70 mujeres indígenas y afroamericanas que vienen de Chiapas, Tzotzil, Tzeltal, que vienen del Estado de México, como es de la zona Mazahua, que vienen de San Quintín, como acabo de platicar aquí con la amiga Lucila, que vienen también de Oaxaca, de Michoacán, de Chihuahua, de Guerrero, que estuvo una amiga que viene de Cochoapa, que es uno de los municipios más pobres de México, y que es indígena.

También, quiero reconocer que, a lo largo de esta semana, han venido trabajando en diferentes temáticas y fue la violencia política, la violencia institucional, la violencia feminicida y acceso a la justicia.

Presentaron sus posicionamientos a las diferentes comisiones, debatiendo sobre sus inquietudes y participaciones de cada una de ustedes, de sus comunidades, de sus familias.

Es así, que gracias a estos trabajos el día de hoy, se pudo llevar a cabo la actividad parlamentaria, en donde las participantes subieron a esta máxima tribuna de nuestro Congreso, permítanme reiterarles y enfatizar los aspectos más relevantes de estas participaciones, en primer lugar nos hablaron ustedes como legisladoras para contrarrestar y erradicar la violencia política que debe promoverse en la participación para que las mujeres indígenas en todos sus niveles usen su lengua materna, promover espacios libres y seguros para la capacitación, porque sólo de este modo podrán fortalecer y promover el empoderamiento de las mujeres indígenas y afroamericanas.

Defender los derechos político-electorales y contra la violencia política de género en las mujeres indígenas, que mucha de ustedes pusieron los ejemplos en el tema que no quieren muchas veces no quieren hasta el marido que pueden ir a votar, que puedan tener un cargo público, que puedan tener un cargo político, un cargo de elección y que esto hace que puedan abrir ustedes los ojos para que vean ustedes cuáles son los derechos como mujeres indígenas y afroamericanas.

Garantizar la seguridad que tanto se necesita en nuestras comunidades indígenas y la integridad de las mujeres indígenas con motivo de la participación política que tanto ustedes han pedido.



En materia de violencia institucional se hace un llamado a las instituciones de todos los niveles de gobierno, sea la federación, sean los estados o sean los municipios, y por qué no, hablar también de las localidades, en donde sus derechos los tengan ustedes y también los jóvenes, en todos los aspectos de la vida pública, como cualquier ciudadano mexicano, erradicar las múltiples formas de discriminación por identidad étnica, lingüística o por las condiciones económicas y sociales, y me detengo aquí para comentar lo que dijo nuestra amiga Cristina Solano de Cochoapa, Guerrero, por dónde está Cristina, acá está Cristina.

Se refirió a la violencia de género en la que se manifiesta a través del matrimonio infantil, ilegal o forzado.

Yo creo que esos son unos de nuestros grandes retos que tenemos como Senadores y Senadoras de ver este tema.

Les queremos comentar que en el PRI, su servidora estamos viendo una iniciativa próxima y que seguramente se van a sumar todo, así como ustedes vieron y votaron en un resumen los cuatro puntos que vimos de estas mesas de trabajo que se llevaron a cabo y que fue por unanimidad, porque todos votaron, así creo que será también esta iniciativa que nos perita presentar aquí en el Senado a que exista una regulación para que nuestras niñas no se casen y no estén jugando a ser mujeres, por usos y por costumbres, que se respete, pero que se tome en cuenta de que no pueden ser menores de 18 años las que tengan que estar casándose.

Las niñas jóvenes y mujeres indígenas y afromexicanas exigen esfuerzos concertados para abordar la violencia en todas sus manifestaciones, la pobreza, la discriminación, el racismo, el acceso a la justicia, a la salud, a los servicios públicos y proyectos productivos.

El ejercicio que hemos llevado a cabo hoy nos lleva a pensar en las prioridades frente a las dificultades que enfrentan las mujeres indígenas y afromexicanas, al querer participar en el terreno público que es bien válido por ustedes.

La legislación en materia indígena y afromexicana es un desafío, la actualización de los ordenamientos debe ser permanente, pero la importancia no radica directamente en la ley, sino en su implementación por los tres órdenes de gobierno, porque se pueden tener muchas leyes, pero si nosotros no tenemos la capacidad y la responsabilidad de supervisar que esas leyes se puedan aplicar, no vamos a avanzar en los temas que ustedes quieren salir adelante.



Debemos promover la mejor toma de decisiones en políticas públicas y a hacer de la evaluación constante una herramienta que nos permita a nosotros como legisladores, fortalecer un marco jurídico para que de la mejor forma exista continuidad en los programas, de las políticas y acciones para su desarrollo.

A lo largo de este evento, las participantes también han pedido y solicitado políticas públicas que fortalezcan el crecimiento de sus comunidades, de forma urgente, esto ya no puede esperar, así como lo mencionó nuestra compañera parlamentaria Magali Contreras, quien nos habló de la importancia de promover educación superior en su lengua materna, para que de este modo se procuren oportunidades de desarrollo, profesional y personal.

También se necesita promover los proyectos productivos y atender las demandas de salud y de vivienda que tanto quieren.

Hoy, mientras se ha llevado a cabo este foro, he escuchado a varias de ustedes y lo que quieren es la oportunidad de que los programas que existían regresen, de que existan programas para sacar a la mujer indígena, porque si la mujer indígena tiene trabajo, tiene una situación económica y si tiene mejor una situación económica tiene un empoderamiento y una seguridad en ella misma para sacar a sus hijos adelante o para sacar a la familia adelante.

Es por esos que vamos a seguir trabajando en supervisar a los tres órdenes de gobierno, para que existan presupuestos necesarios donde estas leyes se puedan aplicar en realidad, pues radicar la violencia política, económica y cultural e institucional hacia las mujeres indígenas, requiere no solamente de la voluntad política, sino también de promover recursos necesarios para cerrar la brecha de género.

En el Senado de la República tiene como obligación y responsabilidad promover que de forma constante luchemos en contra de la discriminación de las instancias de justicia, trabajar para erradicar la discriminación de las niñas y de las mujeres, desde lo local hasta nivel federal, así como trabajar en leyes que contribuyan a salvaguardar las lenguas indígenas que en muchos casos se están perdiendo como en triqui si hablamos en Baja California.

Este Primer Parlamento ha sido un encuentro para escuchar a cada una de ustedes.

Felicito a todas las mujeres que participaron y a todas las que no pudieron venir, pero que ustedes les pueden comentar en su comunidad, ustedes les pueden decir, porque de alguna forma ustedes tienen un liderazgo en su municipio, en



su comunidad y que ustedes transmitan este tipo de foros y por qué no, seguramente ya es un compromiso del Senador Eduardo Ramírez, que para el próximo año exista otro foro y tal vez van a venir otras y así sucesivamente para que todas sean escuchadas, pero sobre todo, veamos los resultados que hemos logrado de este primer foro en el segundo que se lleve a cabo.

Ustedes son la voz de los 68 pueblos indígenas en nuestro país y de los pueblos afroamericanos, la voz que se debe escuchar en todo el país está en ustedes, un país con una vasta diversidad cultural, rico en tierras y en recursos naturales, rico en lenguas y en cultura.

México es el amor que ustedes llevan en el corazón y que nos están compartiendo, a través de su fuerza y de su lucha, con coraje para que sean luchadoras y que se escuchen y que se sigan visibilizando, ese es un compromiso que no quedamos aquí en el Senado de la República, porque ustedes son capaces, ustedes son fuertes, ustedes son invencibles, ustedes son mujeres y ustedes son indígenas.

Si me permiten, por favor, poder clausurar este foro.

Ahora bien, si gustan pararse, por favor.

Ahora bien, para clausurar, siendo las 4 con 52 minutos del día 4 de marzo, damos por concluido el Primer Parlamento de la Mujer Indígena y afroamericana.

Enhorabuena a cada una de las mujeres.

Muchas gracias y muchas felicidades.

La Presidenta Yaneth del Rosario Cruz Gómez: Les pido que nos pongamos de pie.

Por la formalidad que debemos guardar hacia esta conclusión de actividades, le solicito mantenernos de pie para entonar el Himno Nacional.

(Todos de pie)

(Se entona el Himno Nacional)

De esta manera, queda cerrado este Primer Parlamento de las Mujeres Indígenas de la LXV Legislatura.



Que siga floreciendo en el Senado nuestra palabra, que el colorido de nuestros trajes y de nuestras nahuas, de luz a cada uno de nuestros corazones.

(Habló en su dialecto)

La Secretaria comunicará por escrito sobre la clausura de los trabajos del Primer Parlamento de Mujeres Indígenas.

Se levanta la sesión.





Galería fotográfica



















































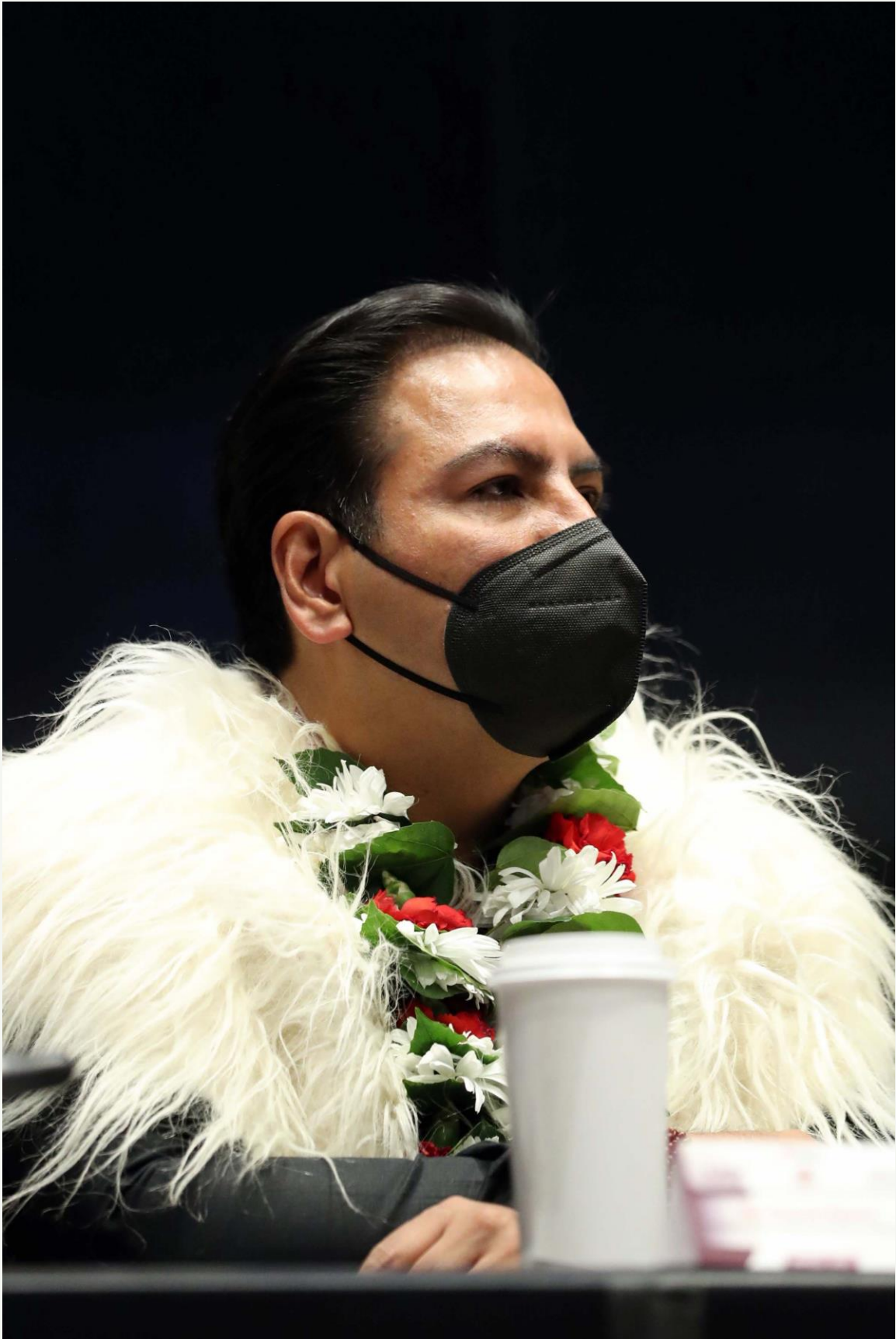




















































Primer Parlamento de las Mujeres Indígenas
Senado de la República
LXV Legislatura





Primer
Parlamento de las
**MUJERES
INDÍGENAS**

SENADO DE LA REPÚBLICA